



**PREMIO  
NACIONAL  
DE URBANISMO**

TERRITORIOS INCLUSIVOS  
Y SOSTENIBLES



edición 2015



## **AUTORIDADES**

**Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

Eneida de León

**Subsecretario de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

Jorge Rucks

**Director General de Secretaría**

Homero Guerrero

**Director Nacional de Ordenamiento Territorial**

José Freitas

**Director Nacional de Vivienda**

Salvador Schelotto

**Director Nacional de Medio Ambiente**

Alejandro Nario

**Director Nacional de Aguas**

Daniel Greif

## **COORDINACIÓN**

Verónica Pastore

Equipo de Comunicación Mvotma-Dinot

## **REALIZACIÓN, EDICIÓN Y DISEÑO**

Equipo de Comunicación Mvotma-Dinot

**Corrección de estilo**

Rosanna Peveroni

## **FOTOGRAFÍA E IMAGEN**

Las láminas, mapas y fotografías incluidas en esta publicación fueron cedidas por los integrantes de los equipos premiados.

Servicio de Medios Audiovisuales de Fadu-Udelar

Equipo de Comunicación Mvotma-Dinot

## **AGRADECIMIENTOS**

A todos los premiados por su colaboración.

A Mario Spallanzani, Thomas Sprechmann y Carlos Acuña por su tiempo y disposición.

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Casa Museo Vilamajó

ISBN: 978-9974-658-33-2

Impreso en Imprimex

Octubre 2017

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Zabala 1432 esq. 25 de Mayo - Montevideo, Uruguay

+598 2917 07 10

www.mvotma.gub.uy

edición  
**2015**

**9. Prólogo****11. Introducción****13. Instrumentos de ordenamiento territorial**

- 15. Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle - Montevideo
- 25. Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental - Canelones
- 33. Plan Local Los Cabos - Rocha
- 41. Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5 - Canelones

**49. Proyectos urbanos**

- 51. Entorno del Mercado Agrícola - Montevideo
- 57. Remodelación de la Rambla de los Argentinos de Piriápolis - Maldonado
- 65. Masterplan Parque Educativo y Terminal de Maldonado
- 73. Proyecto de Regularización del Asentamiento Cerro del Estado - Rivera

**83. Ensayos e investigaciones**

- 85. Ciudades Intermedias del Uruguay: transformaciones urbanas y subsistemas regionales
- 93. La Ciudad Inteligente: un palimpsesto digital
- 99. Lecciones aprendidas sobre recuperación de plusvalías en el marco de la Ley 18.308

**105. Trabajos de estudiantes****107. Monografías y tesis de grado**

- 109. Emergencia Agua Potable: actuaciones paisajísticas para la sustentabilidad del recurso agua potable de la cuenca de la Laguna del Sauce
- 115. Déficit y asequibilidad de vivienda: teoría, empiria y consideraciones de política. Aplicación al caso uruguayo

**121. Propuestas y proyectos**

- 123. Condensador urbano: equipamiento colectivo para la convivencia - Montevideo
- 129. Costuras invisibles: plan de recuperación del arroyo Pantanoso y sus inmediaciones - Montevideo
- 135. Ensayo de percepción paisajística: propuesta para la microrregión Ciudad de la Costa - Canelones
- 141. San Antonio 34°33'1.52"S 54°4'48.96"O - Rocha

**149. Comunicación social**

- 151. Más que un techo
- 161. Historias de acá

**167. Reconocimiento a la trayectoria**

- 169. Mario Spallanzani
- 177. Thomas Sprechmann
- 191. Carlos Acuña



## **PRÓLOGO**

Es una enorme satisfacción para nuestro ministerio y el Gobierno en su conjunto presentar estos trabajos que plasman los resultados de la primera edición del Premio Nacional Urbanismo.

Esta premiación, que ahora toma forma de libro, tiene como propósito principal reconocer y poner en valor la producción nacional en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial. Entre los objetivos alcanzados, destaco la promoción de una mirada integral priorizada por el desarrollo de ciudades y territorios pensados y construidos en clave colectiva y que focaliza en la inclusión, integración y sostenibilidad, tanto desde el punto vista ambiental como económico y social.

Esta publicación, que recoge los trabajos realizados por diversas instituciones y profesionales en varios puntos del país, nos da una muestra cabal de las capacidades existentes y nos confirma la necesidad de utilizar los recursos que nuestra sociedad posee en el diseño, implantación y protección de sus hábitats, para impactar positivamente en la calidad de vida de todos los ciudadanos que los habitan.

Los trabajos aquí plasmados y el reconocimiento a la trayectoria de los tres profesionales evidencian la capacidad de pensar nuestro futuro y de actuar en su materialización.

Por último, saludo y agradezco la capacidad técnica y el compromiso puesto por cada uno de los participantes y felicito a los ganadores de esta primera edición.

**Eneida de León**

**Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente**

## INTRODUCCIÓN

Cuando este ministerio se propuso la creación del Premio Nacional de Urbanismo fue con la intención de generar una convocatoria amplia y plural en torno a la disciplina del ordenamiento territorial y el urbanismo, y a decir verdad, siendo la primera edición, no preveíamos la cantidad y calidad de los proyectos que finalmente se presentaron. Eso nos confirmaba también nuestras íntimas sospechas respecto a la evolución que muestra la producción de investigaciones, planes y proyectos en nuestro país.

Esta primera edición se realizó bajo el lema «Territorios inclusivos y sostenibles» y convocó a 63 propuestas de diversos orígenes, que abarcan varios sitios y temáticas. Las categorías involucran, desde la generación de instrumentos y planes de ordenamiento hasta los proyectos urbanos en sus diferentes escalas, trabajos de investigación y tesis de posgrado, monografías y tesis de grado de estudiantes universitarios, sumado a los productos periodísticos y de comunicación vinculados a la temática.

En esta publicación encontrarán las siete propuestas premiadas, doce menciones honoríficas y el merecido reconocimiento a la trayectoria de tres destacados profesionales, los arquitectos Mario Spallanzani, Carlos Acuña y Thomas Sprechmann.

Nos gusta pensar que el Premio Nacional de Urbanismo se ha posicionado como una instancia de reconocimiento y puesta en valor de la producción nacional en la materia, con la pretensión de abarcar el abanico diverso de instituciones y actores que aportan al desarrollo de este arco complejo de saberes que supone la práctica de la planificación territorial.

El Premio Nacional de Urbanismo vino para quedarse y ser, cada vez más, un vehículo de estímulo y proyección permanente de dichas labores.

Creemos que los productos generados hablan por sí mismos. Por eso, los invitamos a recorrer las páginas de este libro que sintetiza el esfuerzo y dedicación de todos los premiados y nos augura un porvenir en el que avanzaremos en conjunto en el uso y acceso inclusivo y sostenible de nuestros lugares.

RECONOCEMOS, DISTINGUIMOS Y PROMOVEMOS

EL DESARROLLO DE MEJORES Y MÁS EFICACES

INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL

ÁMBITO LOCAL Y DEPARTAMENTAL

instrumentos  
de ordenamiento territorial

ganador



Obra construida: Centro Cívico Luisa Cuesta, Unidad Casavalle



Obra construida: Plaza Casavalle, en Eje Cívico

«[...] por constituir una actuación modélica en materia de instrumentación transversal de políticas públicas con base en el ordenamiento territorial. Enfrenta una realidad urbana de particular vulnerabilidad y segregación, desplegando una batería de recursos técnicos capaces de abarcar las distintas escalas a través de confluentes impactos territoriales y sociales».

Acta del Jurado

## PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN, RECUPERACIÓN E INTEGRACIÓN URBANA DE CASAVALLE



## AUTORIDADES

**Intendencia de Montevideo** Prof. Ana Olivera

**Secretario General** Prof. Ricardo Prato

**Departamento de Planificación:** Arq. Juan Pedro Urruzola

**División Planificación Territorial:** Arq. Cristina Pastro | Arq. Ana Rivera

**Unidad Plan de Ordenamiento Territorial:** Arq. María Rosa Roda

**Alcalde Municipio D, Sr. Álvaro Pedraja** (período febrero /julio 2015) | **Sra. Sandra Nedov** (período julio 2010 / febrero 2015)

## EQUIPO DE REDACCIÓN

**Intendencia de Montevideo**

**Equipo técnico:**

**Unidad POT, División Planificación Territorial:** Arq. Fernando Errandonea | Arq. Miguel Rodríguez | Arq. María Fernanda Villalba

**Unidad Sociedad y Hábitat, División Planificación Estratégica:** Arq. Álvaro Trillo

**Asesores:**

**Departamento de Planificación:** Arq. Raúl Defranco | Dr. Carlos Castro

**Unidad de Integración de la Planificación:** Arq. Herbert Ichusti

**Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento:** Ing. Sonia Pagalday

**Unidad Ejecutiva del Plan de Movilidad Urbana:** Arq. Patricia Abreu | Arq. Gustavo Carvalho | Lic. Eduardo Cuitiño | Arq. Fernando Vespa

**Unidad de Normas Técnicas:** Arq. José Luis Uriano

**Colaboradores:**

**Unidad POT, División Planificación Territorial:** Arq. Fabiana Castillo | Bach. Romina Aguado | Bach. Evangelina Espueys | Bach. Mariana Hernández | Bach. Diego Vila

**Unidad de Integración de la Planificación:** Bach. Valentina Carmona

**Departamento de Planificación:** Bach. Victoria de Álava | Bach. Natalia Paredes

**División Planificación Territorial:** Bach. Matías Fernández

**Unidad de Normas Técnicas:** Arq. Mónica Birnfeld | Ing. Agrim. Marga Baldovino | Arq. Silvia Videla | Esc. Pablo Basalo | Ayud. Arq. Isabel Villar | Bach. Elena Monzón | Esp. en comunicación Eduardo Rodríguez

**CCZ 10, CCZ 11 y Municipio D:** Área Social CCZ 10 y CCZ 11, Arquitectura CCZ 10 y CCZ 11, Unidad de Comunicación Municipio D, Referentes: A. S. Pablo Graña, Director CCZ 10; Angélica Outeda, Directora CCZ 11

## EQUIPO CONTRATADO EXTERNO

Consorcio Casavalle | CSI Ingenieros SA | Equipos Mori | Arq. Urb. Federico Bervejillo

## EQUIPO DE SEGUIMIENTO

**Intendencia de Montevideo**

**División Planificación Territorial:** Arq. Cristina Pastro | Arq. María Fernanda Villalba

**División Planificación Estratégica:** Arq. Álvaro Trillo

**Municipio D:** Lic. Amparo Domenech | Arq. Eduardo Ceriotti

## REFERENTES

**Municipio D:** Laura Guinovart, directora

**Departamento de Desarrollo Ambiental:** Ing. Pablo Guido | Ing. Eduardo Zaiter | Sr. Fernando Romero

**Departamento de Desarrollo Social:** A. S. María del Pilar Varela | Arq. Anahí Ricca

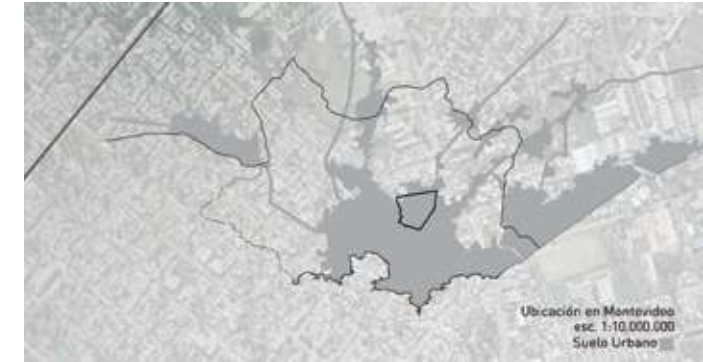
**Departamento de Acondicionamiento Urbano:** Arq. Laura Methol | A.S. Silvia Zapata

**Departamento de Movilidad:** Arq. Patricia Abreu

**Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional:** Lic. Liliana Pertuy | Ing. Agr. Milton Gianoni

## PRESENTACIÓN

El Plan Parcial de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle se enmarca dentro de la Ley 18.308, de 18 de junio de 2008, y prevé una profunda intervención y transformación en una de las zonas más precarizadas y estigmatizadas de Montevideo. Se encuentra ubicado en el Municipio D y comprende el barrio Casavalle y parte de los barrios Manga, Piedras Blancas y Las Acacias. Abarca un área de 1.340 hectáreas. con una población de 80.000 habitantes aproximadamente en la zona de interfaz urbano-rural, al norte del área urbanizada del departamento de Montevideo.



El Plan tiene su génesis en los lineamientos territoriales del Plan Integral Cuenca Casavalle.

En setiembre de 2009 se crea el Consejo Cuenca Casavalle, ámbito interinstitucional integrado por diferentes ministerios, organismos públicos y los concejos vecinales 10 y 11, con el cometido de definir estrategias de desarrollo y mejora del hábitat en el ámbito de la cuenca y, en particular, de revertir la situación de precarización y de acentuadas problemáticas sociales, económicas, ambientales y territoriales de dicha zona, así como de acordar y coordinar la implementación de programas, proyectos y acciones para alcanzar dichos objetivos, lo cual se materializa en el Plan Integral Cuenca Casavalle.

## FINALIDAD Y ENFOQUE

Desde un enfoque integral e integrador que conjuga escalas y ejes temáticos, el Plan Parcial propone una transformación profunda de Casavalle, promueve su recuperación urbana y ambiental, su revitalización, su integración social y la estructuración adecuada de su territorio, con la finalidad de concretar «el derecho a la ciudad» de todos sus habitantes.

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Integrar Casavalle y la ciudad: integración urbana entre el ámbito del Plan y la ciudad.
- Construir ciudad en Casavalle: estructuración y calificación urbana en el ámbito del Plan.

## PRINCIPALES LINEAMIENTOS Y COMPONENTES

La ordenación y actuación territorial se sustenta en los siguientes principios:

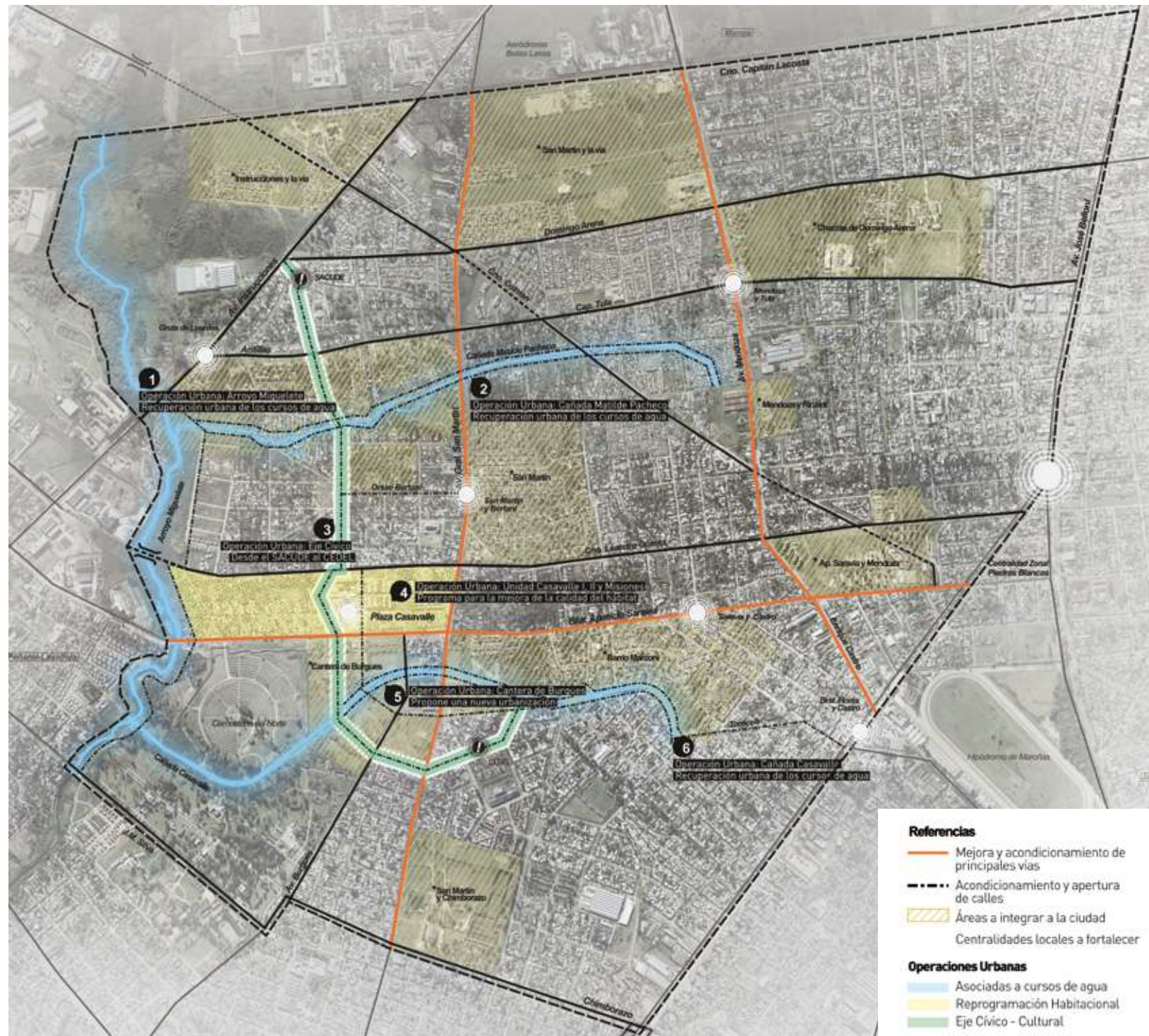
- Un **abordaje multiescalar**, que permite ordenar las actuaciones en diferentes espacios temporales, considerando al mismo tiempo cuestiones de integración urbana a nivel general y la mejora de las dinámicas territoriales en el ámbito del plan.
- Incorporación de las características del **sporte natural** del área, con sus lógicas y potencialidades paisajísticas, como elementos estructuradores del territorio.
- Priorizar **intervenciones concretas** en el territorio como forma de articular rápidamente un área sumamente desestructurada.

Son componentes destacados en la conformación y estructuración del ámbito:

- **Sistema de espacios públicos.** Se propone la conformación de un sistema de espacios públicos calificados, resignificando plazas, calles y espacios libres como espacios de convivencia, construcción de ciudadanía e identidad colectiva, integrados a su vez al sistema de espacios públicos de la ciudad.
- **Estructura vial y movilidad.** Complementar la trama vial inconclusa para lograr una ma-

yor conectividad, diferenciando y calificando vías de acuerdo a usos, y jerarquizando estructuradores y conexiones con el resto de la ciudad y el área Metropolitana.

- **Infraestructuras de saneamiento.** Las principales acciones se centran en completar y mejorar los sistemas de saneamiento y drenaje pluvial a varios sectores dentro del área del Plan, por ejemplo el barrio Manga; mejorar el drenaje de los cursos de agua, atendiendo a la dinámica natural y evitando futuras inundaciones; y urbanizar perfiles de ejes viales en zonas densamente pobladas, sustituyendo cunetas por colectores.
- **Sistema urbano habitacional.** El principal objetivo de este componente es la reprogramación habitacional de conjuntos degradados y la implementación de acciones sistemáticas para superar las malas condiciones del hábitat en los asentamientos degradados. A su vez, se apunta a la promoción de tejidos urbanos heterogéneos, con diversificación de tipos de viviendas, la urbanización de territorios vacíos estructurando la trama existente y la reserva de suelo para vivienda, equipamiento colectivo y operaciones estratégicas.



## ACTUACIONES ESTRATÉGICAS

Son actuaciones potentes y concretas, de diferentes escalas y alcances, cuya finalidad es provocar un salto cualitativo en términos de integración urbana, mejora de la calidad de vida para sus habitantes y resignificación del área.

Se destacan:

- Operaciones urbanas complejas con impacto estructural, que implican la calificación del tejido urbano combinado con intervenciones de completamiento y articulación de estructuras existentes. Son las propuestas del Eje Cívico Cultural Casavalle, el proyecto integral de la Cañada Matilde Pacheco, el proyecto en el entorno de la Cañada Casavalle y la continuación del Parque Lineal Miguelete.
- Programas de urbanización, en donde se completan vacíos, integrando el tejido y dando continuidad a la trama. Se destaca el Programa de Urbanización de Cantera de Burgues, entre otros.
- Reprogramación habitacional, recuperando la calidad del hábitat y cambiando el significado colectivo de los grandes conjuntos habitacionales de la zona. Es el proyecto de las unidades Misiones y Casavalle, el barrio Marconi y los complejos habitacionales San Martín 1 y 2.
- Perímetros de transformación programada, programa que implica reserva de suelo para transformaciones urbanas futuras y relevantes.
- Proyectos de calificación vial, atendiendo los principales estructuradores del área. Se destacan Los proyectos de la avenida San Martín, Instrucciones, Mendoza y Camino Colman.



Operación urbana: Parque Lineal Miguelete



Operación urbana: Parque Lineal Miguelete



Operación urbana: Cañada Matilde Pacheco



Operación urbana: Eje Cívico



Reprogramación habitacional Unidad Misiones



Programa de urbanización Cantera de Burgues

## GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

El Plan de Ordenación, Recuperación e Integración Urbana de Casavalle fue aprobado por el Decreto N° 35.621 de la Junta Departamental de Montevideo el 2 de julio de 2015, luego de que cumpliera con todas las instancias requeridas por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible para la elaboración de un instrumento de ordenamiento territorial.

Su concreción requerirá una importante operativa en obras en el transcurso del tiempo, las cuales serán sustentadas fundamentalmente por inversiones públicas.

Serán claves para la materialización del plan:

- un enfoque integral tanto para la definición de acciones como para la gestión;
- la coordinación interinstitucional de los diferentes niveles de gobierno;
- la articulación y participación de las diversas organizaciones y actores sociales representativos del ámbito.

A este fin se proponen dos órganos para la gestión y el seguimiento, el fortalecimiento del Concejo Casavalle y la creación de una Oficina Técnica de Gestión.



Obra construida: Parque Miguelete, sector Silva-Saravia



Obra construida: operación urbana Cañada Matilde Pacheco, realojos Antillas y Curitiba

mención

«representa una modalidad innovadora que hace más consistente y operativa la convergencia de la mirada ambiental sobre el territorio, fortaleciendo la institucionalidad y la interdisciplina».

Acta del Jurado



Solís Grande

## SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

## EQUIPO TÉCNICO

**Responsable de la Secretaría de Planificación:** Sergio Ashfield

**Director general de Gestión Ambiental:** Leonardo Herou

**Secretaría de Planificación:** Arq. Virginia García | Arq. Paola Florio

**Coordinadora del equipo de Gestión Ambiental:** Lic. Silvana Masciadri

**Gestión Ambiental:** Ing. Agrim. Gerardo Vanerio | Ing. Agrim. Gerardo Acosta y Lara

**Asesor externo:** Lic. Álvaro Soutullo

## PRESENTACIÓN

El presente instrumento se plantea el desafío del diseño de un sistema de áreas de conservación propias del departamento y que, al mismo tiempo, será complementario del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Un sistema abierto y dinámico que ponga en valor la biodiversidad y los sistemas naturales incorporando la mirada desde la perspectiva de los diferentes actores.

En este proceso de construcción colectiva los sistemas naturales y sus valores asociados son comprendidos en relación con las poblaciones locales y observando cómo estos se contextualizan en un proceso de identidad local.

En este sentido, el diseño del sistema de áreas de conservación ambiental supone avanzar hacia una gestión sostenible del territorio en donde se incorporan de una forma novedosa ámbitos de construcción y acuerdos colectivos.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La totalidad del territorio del departamento de Canelones. Este territorio presenta una serie de valores ecosistémicos relevantes, que se ven comprometidos por la acción del hombre y resultan de especial interés en la medida en que ofrecen una variedad de servicios ecosistémicos a los habitantes del territorio canario, que se ven beneficiados en su calidad de vida.

Quedan comprendidas, además, las aguas continentales, incluidos los ríos, lagos, llanuras de inundación, reservas, humedales y sistemas salinos de interior. Sin perjuicio de los límites administrativos, el área de análisis podrá incluir ámbitos más extensos, ya sea por la mirada metropolitana o por un abordaje de cuencas.

Es por esta razón que resulta prioritario para el gobierno de Canelones establecer estrategias y líneas de trabajo que atiendan a la conservación y puesta en valor de dichas áreas.



Área Protegida Margat

## EL SISTEMA

El diseño del sistema se inicia con la elaboración de la ordenanza Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental, según lo dispuesto en la legislación vigente. Este es un instrumento que otorgará el marco jurídico para su construcción.

### Objetos de conservación

Los ecosistemas canarios relevantes para la conservación comprenden:

- campos con vegetación natural o seminatural (se incorporan los sistemas de producción agroecológica);

## OBJETIVO PRINCIPAL

Diseñar e implementar un sistema que conserve una muestra representativa de la biodiversidad canaria en sus diferentes niveles: genes, especies y los servicios ecosistémicos asociados a estos, así como paisajes representativos.

De este objetivo principal se desprende:

- Crear un sistema departamental de áreas de protección ambiental, representativo y eficiente.
- Reducir las extinciones de especies para el departamento mediante la protección de elementos particulares como especies singulares.
- Conectar el paisaje y los ecosistemas fragmentados por medio de la definición de corredores biológicos.

- corredor biológico (bosques fluviales y bañados asociados);
- bosques (parque de algarrobos, parque de talas, parque de espinillos, serrano);
- bosques y matorrales costeros;
- corredor biológico (sistema de dunas costeras del Río de la Plata);
- bañados salinos (barras y desembocaduras de arroyos);
- zona estuarina interna y externa (embalse-Laguna del Cisne).

d. Reducir la contaminación (biológica, orgánica) mediante el diseño y la complementación de planes y programas específicos en la materia.

e. Promover y facilitar los sistemas de producción y conservación de la biodiversidad biológica nativa y los procesos de producción sustentables, por ejemplo los agroecológicos.

f. Generar conciencia y divulgar conocimientos sobre los bienes y servicios de la diversidad biológica nativa, así como su importancia para el desarrollo sustentable.



Fauna del Área protegida Margat

## LOS PROCESOS DESARROLLADOS

El proceso de implementación del Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA) comenzó con la comunicación formal del instrumento, en junio de 2012. En paralelo, se establece un convenio de cooperación con el Proyecto SNAP (Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Dinama-Mvotma), mediante el cual se analiza la información recabada sobre la biodiversidad canaria, su distribución espacial y cuáles son los sitios cuya conservación es prioritaria en el departamento.

En este proceso se contó con la revisión y colaboración de diversos especialistas en los di-

ferentes grupos taxonómicos. El 11 de junio de 2013 se llevó a cabo el primer taller, en el que se presentaron los resultados y el análisis espacial de los valores para la conservación en el territorio canario, los avances propuestos en el proceso de implementación del instrumento, en referencia al proceso de implementación en sí, las categorías de manejo y de suelo, y las primeras áreas que se propone ingresar al SDAPA.

Al momento de presentarse al concurso el instrumento se encontraba en etapa de aprobación final, habiendo realizado la puesta de manifiesto y audiencia pública, y contaba con la aprobación previa.

## ACTUACIONES PROPUESTAS

Las áreas de protección constituyen espacios naturales donde se preservan elementos valiosos desde el punto de vista biológico. Son unidades naturales discretas, en las que se aseguran hábitats de especies y servicios ecológicos y ecosistémicos, fundamentales para el bienestar socioeconómico de la región. Por otra parte, son sitios para el desarrollo de investigación donde se pueda avanzar con el conocimiento general

de sus componentes y su gestión apropiada (Soutullo 2006).

De este modo, una buena estrategia para su diseño y planificación debe incluir los diferentes niveles, así como considerar las diversas escalas espaciales y temporales, contribuyendo a mantener la composición y estructura de los ambientes naturales de la región y los procesos ecológicos inmersos (Soutullo 2006).

El diseño del sistema debe basarse en criterios técnicos definidos previamente, a fin de optimizar los recursos disponibles y la evaluación de logros.

Para alcanzar este objetivo se trabajó dentro del marco conceptual del Sistema Nacional (SNAP, Dinama) y en conjunto con el equipo técnico del SNAP. El proceso de diseño implicó los siguientes pasos:

- definir objetivos de conservación con componentes medibles que permitan un seguimiento;
- sistematizar la información de biodiversidad y ecosistemas para el departamento (recabar, consultar, mapear, actualizar);
- identificar los sitios/objetos que es prioritario

incorporar al SDAPA;

- definir, delimitar y planificar las áreas protegidas.

El desarrollo de estas etapas consistió en un proceso participativo y dinámico junto con los actores involucrados en la gestión del territorio a nivel departamental y nacional, así como la cooperación técnica permanente. En este proceso se evalúa qué objetivos de conservación forman parte de las áreas protegidas definidas y posteriormente se identifican los objetivos que no quedan representados dentro de estas áreas, así como se replanifica una secuencia de incorporación de sitios al SDAPA.



mención

«propone la ordenación de un área especialmente compleja por la simultaneidad de componentes, entre los que destacan particulares valores ambientales a proteger como base de su condición turística, constituye un instrumento audaz, con dominio de la complejidad abarcada y metodológicamente bien desarrollado».

Acta del Jurado

**PLAN LOCAL LOS CABOS**



Zona costera del ámbito del Plan

## EQUIPO TÉCNICO

**Director de Ordenamiento Territorial:** Ing. Agrim. Antonio Graña Aguiar

Arq. Gino de León Acosta

Arq. Carlos Folco

Arq. Eduardo García Pereyra

Ec. Pablo Martínez Bengochea

Arq. José Luis Olivera Vigliola

Ing. Civil Ana Laura Pereyra Olivera

Dr. José Luis Sciandro

Bach. Lucía de León

## PRESENTACIÓN

El territorio, de aproximadamente 100.000 hectáreas de extensión, constituye un polígono delimitado por la costa oceánica, la Laguna de Rocha, la ruta 9 y la ruta 16, con las localidades de La Paloma, Rocha, Castillos y Aguas Dulces en sus vértices. Desde el punto de vista topográfico es un territorio ligeramente ondulado que divide las cuencas de la Laguna de Rocha y de la Laguna de Castillos. Una planicie desciende hacia el noreste conformando el gran recipiente de esta última laguna y los bañados asociados.

Sobre la ruta 9 se encuentran las ciudades de Rocha y Castillos y la pequeña localidad de 19 de Abril; sobre la costa oceánica, La Paloma grande (desde la ribera de la Laguna de Rocha hasta San Antonio) y el par de balnearios Barra de Valizas y Aguas

## EL MODELO TERRITORIAL

Se concibe la franja costera en toda su complejidad y variedad, y en particular el área de este plan, como un gran paseo o parque adecuadamente equipado en lo que respecta a rutas y caminería, atractivo desde el punto de vista paisajístico, con servicios al turista y actividades económicas que en él se realizan. Incluye al Puerto de

Dulces. En el tramo hay también tres balnearios con bajos niveles de consolidación: San Bernardo, Atlántica y Oceanía del Polonio.

En el área, que incluye a las ciudades de Rocha y Castillos, se concentra 75 % de la población permanente del departamento, a la que se suman importantes contingentes de visitantes durante la temporada veraniega.

Es una zona que se caracteriza por la actividad turística, la producción agropecuaria y la pesca. A su vez, la Laguna de Rocha y Cabo Polonio son áreas protegidas y la Laguna de Castillos es un área de interés para la conservación.

En este territorio también se encuentra el sitio definido por el Estado para la implantación del Puerto de Aguas Profundas (PAP).

Aguas Profundas, siendo la ruta 10 el gran estructurador y paseo costero. Se genera un entramado de lugares, rutas y caminos en la costa y en el interior del departamento, que tendrá como consecuencia una mayor integración espacial y social del departamento y la región.



San Bernardo, zona del ámbito del Plan



Área costera entre La Pedrera y el Polonio



Área costera del ámbito del Plan

## ZONIFICACIÓN ESTRATÉGICA, DETERMINACIÓN DE USOS, CATEGORÍAS DE SUELO Y ACCIONES

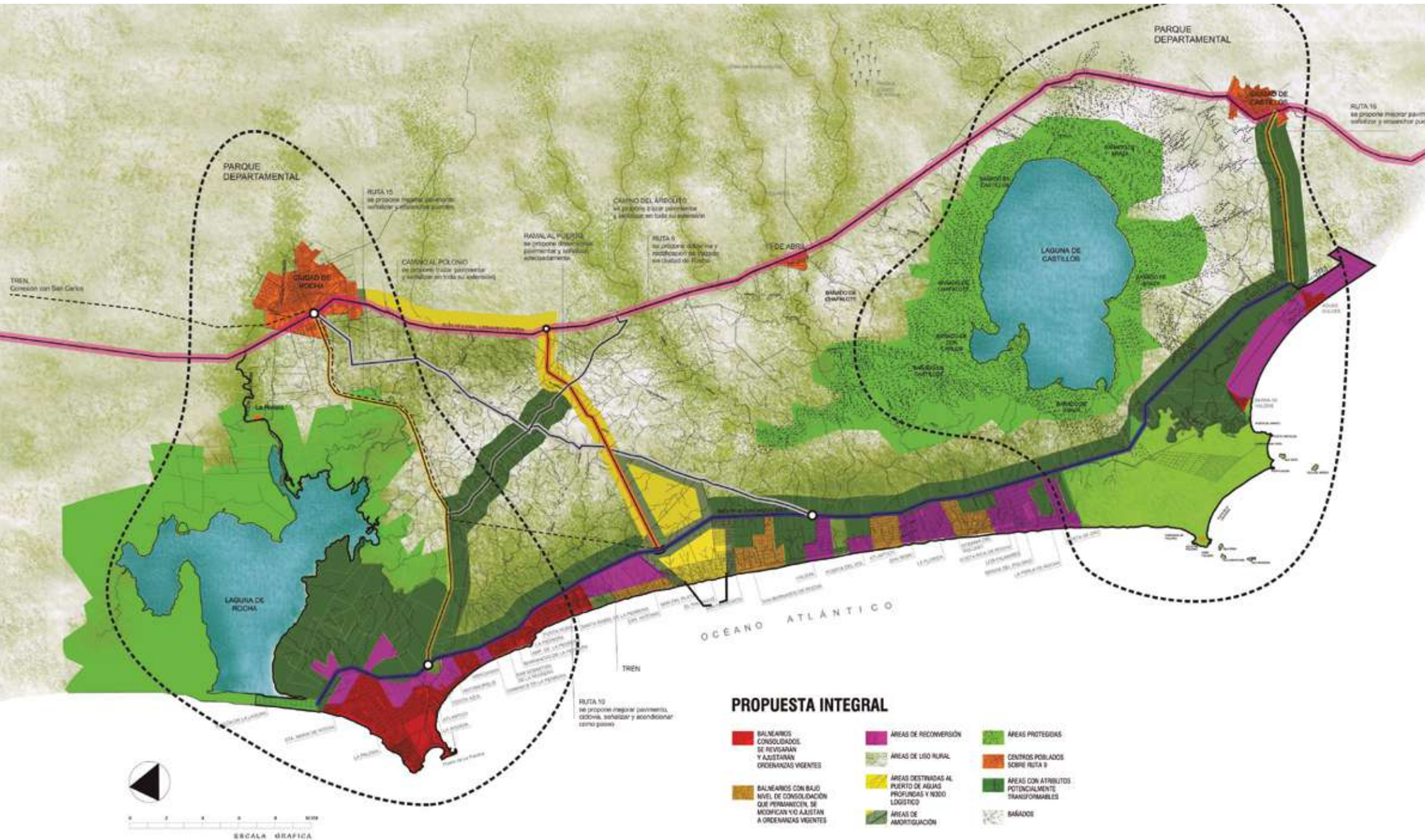
### Área costera de uso turístico-residencial

Objetivo específico: conservar y enriquecer la diversidad de modalidades de ocupación física de la costa, que responden a diferentes concepciones del turismo.

- Balnearios consolidados-categoría suelo urbano: La Paloma grande, Barra de Valizas y Aguas Dulces. Se revisarán y ajustarán sus ordenanzas en planes parciales.
- Balnearios a consolidar-categoría suelo urbano: San Antonio, San Bernardo, Atlántica y Oceanía del Polonio. Se establecerán ordenanzas que permitan potenciar las características naturales de cada uno.
- Fraccionamientos no consolidados-categoría suelo suburbano: se establecerán condiciones para el desarrollo turístico de baja intensidad. La situación dominial condiciona las exigencias a los proyectos que se elaboren. Se plantean diferentes modalidades para resolver el problema de la propiedad y las deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria.
- Padrones no fraccionados entre la ruta 10 y la costa-categoría suelo rural con el atributo de potencialmente transformable: se establecerán condiciones para el desarrollo de emprendimientos turísticos de baja intensidad.

### Áreas rurales de producción agropecuaria-categoría suelo rural

Se conserva y promueve el uso rural. Se establecen normas de uso y ordenanzas que habiliten otros usos —aunque se mantiene el agropecuario como principal—, que no implican cambio de categoría de suelo. Usos admitidos: hotelería, apart-hotel, hostales o similares.





Oceanía del Polonio, Rocha

**Áreas protegidas y de conservación para la naturaleza**

Parque Nacional Cabo Polonio-categoría suelo suburbano protegido.

Paisaje Protegido Laguna de Rocha-categorías suelo rural y suburbano protegido.

Laguna de Castillos, con estatus a definir, categoría suelo rural.

Se regirán por lo que disponen sus respectivos planes de manejo.

**Puerto de Aguas Profundas-categoría suelo suburbano**

Incorporará una importantísima dinámica al polígono, constituyéndose en uno de los puntos de gran gravitación del sector. Agregará el atractivo del paisaje portuario al paisaje existente.

**Parques departamentales-categorías de suelo: varias**

Constituyen regiones del territorio que configuran entidades diferenciables de otras, por razones paisajísticas, geográficas, productivas, demográficas y/o socioculturales que no necesariamente coinciden con divisiones o jurisdicciones administrativas. Se definen, con un enfoque de cuenca, dos parques: Laguna de Rocha y Laguna de Castillos.

**Sistema vial**

Se propone la jerarquización, el mejoramiento y el rediseño viario.

La ruta 9 funcionará como el conector nacional e internacional. La ruta 10 será el interconector costero/paseo, adecuadamente diseñada y paisajísticamente acondicionada posibilitará el acceso en forma de peine a la costa y a zonas centrales. El proyectado Camino al Polonio unirá transversalmente la ciudad de Rocha con la ruta 10 y tendrá un importante uso turístico. El ramal al Puerto de Aguas Profundas será de uso exclusivo para esos fines.

Las rutas 15 y 16 posibilitarán la conexión de la costa con la ruta 9 y con el interior del departamento.

**Asentamientos irregulares**

Apropiación de los espacios costeros con exclusivo interés turístico. Se establecerán las políticas a impulsar en cada uno de ellos: puente de la ruta 10 sobre el arroyo Valizas; Barra de Valizas; Aguas Dulces.

En las áreas protegidas de la Laguna de Rocha y del Cabo Polonio se seguirán las pautas que establezcan los planes de manejo.

**Infraestructuras**

Se establecerán planes y normas para diferentes instalaciones.



Tramo de la Ruta 5

«se trata de un instrumento que maneja con particular solvencia los aspectos del medio productivo, procurando congeniar el desarrollo sustentable de un área presionada (por múltiples intereses sobre la tierra), con la calidad de vida de los habitantes, atendiendo especialmente al paisaje cultural que hace a la identidad del medio rural canario».

Acta del Jurado

## PLAN PARCIAL DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5

## EQUIPO TÉCNICO

**Responsable de Secretaría de Planificación:** Sr. Sergio Ashfield

**Secretaría de Planificación:** Arq. María José Iglesias | Arq. Lia Musso | Arq. Paola Florio | Arq. Gissela Pizzurno

**Gestión Territorial:** Arq. Álvaro Brito

**Gestión Ambiental:** Ing. Quím. Sandra Acevedo | Ing. Agrim. Alejandro Tarigo

## PRESENTACIÓN

El área de actuación abarca una faja aproximada de 1.000 metros al oeste de la ruta nacional 5; hacia el este, el área comprendida entre dicha ruta y los conglomerados urbanos de La Paz-Las Piedras-18 de Mayo-Progreso, y entre la ruta y la vía del tren; hacia el sur, desde el límite de Montevideo hasta el área urbanizada de Canelones capital al norte.

El eje ruta 5 es considerado (junto con el oeste del departamento), el «Canelones de la granja», con una marcada identidad territorial referida al paisaje, la producción hortifrutícola, la vitivinicultura, la ganadería intensiva y la lechería.

La fuerte identidad de esta área es una de las mayores fortalezas del presente instrumento. Sus características se manifiestan en los recursos del paisaje natural y cultural, su posicionamiento estratégico metropolitano, vinculado al puerto, a la ruta 102 —anillo perimetral—, la unidad agroalimentaria y su rol de conector nacional e internacional.

El Plan Parcial Distrito Productivo Ruta 5 es un plan de ordenamiento y gestión que busca organizar la nueva demanda de suelo para actividades logísticas, industriales y de servicio, así como articular estas actividades con las vinculadas a la vocación agroalimentaria, lechera y hortifrutícola definidas para cada una de las microrregiones, ligando el desarrollo sustentable de la región con la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.





Ámbito de actuación

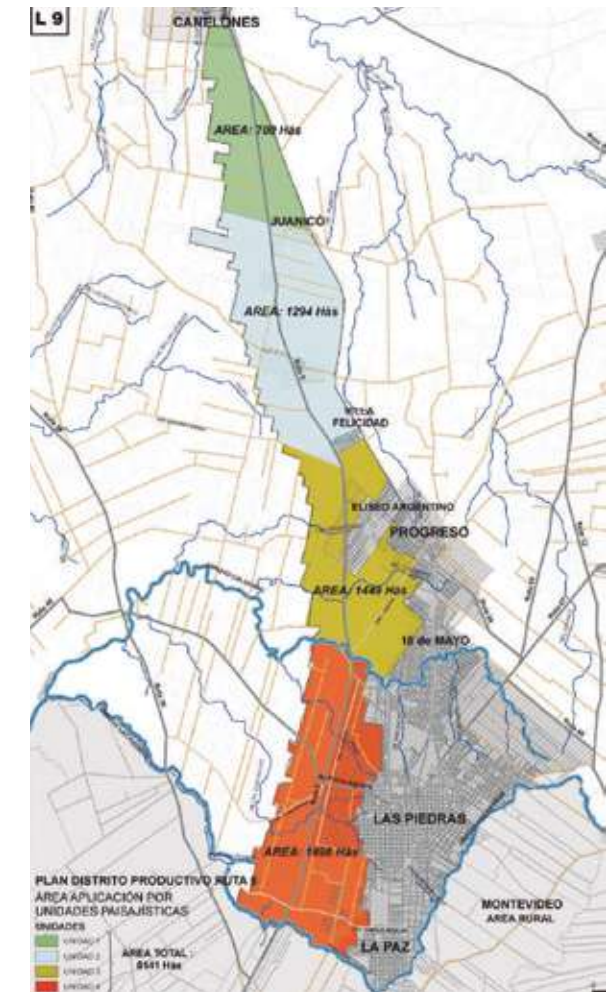
## UNIDADES DE PAISAJE

El instrumento se constituye como una planificación derivada de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial de Canelones.

Su abordaje tiene un fuerte énfasis desde la óptica de paisaje cultural, en la medida en que expresa, recoge y sintetiza una larga tradición de trabajo en la tierra, las industrias, los oficios y el arraigo local, conformada por elementos materiales e inmateriales que merecen ser identificados y conservados, y conjugando con las nuevas presiones de las que este territorio es receptor.

Es en este sentido que en el polígono del distrito se distinguen cuatro unidades paisajísticas, de relevancia para el plan:

- **Unidad paisajística 1.** Se caracteriza por un suave relieve con orientación sur-norte, con clara predominancia de paisaje rural productivo a ambos lados de la ruta.
- **Unidad paisajística 2.** Comparte características de la unidad paisajística 1, presenta variaciones en el relieve así como áreas urbanizadas que hacen más fuerte la presencia de actividades de servicio y agroindustriales. Hacia el sur se reconocen áreas vacantes.
- **Unidad paisajística 3.** Está caracterizada por fraccionamientos dispersos, con baja densidad de edificación e importantes áreas libres intersticiales, alternancia de superficies cultivadas y fuerte presencia de actividades de servicio e industriales. El oeste de la unidad se caracteriza por usos hortifrutícolas con fuerte presencia de viñedos, con marcado predominio del paisaje rural.
- **Unidad paisajística 4.** El paisaje predominante está caracterizado por una fuerte dispersión de usos con áreas vacantes, canteras en uso y abandonadas, actividades de servicio e industriales, y posee actividad hortifrutícola como enclave. Son muy fuertes las diferencias desde el punto de vista del paisaje, respecto de las áreas este y oeste de la ruta; al este hay zonas urbanizadas, mientras que al oeste predomina el paisaje rural.



## PRINCIPALES OBJETIVOS

Es objeto central del plan:

- Sentar las bases para el ordenamiento del territorio en la denominada «área de influencia de la ruta 5».
- Establecer nuevos criterios y parámetros para las instalaciones de las actividades industriales, logísticas, de servicios y rurales.
- Ligar las nuevas actividades al crecimiento y el desarrollo local y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- Equilibrar la transformación y la preservación en un marco de sustentabilidad ambiental.
- Poner en valor el sector de oportunidad definido para el distrito ruta 5 como estratégico, reconociendo sus sectores y características.
- Promover el desarrollo de la región mediante la generación de la necesidad de capacitación y la generación de empleo.
- Desarrollar la complementariedad entre los usos del suelo minimizando los eventuales conflictos de usos.

- Proteger el suelo rural natural y el paisaje productivo, apostando a la conservación y cuidado de la calidad ambiental y los valores paisajísticos del área.
- Articular la instalación de emprendimientos con la dotación de infraestructuras y servicios.
- Mejorar la accesibilidad a los sectores que son área de influencia de la ruta, protegiendo la capacidad de la ruta.
- Establecer los parámetros físicos y las condicionantes urbanístico-ambientales para la instalación de las actividades.
- Identificar las obras de infraestructura y servicios necesarias.
- Proteger el sistema hídrico.
- Promover una visión a largo plazo para el conjunto del distrito.
- Establecer un modelo de gestión del área que desarrolle la coordinación público-público, público-privado y privado-privado.

## LOS PROCESOS DESARROLLADOS

El proceso de elaboración del instrumento se enmarca en el ámbito legal en la Ley 18.308, las leyes de Descentralización y Participación Ciudadana y la ley de Acceso a la Información Pública, así como en otras instancias que, sin perjuicio de la normativa vigente, contribuyen a la apropiación del instrumento por parte de la sociedad en su conjunto.

A este fin fueron convocados, durante el proceso de participación, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, diversos ministerios, entes autónomos, el sistema nacional de educación pública, el Consejo de Educación Técnico Pro-

fesional, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Congreso de Intendentes, la Cámara de Industrias del Uruguay, las direcciones generales de la Intendencia de Canelones, la Junta Departamental y actores microrregionales de la Intendencia y metropolitanos, concejos municipales de las localidades involucradas, PTC, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones gremiales, vecinales y religiosas, empresas, instituciones privadas, productores, cooperativas y vecinos de la zona.



DESTACAMOS Y VALORAMOS LAS ACTUACIONES  
URBANAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA  
DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y COMUNIDADES,  
EN ESPECIAL, EL ACCESO A LOS EQUIPAMIENTOS  
ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Y QUE  
PROMUEVEN LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS  
NATURALES Y CULTURALES PRESENTES  
EN EL TERRITORIO.

ganador



Mercado Agrícola

«[...] se trata de una intervención estratégica para la recuperación y rehabilitación de la ciudad y una respuesta contundente a la tendencia de descalificación de las áreas centrales y la fragmentación socio territorial que imponen las lógicas expansivas del mercado de suelo urbano. [...] se subraya finalmente la exitosa conjunción del interés público privado, así como la gestión en la Cooperación internacional, que lo constituyen en ejemplo de buenas prácticas en la materia».

Acta del Jurado

## ENTORNO DEL MERCADO AGRÍCOLA

## AUTORIDADES

**Intendencia de Montevideo** Prof. Ana Olivera

**Secretario General** Prof. Ricardo Prato

**Departamento de Planificación:** Arq. Juan Pedro Urruzola

**División Planificación Territorial:** Arq. Cristina Pastro

**Unidad Plan de Ordenamiento Territorial:** Arq. María Rosa Roda

## EQUIPO DE REDACCIÓN

**Equipo técnico:**

**Departamento de Planificación:** Arq. Raúl Defranco

**Unidad POT, División Planificación Territorial:** Arq. Yenny Espósito | Arq. Eleonora Leicht | Arq. María Fernanda Villalba

**Referentes**

**División Tierras y Hábitat:** A. S. Adriana Berdía

**Unidad Sociedad y Hábitat, División Planificación Estratégica:** Arq. Álvaro Trillo

**Asesor jurídico:** Dr. Carlos Castro Casas (Departamento de Planificación)

**Difusión**

**Unidad POT, División Planificación Territorial:** Arq. Carmen Ridao

**Colaboración**

**Unidad POT, División Planificación Territorial:** Bach. Natalia González | Bach. Lucía Gutiérrez

**Equipo contratado externo**

**Coordinación:** Arq. Carmen Canoura | Arq. Lily Borelli

**Área socioeconómica:** Analista en Economía Pablo Moya | Analista en Economía Ramiro Almada | Soc. Carola Rabellino

**Información geográfica:** Lic. Geog. Yuri Resnichenko

## PRESENTACIÓN

El compromiso de recuperar el Mercado Agrícola es inseparable del compromiso de recuperar Goes. La Intendencia de Montevideo presenta el entorno del Mercado Agrícola en el contexto del Plan Parcial de Goes en tanto proyecto exitoso de cooperación público-privada, resultado del trabajo simultáneo e imbricado de ambas escalas de intervención, que ha provocado sinergias positivas.

## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El entorno del Mercado Agrícola es una de las áreas de intervención prioritarias identificadas en el Plan Parcial de Goes, en tanto motor y dinamizador de la zona. Confluyen allí proyectos clave para lograr el objetivo de revertir el proceso de vaciamiento poblacional, recalificar el espacio urbano y recuperar el stock edilicio.

Se trata de un área de intervención donde confluyen distintas políticas, programas y proyectos, donde se integran habitación, espacio público y el Mercado Agrícola como gran equipamiento y proyecto estrella del conjunto. Se destacan, entre otras:

- el Mercado;
- la plaza José *Pepe* D'Elía;
- un importante stock de viviendas de interés social.





## EL PROYECTO

### UN MERCADO PARA LA CIUDAD

Una pieza fundamental para la estrategia de revitalizar Goes y su vida ciudadana es, y será, el Mercado Agrícola. El edificio es un notable ejemplo de la arquitectura e ingeniería de la construcción en hierro, que enlaza con la gran tradición de los mercados y otras estructuras metálicas de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. La construcción en acero supuso toda una referencia del impulso técnico, científico y económico derivado del desarrollo industrial.

Su restauración, luego de haber sido declarado Monumento Histórico Nacional, implicó un proceso de investigación, relevamiento y diagnóstico que puso sobre la mesa distintas posturas respecto del patrimonio, que giraron en torno a la propuesta de Brandi, ya sea insistiendo con la «reintegración de la imagen», abierta a admitir una acción al mismo tiempo crítica y creativa, o con una «convivencia con aquello nuevo que, sin camuflar la propia autenticidad, procura instaurar una equilibrada dialéctica con lo antiguo». El Mercado fue inaugurado el 28 de junio de 2013.

### MÁS ESPACIO PÚBLICO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Entendido como elemento ordenador y plataforma de oportunidades urbanas, el espacio pú-

blico propuesto fortalece y complementa los espacios existentes, en una zona de la ciudad que cuenta con pocas plazas y parques.

En busca de calificar y aumentar la dotación de espacio público, el plan implementa una serie de propuestas en el área, que refuerzan la oferta recreativa del Mercado.

### LA RENOVACIÓN DEL STOCK HABITACIONAL

El plan procura densificar el área con la promoción del uso residencial. Así, el desarrollo de diversos proyectos residenciales, en diferentes modalidades de cooperación público-privada, suman una oferta de 816 viviendas construidas.

### LOS PROCESOS DESARROLLADOS

La coordinación del trabajo simultáneo del proyecto y el plan permitió construir sinergias que fortalecen mutuamente a ambas escalas.

El proyecto ha probado ser una efectiva palanca para desencadenar e impulsar dinámicas de transformación y recalificación urbana.

Cronología de la obra realizada: en junio de 2013 se inauguró el Mercado Agrícola; en noviembre de 2015 se inauguró la plaza José D'Elía.

ganador



Rambla de Piriápolis

«actuación singular y destacada en la reconfiguración paisajística y funcional para espacios públicos emblemáticos y de valor testimonial». El jurado enfatiza la actitud innovadora y el riesgo tomado al asumir una actitud proyectual de mejoramiento del uso y configuración del espacio público en un entorno patrimonial de alta significancia simbólica y de alta singularidad tal que en el imaginario colectivo y el uso corriente se asumiría como «intocable».

Acta del Jurado

## REMODELACIÓN DE LA RAMBLA DE LOS ARGENTINOS EN PIRIÁPOLIS

### EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

**Director de Proyecto:** Arq. Juan P. Venturini

**Director de Obra:** Arq. Juan P. Venturini

**Adjunto a la Dirección de Obra:** Arq. P. Saavedra

**Proyectista:** Arq. Gabriela Robaina



### PRESENTACIÓN

El proyecto propone la remodelación de la Rambla de los Argentinos de Piriápolis, en el departamento de Maldonado, en el tramo comprendido entre dos hitos arquitectónicos patrimoniales —el hotel Colón y el hotel Argentino— en la acera comercial y entre los bastiones ubicados frente a Talcahuano y a la calle Armenia en la acera costanera.

### ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Si bien en su materialización la obra responde puntualmente a la mejora de la Rambla de los Argentinos de Piriápolis, sus implicancias podrán visualizarse en toda la microrregión Piriápolis.

Esta área, que se reconoce entre el arroyo Las Tarariras y el límite oeste de Sauce de Portezuelo, y entre la ruta Interbalnearia y el Río de la Plata, abarca una serie de balnearios de características similares, que se vinculan con Piriápolis y cuentan con la rambla de este balneario como principal atractivo turístico y recreativo.

## EL PROYECTO

Fundada por Francisco Piria en el siglo XIX y concebida al estilo de los paseos marítimos del mar Mediterráneo, la rambla no acompañaba en la actualidad la dinámica de usos del espacio por residentes y turistas. Entre otros conflictos se observan:

- La concentración de servicios gastronómicos, hoteleros, oferta comercial, cultural y de diversa índole, que genera conflictos entre el tránsito peatonal y el vehicular; entre las iniciativas privadas, comerciales y públicas; entre las actividades recreativas, el comercio formal y el ambulante; entre la gestión colectiva y los intereses particulares.
- En la acera comercial, la circulación peatonal se ve obstaculizada por la externalización de los comercios, de forma espontánea, sobre los espacios de uso público, lo que tiene como consecuencia una gran disminución de los espacios peatonales y recreativos.
- La iluminación resultaba insuficiente en algunas zonas, que por esa razón se volvían inseguras, en particular para niños y ancianos.
- El congestionamiento derivado del exceso de espacio destinado a circulación vehicular y al estacionamiento, que dificultaba el cruce peatonal.

- Finalmente se percibe también una carencia en el equipamiento para actividades contemplativas y recreativas.

De este modo, el objetivo general fue la Rambla de los Argentinos remodelada como pieza urbana clave en la mejora de la calidad de vida de la comunidad mediante el desarrollo de actividades turísticas, recreativas y comerciales en la ciudad y sus zonas aledañas.

Los objetivos particulares fueron:

- Contribuir a la optimización de la calidad paisajística y a la puesta en valor de los recursos naturales y culturales presentes en el territorio, por medio del reordenamiento del equipamiento urbano, tendiente a mejorar la calidad de la circulación vehicular y peatonal y a la apertura de los conos visuales a la riqueza del entorno.
- Renovación y ampliación del equipamiento urbano, para mejorar la accesibilidad a los espacios y servicios públicos, en particular los recreativos, comerciales y de esparcimiento.
- Contribuir a la mejora del hábitat y a la preservación costera.



## LOS PROCESOS DESARROLLADOS

La obra es responsabilidad de la Intendencia Departamental de Maldonado (IDM), que será, junto con el Municipio de Piriápolis, responsable de su mantenimiento.

En setiembre de 2012, luego de que el Área de Inversiones del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) redactara el informe preliminar de evaluación del proyecto de inversión, este fue presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el sector Mejora del Hábitat y Mejora Ambiental.

En junio de 2013 se presentó el Proyecto Ejecutivo a la OPP, posteriormente al BID y luego de aprobada la financiación fue licitado en la Licitación Pública 05/2013. Las ofertas fueron abiertas el 1 de octubre de 2013. El proyecto fue ejecutado por una empresa privada (SACEEM) y supervisado por un equipo técnico de la IDM. Una vez finalizada la temporada estival 2014, según se acordó con comerciantes y propietarios de viviendas con frente a la rambla, comenzaron las obras. Finalmente, la remodelación de la rambla fue inaugurada con la presencia del presidente de la República, en diciembre de 2014.

## LA OBRA

La remodelación ofrece una infraestructura realizada a nuevo y un equipamiento de diseño contemporáneo y orgánico adecuado a las necesidades actuales del balneario.

Promueve la jerarquización del desplazamiento

peatonal mediante la readecuación de la rambla como paseo contemplativo y amplía el espacio dedicado al uso humano mediante la disminución del espacio dedicado a los automóviles.

Busca descongestionar el borde constituido por la rambla en el tramo entre el hotel Colón y el hotel Argentino, eliminando la barrera visual generada por el estacionamiento y la circulación vehicular.

Se redefine la fachada hacia el mar y se ordena el corredor comercial como un continuo de límites blancos. Este borde comercial costero, una vez unificado, liberará las visuales hacia uno de los iconos visuales del balneario, el cerro San Antonio.

La intervención urbana realizada comprende la remodelación de 785 metros lineales de aceras (comercial y costanera), así como la calzada comprendida entre ellas, e implica:

- aumento de la superficie verde en detrimento del pavimento vehicular existente;
- inclusión de una bicisenda integrada a la zona peatonal;
- incorporación de nuevo equipamiento urbano (bancos, papeleras, columnas de iluminación y luminarias, señalización para no videntes, vados peatonales y pilonas).





«operación urbana significativa que aporta a esa ciudad un ámbito sin precedentes en el país, organizado por un diseño cuya calidad paisajística enfatiza en la sustentabilidad ambiental del conjunto, a partir de la potencialidad natural existente y la pertinencia del diálogo que se propone entre espacios verdes, infraestructuras y edificaciones».

Acta del Jurado

## MASTERPLAN PARQUE EDUCATIVO Y TERMINAL MALDONADO

## EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE

### Proyecto

Arq. Lucio de Souza | Arq. Lorena Logiuratto

### Coordinación con Udelar

Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo de la Dirección General de Arquitectura  
Ec. Gabriela Fachola | Arq. Pablo Briozzo

### Facultad de Arquitectura

Arq. Carlos Acuña

### Coordinación con la Intendencia Departamental de Maldonado

Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial  
Arq. Julio Riella

### Unidad de Gestión Territorial

Ing. Jorge Hourcade

### Colaboración técnica

Ingeniería Sanitaria de la Intendencia Departamental de Maldonado  
Ing. Gonzalo Zorrilla

### Dirección General de Higiene y Protección Ambiental

Ing. Agr. Vladimir Iriarte

### OSE - Área de Ingeniería Gestión Desconcentrada

Ing. Martín Castells

## PRESENTACIÓN

El padrón destinado al proyecto tiene un área total de 201.628 m<sup>2</sup> y se encuentra condicionado por algunas particularidades que fueron especialmente consideradas para la elaboración del proyecto urbano:

- **Su posición.** Ubicado en el sector baricéntrico, su ubicación resulta significativa de acuerdo con la evolución que ha tenido la mancha urbana.
- **Un singular atractivo paisajístico.** Constituye la última área verde extensa disponible, en un sector donde las áreas urbanas convergen desde Maldonado y Punta del Este.
- Posee un **área anegable** que condiciona fuertemente el uso de algunos sectores, debido a la existencia de una cañada. Esa área oficia de reguladora de la velocidad de escorrentía pluvial, lo que obliga a su consideración especial con el fin de evitar su impermeabilización o transformación.
- **El régimen de uso.** Actualmente el predio está concesionado para instalaciones deportivas. Esto implica que a la hora de desarrollar el proceso de transformación es necesario tener en cuenta que se lleve a cabo de manera gradual.



Aglomeración Maldonado-Punta del Este  
Mapa Áreas Públicas  
1. Localización del área de intervención



## ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El Masterplan para el Parque Urbano Educativo y Terminal de Buses de la Aglomeración Maldonado-Punta del Este-San Carlos estuvo inicialmente previsto en las Directrices Departamentales y Microrregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, aprobadas el 20 de abril de 2010 mediante el Decreto 3.867 de la Junta Departamental de Maldonado (JDM). Allí se definía el área como la más adecuada para la localización de un nuevo sector educativo, mayormente de formación terciaria, así como la nueva terminal de buses interdepartamentales e internacionales. Adicionalmente, el Plan Local para la Aglomeración Urbana Maldonado-Punta del Este-San Carlos, que cuenta con aprobación previa desde octubre de 2014, designa para ese fin el padrón urbano N° 3.814, de propiedad de la IDM.

Mediante el Plan de Ordenamiento Territorial del Eje Avenida Aparicio Saravia, instrumento de ordenamiento territorial aprobado por la JDM mediante el Decreto 3.911, del 18 de diciembre de

2012, se define finalmente la necesidad de elaboración de un masterplan específico para el padrón correspondiente. Este trámite legal previo dio inicio a la elaboración del presente instrumento, que finalmente fue aprobado mediante el Decreto 3.925, bajo el nombre «Parque Urbano Educativo». La JDM completó el ciclo el 28 de febrero de 2014 y el decreto fue promulgado, por resolución N° 02065/2014 del Ejecutivo, el 13 de marzo de 2014.

Tanto las instancias globales de planificación (elaboración de las directrices, planes locales, etcétera) como la propia definición del masterplan han sido realizados mediante los mecanismos de participación estipulados en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (Ley 18.308). Cabe destacar que las Directrices Departamentales fueron elaboradas con base en un largo ciclo de talleres territoriales participativos que se llevaron a cabo entre 2006 y 2008 y que totalizaron unas 40 reuniones a lo largo y a lo ancho del departamento.

## EL PROYECTO

Para el sector de la terminal de buses se plantea una organización estructural que define los recorridos principales, segregando según se trate de buses interdepartamentales e internacionales (ingreso por Bulevar Artigas), buses locales (ingreso por la calle Conexión Terminal, mediante un carril exclusivo), taxímetros o automóviles privados.

Para el sector de educación terciaria se propone una diversidad de modos de ocupación, partiendo de lotes de diverso tamaño (desde 2.000 hasta 3.500 m<sup>2</sup> aproximadamente), acompañados por una ordenanza específica de FOS (Factor de Ocupación de Suelo) y FOT (Factor de Ocupación Total). Las diferentes variantes de lote se combinan con una ordenanza interna que

promueve la variedad dentro de ciertos parámetros de urbanidad comunes. Las instituciones educativas podrán optar por lotes diferentes, adecuándose a sus requerimientos y posibilidades de desarrollo.

Para la ocupación propuesta se han tenido en cuenta dos parámetros de cuantificación. Por un lado, la comparación con otros campus universitarios exitosos en el mundo, aspecto en el que resultó de especial interés el caso de la ciudad de La Plata, en Argentina, donde los edificios educativos conviven con un parque urbano. Por otro lado, la ordenanza de Barrio Jardín, que propone un FOS de 30 % que resulta en una calidad de paisaje singular que se desea mantener.

## ESTRATEGIA DESARROLLADA

Las decisiones estratégicas de partida tienen que ver con las posibilidades que el desarrollo de esta propuesta es capaz de aportar al conjunto de la aglomeración.

La condición de naturalidad propia del sector se considera un valor y se busca fortalecerlo, a la vez que revertir las dificultades de integración del sector, producto de su desconexión y de las actividades de segundo orden que ha albergado en el transcurso del tiempo.

Asimismo, se profundizan las relaciones con la ciudad mediante la incorporación del predio, con firmeza y claridad, a la trama urbana. Para ello se define una traza de circulación que lo conecte con el entorno y se habilita su recorrido y disfrute público.

Estas acciones materializan la concepción del

sector como gran parque público urbano. El proyecto se considera una oportunidad estratégica para el futuro de la aglomeración, en la medida en que se trata de la transformación en parque público de un predio relevante de propiedad municipal, frente a las alternativas de fraccionamiento y asignación inmediata a diversas instituciones universitarias. De esta manera, el nuevo parque urbano educativo revierte su situación de marginalidad, para convertirse, a futuro, en el espacio público central de la zona urbana de la aglomeración.

Adicionalmente, se fortalece el sector con la implantación de la terminal de buses, que aportará población circulante y, por lo tanto, masa crítica para su uso.



Como contrapartida, la terminal aporta espacio comercial que servirá a los visitantes del parque para satisfacer aquellas necesidades y requerimientos para los que no resulten suficientes los equipamientos del parque. La implantación de la terminal mejora las cualidades espaciales y paisajísticas de Bulevar Artigas en un tramo que actualmente presenta baja calidad ambiental. La transformación generada por estas propuestas promoverá el desarrollo del sector.

La terminal, junto con el área comercial que se propone, resulta viable como operación de inversión

privada; esto permite otorgar cierta autonomía a las operaciones, asegurando su rápida realización, prevista mediante el mecanismo de Llamado a Expresiones de Interés.

El sector educativo, ahora convertido en parque público, constituirá el nuevo parque urbano educativo. Se habilita de esta manera un espacio de intercambio que potencia la relación entre los individuos, los estudiantes y los ciudadanos. Un espacio de relacionamiento que resulta fundamental frente a la creciente segregación y polarización de la población que se registra en las ciudades contemporáneas.



«En particular, el caso de la regularización del asentamiento del Cerro de Estado se reconoce por la integralidad y la eficacia del enfoque socioterritorial empleado, el grado de involucramiento alcanzado en la comunidad y los valores propios del proyecto urbanístico resultante».

Acta del Jurado

# PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO CERRO DEL ESTADO

**EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE**

UGSU / DGO



**PRESENTACIÓN**

Este asentamiento es el de mayor antigüedad del departamento. El barrio cuenta con una población total de 194 familias y 689 personas según el censo realizado en 2013. Se caracteriza por una fuerte identidad colectiva, con marcadas rivalidades internas. Debido al bajo nivel educativo, la escasez de oportunidades a las que acceden los hombres y las mujeres del barrio, la población económicamente activa alcanza elevados porcentajes de desempleo, lo que se acentúa si se considera desde una perspectiva de género.

En el asentamiento había una notoria precariedad habitacional, sumada a la dificultad para acceder a servicios básicos. Por tratarse de un ba-

rrio que se encuentra en la cima de un cerro, su topografía accidentada y la ubicación en la trama urbana contribuyen a que no se integre fácilmente a la ciudad; por el contrario, se refuerzan la segregación y la exclusión social, aumentadas a su vez por la inexperiencia en el tratamiento de un paisaje de estas características.

En atención a estas características, se incorporó la articulación interinstitucional IDR-Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB, Mvotma)-Dinavi (Mvotma) como eje central en el proceso de desarrollo barrial iniciado en el asentamiento, que simboliza el modelo de barrio que se pretende alcanzar a partir de la conjunción de diversos programas en el territorio.



### ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la microrregión de Rivera (20 de diciembre de 2010) incluyó entre sus desafíos prioritarios hacer de la capital departamental una ciudad más solidaria en cuanto a la accesibilidad de sus habitantes a una calidad de vida urbana contemporánea.

En ese sentido, se ha promovido la ejecución progresiva del Programa de Desarrollo Urbano y Hábitat Social, entre cuyos objetivos específicos se encuentran:

- Instrumentar políticas de hábitat social y de gestión ambiental en las que los habitantes estén involucrados y puedan encontrar las soluciones adaptadas a los diferentes contextos.
- Solucionar, en coordinación con el MVOT-MA, las carencias en materia de vivienda de interés social mediante acciones correctamente integradas a la estructura urbana, al paisaje y al ambiente.

Dos de los componentes del programa son:

- Plan Especial Cerro del Estado, que prevé medidas específicas para el asentamiento y su entorno.
- Asentamientos Irregulares, en el que se prevé que la IDR, en coordinación con los organismos nacionales competentes, establecerá la posibilidad y pertinencia ambiental, social y urbanística de regularizar o relocalizar los asentamientos irregulares. El plan prevé el trabajo con la población afectada y la participación de esta en las instancias de concepción del conjunto y de construcción de las unidades habitacionales, de los equipamientos urbanos y del acondicionamiento paisajístico (jardinería, sendas peatonales, arbolado, empalizadas, etcétera).

El régimen del suelo (zonificación) de la ciudad prevé en el artículo 39 la Zona de Desarrollo Proyectado por el Gobierno Departamental (ZDP), en la que se incluye la ZDP Asentamiento cima del Cerro del Estado.





## EL PROYECTO

Las principales obras realizadas, de infraestructura, consistieron en dotar a 100 % de los hogares a la cobertura de la red de saneamiento y agua potable. Se ha avanzado, mediante el trabajo social realizado con las familias, en la confección de las conexiones a la red de electricidad en forma regular.

El barrio cuenta con redes de alumbrado público en toda su extensión, lo que significa un aumento cualitativo en la seguridad y transitabilidad.

La construcción de calles, veredas y desagües pluviales ha impactado favorablemente en la integración del barrio a la trama urbana circundante.

Se ha realizado el acondicionamiento y la ampliación del CAIF, una de las principales demandas de la población en cuanto a equipamientos sociales y servicios. Los vecinos se han apropiado inmediatamente de los espacios públicos para recreación y esparcimiento, y es evidente su uso como espacio de encuentro, de socialización y de fortalecimiento de las redes vinculares.

La compleja realidad del barrio hizo que fuera imprescindible la implementación de una lógica de intervención integral que incorporara a la vez aspectos de la infraestructura, mejoras de las viviendas y el trabajo permanente con la comunidad en torno a una propuesta de desarrollo social barrial.



## LOS PROCESOS DESARROLLADOS

Este asentamiento es el más antiguo del departamento. Su caso fue presentado al PMB- Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) para su regularización en 1999 y, luego de más de una década, se iniciaron las obras.

Durante el período comprendido entre 2013 y 2015 se ejecutaron obras de infraestructura, construcción de realojos, espacios públicos y ampliación del CAIF. Posteriormente, y habiéndose adoptado una modalidad de intervención que contempla la realidad desde una perspectiva integral, en 2015 se inició la intervención en las viviendas.

La ejecución de las distintas etapas del proyecto de desarrollo barrial tuvo como eje central y orientador del trabajo la participación de los vecinos en la definición y gestión de las mejoras del barrio. Mediante la realización de asambleas, reuniones, talleres y actividades recreativas, se generaron posibilidades reales de integración, intercambio, socialización y diálogo, lo que

permitió dar paso al surgimiento de una nueva identidad barrial. La capacitación para el trabajo, el aprendizaje de oficios, el aporte de mano de obra en la construcción de sus viviendas y la apertura de canales de comunicación han sido elementos fundamentales en el proceso de fortalecimiento de vínculos y en la ampliación de redes sociales, ausentes al inicio del proceso.

La integralidad del proyecto ha permitido avanzar en otros aspectos que hacen a la inclusión social de los habitantes del barrio y de otros ciudadanos a partir del trabajo. En este sentido, la contratación de cooperativas sociales para la ejecución de obras generó oportunidades de empleo a personas alejadas del mercado de trabajo formal. La creación de estos espacios de inclusión social significó el fortalecimiento de capacidades individuales desde la perspectiva de género, el desarrollo comunitario, la articulación y promoción social, la organización barrial, la articulación con actores sociales, la capacitación en autoconstrucción, informática, temáticas sociales y oficios.

DESTACAMOS Y VALORAMOS LOS APORTES  
REALIZADOS DESDE EL CAMPO ACADÉMICO,  
QUE DESDE MÚLTIPLES DISCIPLINAS  
CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE  
CONOCIMIENTO SOBRE LOS PROCESOS DE  
OCUPACIÓN, USO Y TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO  
Y LA COMPRENSIÓN DE LAS  
DINÁMICAS URBANAS EN EL PAÍS.

ensayos e investigaciones

ganador



«este trabajo presenta un aporte relevante para la comprensión de la estructuración urbana del territorio nacional. Se destaca el desarrollo de un método preciso y claro y la rigurosidad en la sistematización de datos y las reflexiones conclusivas».

Acta del Jurado

## CIUDADES INTERMEDIAS DE URUGUAY

Transformaciones urbanas y subsistemas regionales

Arq. Edgardo Martínez  
Arq. Carolina Rodríguez  
Designados por CFA al Grupo de Investigación 1703  
Instituto de Teoría y Urbanismo, Fadu  
Equipo CIU

## PRESENTACIÓN

El trabajo aborda la caracterización de las ciudades intermedias de Uruguay (CIU), sobre la base de patrones que describen las transformaciones urbanas y territoriales y las vinculaciones existentes entre ellas, en el lapso transcurrido entre 1985 y 2011, a partir de una muestra de las ciudades intermedias del país.

Tras la salida de la crisis de 2002, el país totaliza 94,5 % de población urbana en sostenido crecimiento económico, y significativos replanteos político-institucionales. La irrupción de innovaciones productivas y logísticas en las CIU de más de 5.000 habitantes impulsa dinámicas propias en tanto centralidades urbano-territoriales con atributos diferentes a las derivadas del área metropolitana de Montevideo. Las CIU conforman un conjunto heterogéneo, sujeto a una pujante reconversión agroproductiva, además de encarnar un potencial como catalizadoras y generadoras de sinergia para que el desarrollo local sea instrumental a mitigar históricas desigualdades en el marco de la descentralización y el tercer nivel de gobierno.



## PROTAGONISMO DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS DE URUGUAY (CIU)

La significación de las CIU se atiene particularmente a las «nuevas funciones en el actual modelo económico, para pasar a operar como lugares centrales desde donde se organiza la economía de una región o porción de territorio y además, con atribuciones en la localización de servicios especializados para la producción y/o logística, al constituirse en verdaderos nodos generadores de innovaciones» (S. Boisier, 2000). Al deslindar los conglomerados por fuera del conurbano metropolitano, focalizando su desarrollo endógeno y la articulación al entorno agroproductivo/extractivo, el posicionamiento de cada CIU es sistemáticamente ponderado por:

- apreciar roles como centro de cadenas productivas/complejos agroindustriales y acceso a grandes equipamientos logísticos al

constituirse en referente del entorno inmediato y/o regional.

- Sopesar la capacidad de decisión local mediante la eficacia al asumir roles en términos económicos, socioculturales, institucionales o político-administrativos.
- Verificar la fluidez en la conexión vial y las comunicaciones con Montevideo y localidades que complementan su desempeño y funciones del equipamiento colectivo.
- Apreciar activos sociales y/o empresariales para potenciar el desarrollo local en particular en la superación de carencias, mejora de sustentabilidad ambiental y valorización patrimonial.
- Detectar densidad de comunicaciones digitales y movilidad de transporte (fluvial, aéreo, carretero o férreo).

## INCIDENCIA Y TENDENCIAS DE POBLACIÓN, VIVIENDA Y HOGARES

En la actualidad, las CIU representan dentro del Uruguay urbano, a más del 37 % de la población y de las viviendas y, por encima del 36 % del número de hogares. Al mismo tiempo, perfilan una leve pero sostenida tendencia al crecimiento promedio anual con estimaciones basadas en datos censales 1985, 1996, 2004 y 2011 (datos de elaboración propia basados en el Instituto Nacional de Estadística).

## PROCESOS DE OCUPACIÓN Y EXPANSIÓN URBANA DEL SUELO

En el mapa del grupo de investigación CSIC 1703, se destaca la diversidad de polígonos de infraestructura en la ciudad de Durazno al considerar la ponderación sistémica con tres tipos de pavimento (balasto, bitumen, hormigón), saneamiento en red o *in situ*, con o sin alumbrado público y tres variantes de drenaje (zanjón, rural, cordón cuneta, entubado). El recuadro en la periferia sureste, destaca el dinamismo expansivo de 1985 a 2011 de una trama periurbanizada.

## LAS CIU EN EL SISTEMA URBANO NACIONAL/REGIONAL

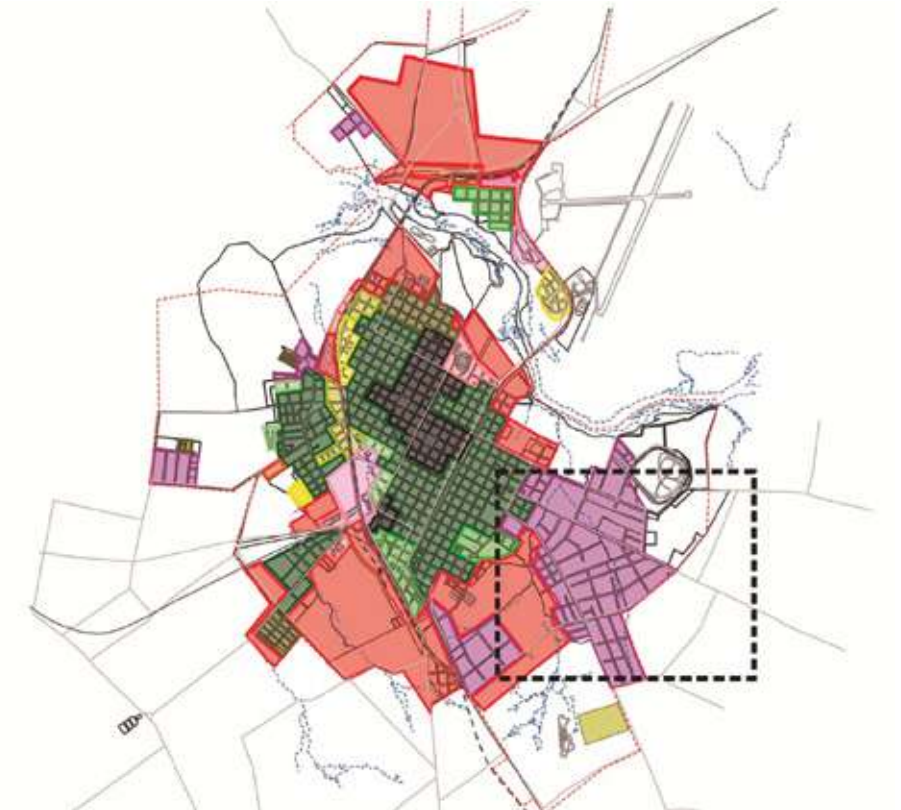
El funcionamiento y la conformación actualizada de la conectividad en el territorio nacional se destaca como un sistema policéntrico de núcleos urbanos, con gradientes en intensidad de vínculos que pautan un Sistema Urbano Nacional/Regional (SUN/R). Este contiene subsistemas entre distintas CIU, que trascienden fronteras departamentales y están articulados en entornos agroproductivos con conexiones a grandes equipamientos (puertos, nodos logísticos, redes viales, estaciones ferroviarias, etcétera), al tiempo que matizan la histórica macrocefalia montevideana.

El equipamiento colectivo instalado en cada CIU evidencia el posicionamiento y la complementariedad en el marco de relaciones de interdependencia entre conglomerados con diferente jerarquía y especialización.

### Referencias

LIMITES	
	suburbano
	urbano
POLIGONOS DE INFRAESTRUCTURA	
	PAV. SAN. AJUM. PLUV. Balastro / in situ / no / cuneta abierta
	Balastro / in situ / no / cordon cuneta
	Balastro / in situ / si / cuneta abierta
	Balastro / si / no / cuneta abierta
	Balastro / si / no / cordon cuneta
	Balastro / si / si / cuneta abierta
	Balastro / si / si / cordon cuneta
	Bitumen / no / no / cordon cuneta
	Bitumen / no / si / cordon cuneta
	Bitumen / si / si / cordon cuneta
	Bitumen / si / no / cordon cuneta
	Hormigon / si / si / cordon cuneta
	VERTEDERO
	CEMENTERIO

### Ciudad de Durazno | Polígonos de infraestructura



### Secuencia de ocupación urbana del suelo | SE de Durazno 1985-2011



Situación 1985

Situación 1996

Situación 2004

Situación 2011

Sistema Urbano Nacional-Regional con 43 conglomerados CIU 1985-2011

Conglomerado CIU	TASA POB 11-85	POB 2011
MALD/PdESTE	2,99%	107.265
SALTO	0,99%	105.289
PAYSANDU	0,62%	90.690
RIVERA	0,91%	78.900
TACUARBO	1,16%	55.295
MELO	0,85%	53.376
ARTIGAS	0,77%	43.567
MERCEDES	0,52%	42.223
MINAS	0,44%	38.909
SAN JOSE	0,59%	37.485
DURAZNO	0,74%	35.466
FLORIDA	0,64%	33.640
TRENTRES	0,59%	33.458
SN CARLOS	1,24%	27.487
COLONIA	1,20%	26.231
ROCHA	0,21%	25.422
FRY BENTOS	0,86%	25.191
TRINIDAD	0,59%	21.429
CANELONES	0,52%	19.865
DOLORES	0,85%	19.135
CARMELO	0,94%	18.527
BEL UNION	0,53%	17.377
YOUNG	1,15%	16.756
STA. LUCIA	0,44%	16.742
RIO BRANCO	1,80%	14.604
PSO TOROS	0,06%	14.121
J. LACAZE	0,13%	13.001
PIRIAPOLIS	1,98%	11.011
NVA.HELVEC	0,74%	10.630
LIBERTAD	1,40%	10.166
ROSARIO	0,31%	10.085
NVA.PALMIRA	1,23%	9.857
CHUY	0,64%	9.675
CARD/FR.SCHEZ	1,01%	8.316
LASCANO	0,15%	7.645
CASTILLOS	0,40%	7.624
PANdAZUCAR	1,10%	7.338
TRANQUERAS	1,82%	7.235
SARANDI YI	0,74%	7.176
SAN RAMON	0,07%	7.133
TARARIRAS	0,86%	6.632
SAR.GRNDE	0,37%	6.130
J.P.VARELA	0,85%	5.118

Elaboración propia en base a datos INE

**REFERENCIAS:**

**POBLACIÓN 2011**

- 5000 hab
- 10.000 hab
- 40.000 hab
- 90.000 hab

**TASAS ANUALES DE POBLAMIENTO 1985-2011**

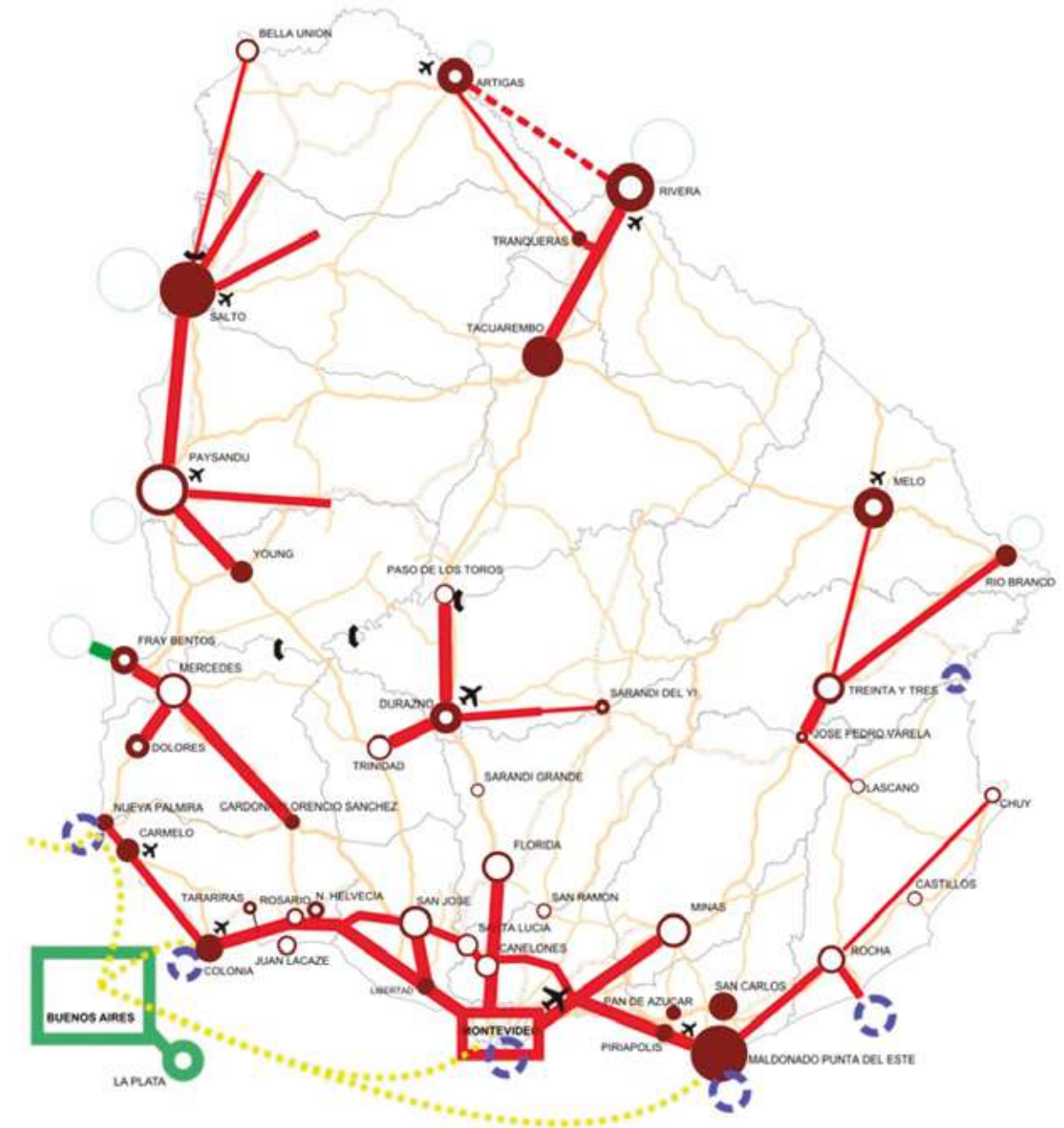
- menor a tasa Uruguay Urbano (0.71 %)
- entre tasa Uruguay Urbano (0.72 %) y tasa 43 CIU (0.94%)
- mayor a tasa 43 CIU (0.94%)

**SISTEMA URBANO NACIONAL/REGIONAL**

TPDA: Tránsito Promedio Diario Anual  
(Fuente: DNV- MTOP)

- Vínculo 2011 TPDA intenso
- Vínculo 2011 TPDA medio
- Vínculo 2011 TPDA leve
- Puerto
- ✈ Aeropuerto internacional
- ⌋ Represa Hidroeléctrica

**EQUIPO CIU - 2012**





«El trabajo realiza aportes significativos para la interpretación y acción sobre el territorio a través de una herramienta que se presenta con rigor en el método y la fundamentación conceptual. Su propuesta puede constituir una herramienta poderosa para la valorización patrimonial y para el OT [ordenamiento territorial] en general.

Acta del Jurado

## LA CIUDAD INTELIGENTE

Un palimpsesto digital

## PRESENTACIÓN

Este proyecto de investigación ahonda en el incipiente paradigma de las *smart cities* desde una perspectiva territorial, trascendiendo la noción atemporal y dicotómica ciudad-campo para hacer foco en el territorio como paisaje cultural integral.

La reflexión, pero sobre todo la experimentación en instrumentos tecnológicos concretos de base social aplicados al territorio, constituye una herramienta indispensable a la hora de construir la realidad de la ciudad inteligente.

## JUSTIFICACIÓN

Se llama «palimpsesto» a todo aquel manuscrito que reúne en su superficie fragmentos de un escrito anterior, borrados intencionalmente o no, para dar lugar a nuevas escrituras y nuevas prefiguraciones. En esta práctica cultural temporalmente remota se reúnen por un lado la voluntad económica de aprovechamiento de un recurso finito y la consecuencia inevitable del trazado testimonial de distintos períodos, distin-

A partir del diseño y la puesta en marcha de un plan estratégico de acción pensado para ser completado en cuatro años (2015-2018), se abordan los objetivos, el sustrato teórico, los instrumentos utilizados y los resultados parciales de la experiencia llevada a cabo en el Paisaje Industrial Fray Bentos, recientemente declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

tas visiones y diferentes formas de ver el mundo, sobre un mismo soporte material. El territorio trasciende la noción atemporal y dicotómica de ciudad-campo, creando así un *continuum* urbanizado, intervenido y cultural. Las diferentes etapas históricas se visualizan en el territorio, y su persistencia, debido a un aumento cualitativo y cuantitativo en la gestión del territorio, es cada vez mayor.

## PROPUESTA

El problema de investigación que intentará solventar este trabajo tendrá como base el desafío de incorporar el paradigma de las smart cities al territorio. Desde él, buscará responder a la interrogante acerca de cómo dicho paradigma puede coadyuvar a la mejora de la calidad de vida a través del uso y la aplicación de las nuevas tecnologías a las necesidades cotidianas en la gestión del territorio, en particular el paisaje industrial de Fray Bentos (PIFB).

Se proponen cuatro cortes temáticos o enfoques de ciudad inteligente con orientación específica hacia temáticas de real interés y repercusión social:

- Corte 1 - Los instrumentos de ayuda al empoderamiento ciudadano. El corte refiere a la construcción de confianza en el poder ciudadano mediante la aplicación de herramientas tecnológicas. A través de ellas se pretende reforzar, espiritual, económica y políticamente la conciencia social y con-

fianza en las capacidades de gestión del colectivo social.

- Corte 2 - Las aplicaciones tecnológicas al servicio de la accesibilidad urbana. En esta segunda transversalidad, se propone el abordaje interdisciplinar de la accesibilidad urbana a un sitio patrimonial (PCIFB), a través de la aplicación de las nuevas tecnologías.
- Corte 3 - Las vinculaciones socio educativas de las TIC. En esta transversalidad se propone el estudio pormenorizado de las variables que influyen en el desarrollo del proceso educativo a través de las TIC.
- Corte 4 - Las herramientas para la prefiguración de escenarios complejos. La última transversalidad del proyecto remite al registro, planificación, prefiguración y valoración de escenarios complejos, en este caso, también patrimoniales.



## AVANCES DEL PROYECTO

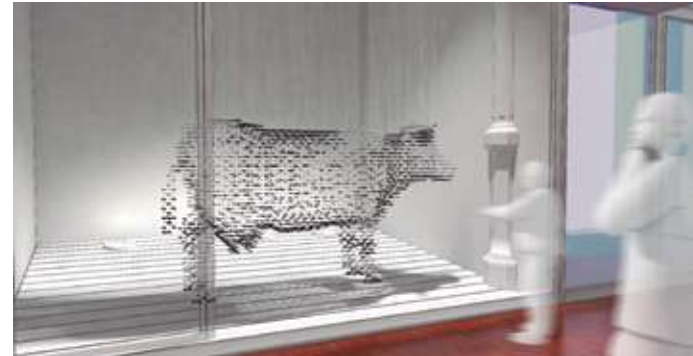
### Navegación 360° desde el aire

Emulando la experiencia de Google Street View, se lleva a cabo un sistema similar de navegación que permite realizar un recorrido virtual por la zona de estudio, con la diferencia sustantiva de que se trata de un sistema de recorrido virtual aéreo.



### Videomapping y arte con nuevos medios

La integración tecnológico-artística define en cierto modo los tiempos actuales de una veta creciente del arte contemporáneo. En esa dirección apuntan dos iniciativas enmarcadas en este proyecto: la realización de un videomapping sobre maqueta y una representación escultórica realizada a partir de un modelo digital concreto. Ambas tendrán un carácter de evento, es decir, serán instancias artísticas que podrán ser apreciadas únicamente *in situ*, entregando al visitante una experiencia vivencial única.



### Documentación geométrica del patrimonio

Esta actividad comprende la Documentación Geométrica del Patrimonio (DGP), que interrelaciona un conjunto de actividades que, apoyadas en diferentes técnicas y métodos, se aplican para realizar la medida, representación y gestión de la información gráfica del patrimonio. Esta documentación gráfica permite la definición precisa de la geometría proyectada y actual del sitio patrimonial a los efectos de entender la lógica física del conjunto, tomar medidas y dimensionar acciones a futuro.



### Fabricación digital aplicada al territorio

Gracias al relevamiento formal, geométrico y geográfico logrado a través de distintas tecnologías apropiadas, se logra modelar la totalidad del área de estudio.



### Aplicaciones de realidad aumentada para móviles

Este proyecto propone la creación y desarrollo de aplicaciones de realidad aumentada para teléfonos móviles y tabletas, capaces de mostrar al visitante distintas capas de realidad superpuestas a la realidad física apreciable a simple vista.



## DEBATE

La consolidación de PIFB como atractor urbano y punto de referencia territorial a partir del uso de las TIC implicaría sin dudas un aporte de jerarquía para el fortalecimiento social, cultural y espiritual de la comunidad que lo sostiene. De esta consolidación surgirá en la sociedad local un nuevo paradigma cultural de lo digital como herramienta del cambio.

«La investigación formula un método claro y un buen análisis para un tema relevante en el contexto actual».

Acta del Jurado



# LECCIONES APRENDIDAS SOBRE RECUPERACIÓN DE PLUSVALÍAS EN URUGUAY EN EL MARCO DE LA LEY 18.308

**Arq. Natalia Brener Maceiras**

Tesis de Posgrado

Maestría de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

## PRESENTACIÓN

Esta investigación profundiza en el análisis de los instrumentos innovadores que permiten la recuperación de plusvalía dentro de lo dispuesto por la Ley 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (LOTDS).

Se entiende que estos instrumentos resultan de gran interés como recurso genuino para el financiamiento de nuestras ciudades, destacándose el proceso de redistribución en el territorio del mayor valor generado por la planificación.

La investigación propone ahondar en los aspectos conceptuales y doctrinarios de la recuperación de plusvalía, con énfasis en los conceptos del valor social de la propiedad y los componentes del valor del suelo.

Para ello se plantea un estudio comparado de

## PREGUNTA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN

**¿Resulta significativo para las ciudades uruguayas recuperar la plusvalía en el marco de la LOTDS?** La significación o impacto de la recuperación de la plusvalía se analiza en términos cuantitativos y cualitativos.

En este contexto se plantean tres hipótesis de partida:

1. La implementación legal del concepto de recuperación de la plusvalía en la ley es jurídicamente débil en la medida en que no obliga a las intendencias departamentales a su aplicación.
2. La interpretación dada por la ley a los con-

experiencias exitosas a nivel nacional e internacional, mediante un análisis de la aplicación de recuperación de plusvalías en España, Colombia y Brasil, y, posteriormente, el análisis de los avances y resultados obtenidos en las tres intendencias que han sido pioneras en su aplicación en Uruguay: Canelones, Maldonado y Montevideo.

El objetivo de esta investigación consiste en hacer un análisis crítico y propositivo sobre el tema, que permita su difusión y aporte al debate académico, técnico y político. Asimismo, pretende contribuir a la extensión del uso de estos instrumentos al resto de los gobiernos departamentales y colaborar en su sistematización.

ceptos de valorización y mayor aprovechamiento utiliza parcialmente el lenguaje de otras legislaciones, pero al no definirlo o reglamentarlo, deja un espacio excesivamente abierto a la interpretación de cada intendencia, lo que puede ser fuente de inequidades o competencias territoriales.

3. Es posible la recuperación de una parte significativa de la plusvalía si se conjugan planificación y gestión eficiente del territorio en el marco de la LOTDS y se ajustan y reglamentan los instrumentos previstos.

## LA LEY 18.308 Y LA RECUPERACIÓN DE PLUSVALÍA

La ley consagra en el artículo 5, Principios rectores del ordenamiento territorial, la recuperación para la ciudad de los mayores valores inmobiliarios generados por el ordenamiento del territorio.

La ley define dos artículos que permiten recuperar para la ciudad la plusvalía generada a partir de los procesos de planificación:

- Artículo 46, Retorno de las Valorizaciones, define que una vez que se aprueben los instrumentos de ordenamiento territorial, la Intendencia Municipal tendrá derecho,

como Administración territorial competente, a participar en el mayor valor inmobiliario que derive para dichos terrenos de las acciones de ordenamiento territorial, ejecución y actuación.

- Artículo 60, Mayores Aprovechamientos, que define que los instrumentos de ordenamiento territorial podrán admitir modificaciones de uso del suelo mediante el otorgamiento de contrapartida a cargo del beneficiado.

## CONCEPTO DE PLUSVALÍA

«Plusvalía» suele definirse como el aumento del valor de un bien por causas extrínsecas al propietario del bien, es decir, por causas sobre las que no tiene control directo, pero por las cuales sí obtiene un beneficio. Según Morales, si la renta, precio o plusvalía del suelo es producido por causas extrínsecas al propietario, entonces su reclamo de disfrutar de los beneficios de este queda en duda. Si la ciudad es la que proporcionó esas causas, es la que propició el incremento, entonces corresponde a la ciudad dicho incremento: el derecho a la plusvalía es de la ciudad (Morales, 2005). Para el cálculo de la plusvalía será necesario determinar el valor del suelo ur-

bano, analizando su composición y separando claramente el valor del suelo de los derechos de construcción, que dependerán de la normativa vigente, la accesibilidad a infraestructura de servicios de transporte, las externalidades por acciones de terceros y las expectativas referidas al uso, la regulación y la carga fiscal (Furtado, 2015).

Por lo tanto, para la determinación del valor del suelo y las plusvalías correspondientes será necesario cuantificar el valor intrínseco al suelo (esfuerzo del propietario), la valorización por acciones de otros individuos, los cambios en la normativa urbanística y la inversión pública.

## ANÁLISIS COMPARADO INTERNACIONAL: ESPAÑA, COLOMBIA Y BRASIL

El estudio comparado de los casos de recuperación de plusvalía en España, Brasil y Colombia permite avanzar sobre experiencias adquiridas, aprender de las problemáticas planteadas en cada caso y prever futuros impactos en nuestro país con la aplicación de instrumentos similares.

Se analiza en cada país cuáles son los instrumentos utilizados, cuál es el hecho generador, cuándo se hace efectivo el cobro y en qué modalidad de pago y cuál es su destino.

## ANÁLISIS COMPARADO NACIONAL: CANELONES, MALDONADO Y MONTEVIDEO

Analizada la ley en el contexto de nuestro país, se puso foco en los tres ejemplos nacionales donde se recupera la plusvalía en el marco de la Ley 18.308.

La investigación detalla en cuadros comparativos de cada gobierno departamental, en el período 2010-2014, la recaudación por concepto de recuperación de plusvalía y su relación con el ingreso por contribución inmobiliaria, lo que representa un aporte significativo desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo en relación con el porcentaje de inversión en equipamientos

De las tres legislaciones se desprende claramente la función social de la propiedad, constituyendo un aspecto fundamental para la recuperación de plusvalías.

Estos tres ejemplos internacionales han tenido una influencia fundamental en la redacción y aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible aprobada en Uruguay en 2008.

públicos, cartera de tierras y vivienda de interés social.

Se evalúa positivamente la claridad con que los gobiernos departamentales han definido los instrumentos respectivos, en el sentido de que la recuperación de plusvalías no es un fin en sí mismo, sino una herramienta fundamental para redistribuir recursos en el territorio, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus habitantes con criterios de equidad social y cohesión socio territorial.

## CONCLUSIONES Y APORTES PARA LA GESTIÓN

Referido a la pregunta inicial de la tesis, la investigación realizada permite concluir que la recuperación de plusvalía resulta significativa en términos cuantitativos con relación a la inversión en obras de cada intendencia, aun cuando represente una proporción menor de los ingresos departamentales en comparación con la contribución inmobiliaria.

La importancia de la recuperación de plusvalías es aún más clara en términos cualitativos, ya que contribuye a la redistribución en el territorio de los mayores valores generados por el ordenamiento territorial, bajo la forma de inversión en más equipamientos públicos, incremento de la cartera de tierras para proyectos de vivienda de interés social, y mejoras de la infraestructura y del espacio público.

En conclusión, se entiende que resulta significativo para la gestión y para el desarrollo de las ciudades uruguayas recuperar la plusvalía en el marco de la nueva LOTDS.

En este marco resulta fundamental para los gobiernos departamentales la participación en el mayor valor inmobiliario generado a partir de los procesos de planificación y su redistribución en el territorio, posibilitando un verdadero desarrollo sustentable para nuestras ciudades.

La recuperación de plusvalías implica estar convencidos de que se puede, de que se debe y de que vale la pena. En este camino, la respon-

sabilidad debe ser compartida por la academia, por las instituciones públicas, por los técnicos, por los decisores políticos, por los actores privados y por la ciudadanía.

Algunos aportes para la gestión:

- Difundir en términos conceptuales la recuperación de plusvalías en los diversos ámbitos: académicos, técnicos, políticos, inversores, ciudadanía.
- Definir claramente el hecho generador y cuándo y cómo se hace efectivo el cobro.
- Definir fórmulas de cálculo sencillas y claras. A mayor transparencia, menor corrupción y/o discrecionalidad.
- Definir claramente el destino de la recuperación de plusvalías.
- Entender la financiación de la ciudad como un proceso a largo plazo.
- Fomentar la participación social y el control ciudadano de los procesos, procurando la redistribución en el territorio de la plusvalía recuperada.
- Capacitar a los equipos técnicos y políticos de los gobiernos departamentales para optimizar la gestión cotidiana.
- Crear un observatorio de valores del suelo a nivel nacional.
- Avanzar en la reglamentación nacional de forma de aplicar criterios comunes, sin vulnerar las autonomías departamentales.

DISTINGUIMOS Y PROMOVEMOS

LA PARTICIPACIÓN INTELECTUAL DE

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y TERCARIOS

EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS

EN RELACIÓN A TEMAS URBANOS Y TERRITORIALES

trabajos de estudiantes

PREMIAMOS A ESTUDIANTES DE GRADO QUE,  
DESDE MÚLTIPLES CAMPOS ACADÉMICOS Y  
DISCIPLINAS, CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE  
CONOCIMIENTO, PROMUEVAN MIRADAS  
ORIGINALES Y/O PROFUNDICEN EN EL ANÁLISIS DEL  
DESARROLLO DE TERRITORIOS SOSTENIBLES, USO Y  
TRANSFORMACIÓN DEL TERRITORIO, COMPRENSIÓN  
DE LAS DINÁMICAS URBANAS DEL PAÍS  
Y OCUPACIÓN Y ACCESO AL SUELO.

subcategoría

monografías y tesis de grado

ganador



La Capuera

«Abordaje complejo y multiescalar que se refleja en el método. El trabajo va de lo general a lo particular incluyendo una propuesta concreta para el tratamiento de efluentes y el diseño de viales. Interactúa entre el conocimiento experto y el experimentado a través de los actores en el territorio».

Acta del Jurado

## **EMERGENCIA AGUA POTABLE**

Actuaciones paisajísticas para la sustentabilidad del recurso agua potable de la cuenca de la Laguna del Sauce

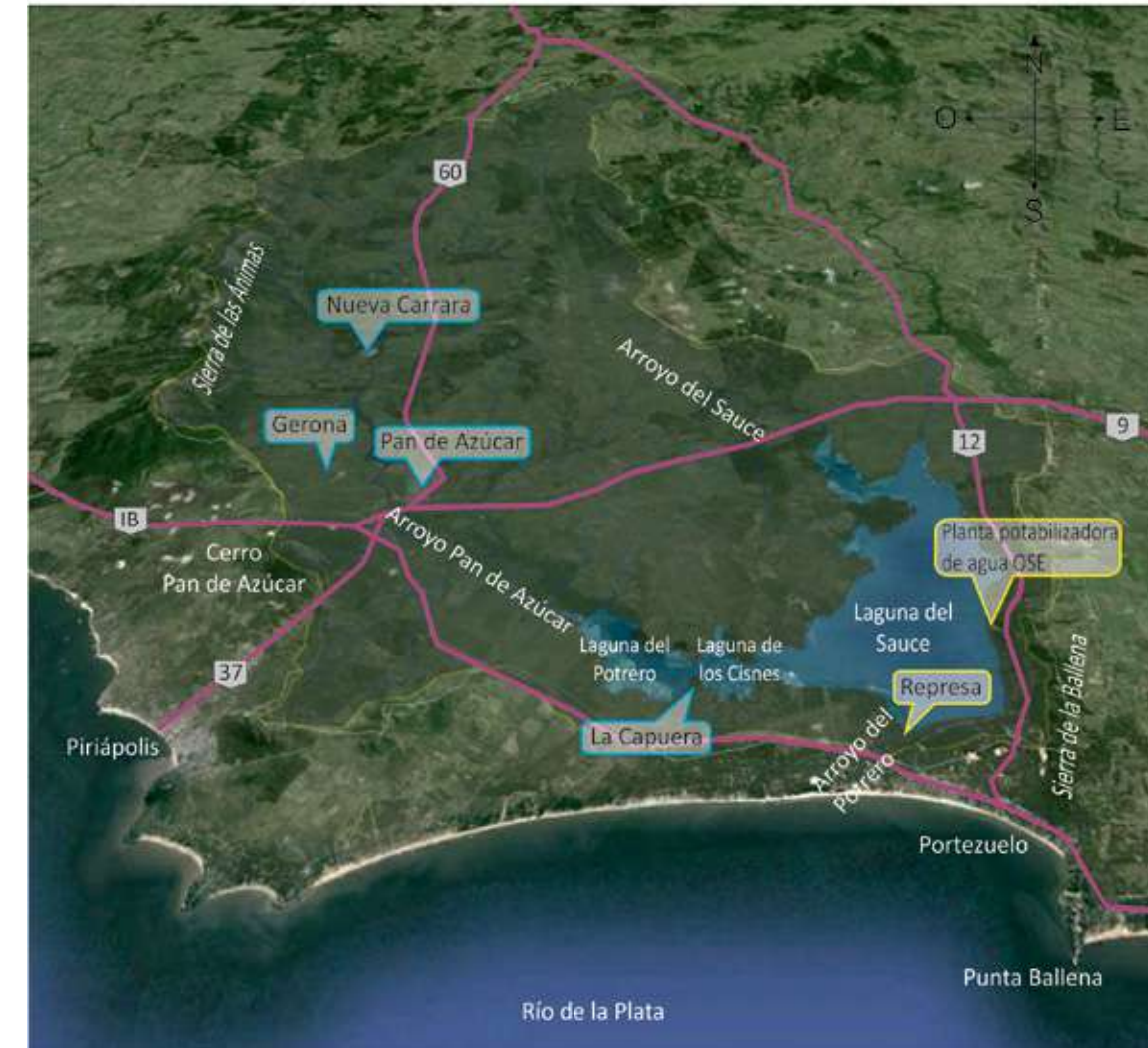
**Daniela Vázquez Mora | Gimena Rodríguez Malán**  
Centro Universitario de la Región Este (CURE) - Udelar  
Licenciatura en Diseño del Paisaje

## PRESENTACIÓN

Esta investigación aplicada se enmarca en el desarrollo de la Licenciatura de Diseño del Paisaje. Con este trabajo se propone analizar el paisaje de la cuenca de la Laguna del Sauce, Maldonado, Uruguay, con el fin de redactar propuestas de actuación y uso de este territorio.

En un primer momento se analiza el paisaje a escala territorial, por medio de la disgregación en unidades. La disgregación en Unidades de Paisaje y el análisis de estas, permiten focalizar los usos productivos que mayormente afectan la sustentabilidad del manejo del espejo de agua de la cuenca. Mediante este análisis se logra hacer la caracterizar de cada Unidad de Paisaje (Inventario de Fichas UP: ganadería, agricultura, centro poblado, poblado de baja densidad), con recomendaciones genéricas. En una segunda instancia, se selecciona un foco específico (UP

centro poblado: La Capuera) dentro del área de estudio, con el fin de aplicar las propuestas de uso generadas en la investigación. Para esto se crea un plan de gestión y diseño participativo, que manifiesta tipos de materialidades, usos y recomendaciones para una zona puntual (Proyecto Rehabilitación Cañada La Capuera) dentro del foco específico. Se pretende contribuir a la valorización y el buen funcionamiento del sistema cuenca por su capacidad de producir bienes y servicios ecosistémicos, donde hay componentes de la estructura que juegan un papel importante. Un ejemplo son los bosques ribereños, que brindan, entre otros servicios, soporte como hábitat de fauna y flora; servicios de regulación, como la depuración de agua, y servicios culturales, como el valor estético, la recreación y el turismo de naturaleza.



Ámbito



## PROYECTO DE REHABILITACIÓN CAÑADA LA CAPUERA

Como proyectar con la naturaleza y en una urbanización en actual crecimiento es un proceso flexible y dinámico, se propone una planificación adaptativa, con controles periódicos, evaluación de resultados y, cuando sea necesario, un reajuste de los planes. Para ello se elaboraron una serie de lineamientos paisajístico-urbanísticos:

**1. Gestión.** Para la gestión del proyecto paisajístico se monitorean los elementos estructurales del paisaje (indicadores): matriz, corredores y parches. También se generan diferentes inventarios de indicadores claves para su posterior monitoreo: inventario de saneamiento, inventario de calidad del agua e inventario forestal.

Para una gestión exitosa, los encuentros, talleres, visitas e intercambios entre población local, academia y gestores son fundamentales en todas las fases de implementación proyectual, incorporándose así los sistemas socio-ecológicos y permitiendo la sostenibilidad del recurso agua potable con el transcurso del tiempo.

El proyecto pone énfasis en el rol de la planificación de centros urbanos desde la ecología del paisaje, para evitar el impac-

to en los recursos hídricos producto de la modalidad de uso del suelo y de obras de ingeniería que desconocen el funcionamiento y las estructuras del ecosistema. En el caso específico de La Capuera, la planificación urbana propuesta por los planes actuales no contempla la funcionalidad del ecosistema hídrico.

**2. Rehabilitación/restauración de la totalidad del sistema de cañadas.** La urbanización cuenta con un sistema de cañadas. Se propone la rehabilitación de la totalidad del sistema hídrico y la restauración, en los lugares donde sea necesario, de sus zonas *buffer* (o de interfaz). Para lograr la rehabilitación se hace una zonificación y se delimitan dos zonas: llanura de inundación y zona de recreación.

**3. Infraestructuras urbanas.** Viviendas, calzadas y aceras adaptadas a las necesidades funcionales del sistema hídrico y de la comunidad.

**4. Pluviales y saneamiento.** Abordar y dar soluciones para el drenaje pluvial y la compleja situación de la falta de saneamiento de todo el barrio.



La Capuera

mención

«Es un trabajo que desarrolla un conjunto de consideraciones útiles y valiosas en un tema tan relevante como el déficit de vivienda».

Acta del Jurado



Barrio Reus Norte, Montevideo. Autor: Monte San Savino. Wikimedia Commons (imagen original parcial)

## DÉFICIT Y ASEQUIBILIDAD DE VIVIENDA

Teoría, empiria y consideraciones de política  
Aplicación al caso uruguayo

**Magdalena Domínguez | Rodrigo Martínez**

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Udelar

Licenciatura en Economía

## PRESENTACIÓN

El trabajo monográfico se enfoca en el análisis del déficit habitacional y de la asequibilidad de la vivienda reciente en Uruguay.

La situación habitacional de los países es un tema cuyo debate parece estar lejos de saldarse, y Uruguay no es la excepción. Este estudio otorga una visión complementaria, si bien no completa, a estudios previos de la situación de la vivienda en Uruguay, así como de las dinámicas y fuerzas que la determinan. Los resultados muestran que, según la metodología de Casacuberta y Gandelman (2006) y datos del Censo 2011, en Uruguay se registra un superávit habitacional de aproximadamente 23.000 viviendas, con mejoras importantes en el componente cualitativo.

## CONCEPTUALIZACIÓN

El estudio define algunos conceptos claves de la investigación.

El déficit suele definirse como la cantidad y el tipo de vivienda mínima y aceptable para cada hogar, y suele ser diferenciado entre un déficit «cuantitativo» y otro «cualitativo». El concepto de déficit cuantitativo es el que encuentra mayores coincidencias en la literatura. Básicamente responde a la pregunta sobre la cantidad, y la visión más clásica comprende únicamente a las viviendas necesarias para llegar a una relación de una vivienda por hogar.

Actualmente, a la visión clásica se le han agregado otros factores: aquellas viviendas que no

Por su parte, los cálculos de asequibilidad arrojan que un pequeño número de hogares debe destinar más de 30 % de su ingreso al gasto en vivienda, que a su vez corresponden a aquellos hogares con niveles de ingresos más sumergidos.

La asequibilidad ha mejorado ininterrumpidamente desde 2001 hasta la fecha para aquellos propietarios que están pagando su vivienda, mientras que para los inquilinos empeoró de 2008 a 2012, debido a un mayor aumento de los pagos efectuados con respecto a los ingresos. También se comprueba que la vivienda se distribuye más inequitativamente que el ingreso de los hogares.

pueden ser recuperadas mediante reparaciones también forman parte del déficit cuantitativo. Este concepto de déficit contempla a los hogares en situación de allegamiento (quienes comparten vivienda con otro hogar) y a aquellos en viviendas irrecuperables.

Por su parte, el componente cualitativo es más difuso y se asocia con el «tipo» de vivienda. Este componente busca medir estándares tolerables en los que habita un hogar. Tradicionalmente, el déficit cualitativo ha abarcado tres condiciones principales: la materialidad, el hacinamiento y el acceso a servicios básicos. La medición de materialidad refiere principalmente a la durabilidad

y las condiciones en que se encuentran techos, pisos y paredes de la vivienda. En cuanto al hacinamiento, Szalachman (1999b) maneja la acepción que implica un ratio de más de dos personas por dormitorio en la vivienda, excluyendo

## ASEQUIBILIDAD

Las definiciones de asequibilidad vinculan el gasto en vivienda que hace un hogar con sus ingresos. Para medir los estándares mínimos aceptables se considera aquel ingreso por encima del cual una vivienda no resulta asequible para un hogar. Existen dos grandes escuelas respecto a su medición. En primer lugar, aparecen medidas de ratio, que definen una medida relativa entre el gasto en vivienda y el ingreso, especificando un umbral para el cual el valor sea inaceptable. En segundo lugar, el enfoque residual mide cuánto ingreso le queda disponible a un hogar para satisfacer necesidades de otra índole, una vez satisfechas todas las necesidades habitacionales.

Los factores que afectan las condiciones de asequibilidad de una vivienda son diversos. En primer lugar, se menciona su ubicación. Esto puede atribuirse tanto a las diferencias en acceso a servicios como a patrones de migración. Por otra parte, si se incorporan cuestiones como

cocina y baño. Finalmente, el acceso a servicios básicos refiere a la posibilidad de que la vivienda cuente con agua, luz y alcantarillado.

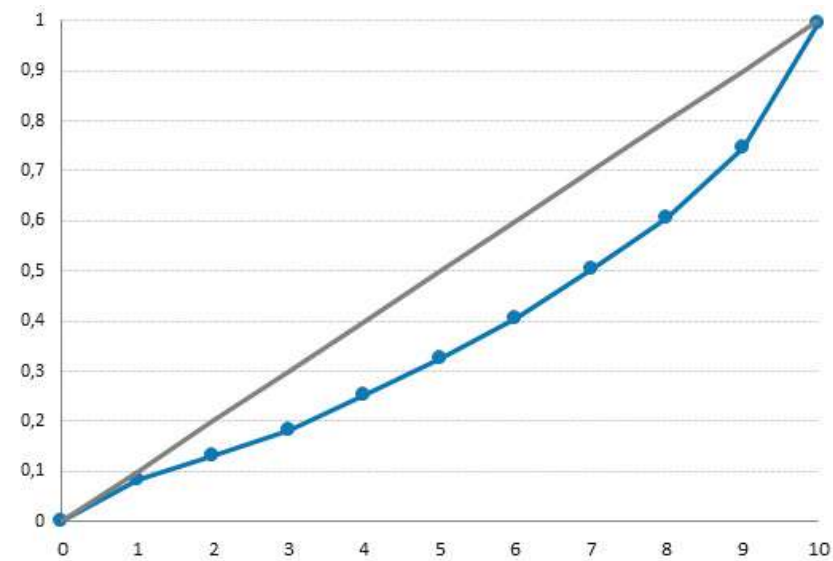
el tamaño del hogar, el comportamiento de los consumidores y los cambios estructurales en el mercado hipotecario (ya sean generados en el mercado o inducidos por políticas públicas), la medición de la asequibilidad de la vivienda se complejiza y, en consecuencia, también lo hace la interpretación de su evolución en el tiempo.

La situación habitacional en Uruguay ha evolucionado sustancialmente desde 1996. En términos de déficit, la situación se ha revertido hasta tal punto que en 2011 se identifica un superávit de 23.000 viviendas, debido fundamentalmente a la existencia de una cantidad importante de viviendas desocupadas potencialmente habitables.

A su vez, las viviendas en déficit de allegamiento y de calidad han disminuido de manera considerable. Por otra parte, los regímenes de tenencia también han variado: se ha incrementado la proporción de inquilinos y de ocupantes.



Variaciones por pagos e ingresos, para inquilinos y propietarios. Fuente: elaboración propia en base a INE



Curva de Asequibilidad de la Vivienda, por decil de ingreso. Fuente: elaboración propia en base a DECON-INE

## RESULTADOS

Las definiciones de asequibilidad vinculan el gasto en vivienda que hace un hogar con sus ingresos. Para medir los estándares mínimos aceptables se considera aquel ingreso por encima del cual una vivienda no resulta asequible para un hogar. Existen dos grandes escuelas respecto a su medición. En primer lugar, aparecen medidas de ratio, que definen una medida relativa entre el gasto en vivienda y el ingreso, especificando un umbral para el cual el valor sea inaceptable. En segundo lugar, el enfoque residual mide cuánto ingreso le queda disponible a un hogar para satisfacer necesidades de otra índole, una vez satisfechas todas las necesidades habitacionales.

Los factores que afectan las condiciones de asequibilidad de una vivienda son diversos. En primer lugar, se menciona su ubicación. Esto puede atribuirse tanto a las diferencias en acceso a servicios como a patrones de migración. Por otra parte, si se incorporan cuestiones como

el tamaño del hogar, el comportamiento de los consumidores y los cambios estructurales en el mercado hipotecario (ya sean generados en el mercado o inducidos por políticas públicas), la medición de la asequibilidad de la vivienda se complejiza y, en consecuencia, también lo hace la interpretación de su evolución en el tiempo.

La situación habitacional en Uruguay ha evolucionado sustancialmente desde 1996. En términos de déficit, la situación se ha revertido hasta tal punto que en 2011 se identifica un superávit de 23.000 viviendas, debido fundamentalmente a la existencia de una cantidad importante de viviendas desocupadas potencialmente habitables.

A su vez, las viviendas en déficit de alojamiento y de calidad han disminuido de manera considerable. Por otra parte, los regímenes de tenencia también han variado: se ha incrementado la proporción de inquilinos y de ocupantes.

PREMIAMOS A ESTUDIANTES DE GRADO QUE DESDE MÚLTIPLES CAMPOS ACADÉMICOS Y DISCIPLINAS Y DESDE UN POSICIONAMIENTO PROPOSITIVO CONTRIBUYAN CON PROYECTOS ORIGINALES Y CREATIVOS A LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA URBANO Y/O TERRITORIAL O A LA REALIZACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN EN DICHAS ESCALAS.

subcategoría

propuestas y proyectos



«exhibe —además de una excelente pieza gráfica de entrega y cuidada propuesta proyectual— consistencia remarcable en el fundamento de la propuesta arquitectónica, al concebirla como una parte de un sistema de equipamientos que como “condensadores urbanos” se proponen capaces de conciliar y desarrollar desde la intervención proyectual un modo de construir ciudad. Lejos de apartarse de las líneas estratégicas que se definen en el ámbito del Plan, se propone que la actuación puntual lo interprete y aun lo desafíe, contribuyendo de ese modo a innovar y desarrollarlo».

Acta del Jurado

## CONDENSADOR URBANO

Equipamiento colectivo para la convivencia

**Santiago Hernández | Daniel Andrés Varela**  
Taller Proyecto Final de Carrera (PFC)  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

## PRESENTACIÓN

La propuesta plantea «tejer una red» de equipamientos colectivos localizados estratégicamente en el territorio de la ciudad de Montevideo y trascender el área de cobertura local de cada dispositivo con una mirada territorial.

La idea es disponer de dispositivos colectivos, centros sociales, de ocio, cultura y deporte, articulados e interconectados para generar acciones amplificadoras y localizados en áreas de intervención prioritaria, en función de situaciones de mayor criticidad.

Se propone dotar a la ciudad de equipamientos colectivos, cuyo emplazamiento será dentro de las zonas con bajos índices de desarrollo humano. Se escogerá en función de la cercanía a los sistemas de transporte público, para que estos puedan prestar mayor cobertura a la ciudadanía; la localización cercana a sistemas ambientales de alta calidad, es decir, la costa y áreas verdes; y la posibilidad de favorecer el fortalecimiento de las centralidades barriales y zonales.

## ÁMBITO

Con un área de 1.150 ha desde la escollera Sarandí hasta Punta del Rodeo, y un perímetro de 12 kilómetros, la bahía de Montevideo fue, hasta las primeras décadas del siglo, el escenario de referencia, siempre presente en el imaginario de la ciudad; en cierto modo, era el baricentro significativo de la ciudad y el marco donde se de-



Se busca, por lo tanto, promover la recuperación urbana y ambiental, la revitalización, la integración social y la estructuración de las zonas que abarca el proyecto, por medio de estos equipamientos colectivos, que apuntan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, así como las estructuras e infraestructuras y el paisaje urbano del sector.

sarrollaban algunas de las actividades urbanas más relevantes.

La sustancia vital de la bahía de Montevideo nunca se extinguirá. Es esencial poner en evidencia los encantos de este sector de la ciudad y aprovechar su enorme potencial paisajístico.

## EL PROYECTO

Condensador urbano, bahía del Cerro de Montevideo (CSCDC) surge como premisa de la importancia de los equipamientos colectivos que pretenden convertirse en un medio de inclusión social que ayude a mejorar los factores de calidad de vida y competitividad económica en medios deteriorados y de pobreza. De esta forma se busca promover el bienestar social y construir una sociedad más justa y sostenible desde la arquitectura.

Se entiende que la arquitectura tiene el reto de imaginar y proponer el futuro de la ciudad que queremos. En este sentido se propone una serie de equipamientos colectivos articulados (una red), concebidos como actuaciones desencadenantes que podrán convertirse en verdaderos nodos de cambio y regeneración urbana.

El Centro Social y Deportivo del Cerro (CSDC) se plantea como un equipamiento colectivo que se propone reafirmar la centralidad zonal en la bahía. Un centro de referencia de alto impacto para promover el desarrollo urbano, transformar y dar sentido de pertenencia a este sector deteriorado de la ciudad.



## OBJETIVOS PLANTEADOS

En el sentido anteriormente expuesto, el proyecto propone colonizar un sector de la rambla este del Cerro, un lugar estratégicamente valioso, con una potente configuración, con paisajes de gran potencial escénico que integran el imaginario de la ciudad, pero insólitamente abandonado y despreciado, una «zona deprimida con importante deterioro ambiental y paisajístico» (POT, IMM, 1998).

El proyecto propone una contribución al barrio desde un nuevo espacio de relación, donde el deporte, el ocio y la cultura sean la excusa para el encuentro de la comunidad. El CSCDC se plantea como un proyecto inclusivo, orientado principalmente al bienestar de los vecinos del Cerro, pero también abierto a toda la comunidad de la ciudad de Montevideo.

El CSCDC es un equipamiento colectivo que atiende a diversas escalas urbanas.







«enfoque innovador en atención de situaciones de alta vulnerabilidad socio-urbana, se destaca por un lado el modo de entender el sitio como un paisaje multidimensional, operando con un abordaje interdisciplinar y por otro el notorio esfuerzo que demuestran las soluciones ofrecidas en el proyecto, por armonizar los métodos e instrumental de actuación producto de esa diversidad problemática y disciplinar, para recuperar un espacio segregado y marginado y transformarlo en Ciudad».

Acta del Jurado

**COSTURAS INVISIBLES**  
Plan de recuperación del arroyo Pantanoso  
y sus inmediaciones

**Agustina Capurro | Micaela Besozzi**  
Anteproyecto 5 | Taller Berio  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo  
Universidad de la República

## PRESENTACIÓN

La propuesta Costuras Invisibles, Plan de recuperación del arroyo Pantanoso y sus inmediaciones, trabaja sobre las urbanizaciones afectadas por el arroyo Pantanoso y su extenso humedal.

La situación actual es crítica, ya que altos niveles de contaminación del agua y del sustrato se suman a grandes cantidades de residuos sólidos acumulados y los consecuentes riesgos de inundación en zonas pobladas.

Cuatro conceptos clave definen este proyecto: higiene, control de inundaciones, vivienda digna, conectividad.

## TENSIONES TERRITORIALES

### Habitar el pantano

El arroyo Pantanoso, con su ecosistema peculiar (el pantano), se cuela en la ciudad creando un espacio degradado que, sin embargo, podría transformarse en un espacio de alto valor tanto ambiental como paisajístico.

### En nuestras ciudades conviven dos realidades

Una ciudad ordenada, con un urbanismo formal y legal, y una ciudad informal marginal y auto-construida. La segunda surge como alternativa a las insuficiencias de la primera, y la primera se nutre de las aportaciones de la segunda. Las dos están íntimamente relacionadas pero separadas. Existen diversos tipos de tejidos urbanos informales, pero más allá de sus diferencias reconocemos que las personas que viven en ellos tienen en común el haber quedado al margen de un sistema que no los necesita, por lo que pasaron a estar excluidos.

### Vulnerabilidad urbana

Las inundaciones son uno de los problemas más graves para la población que vive en la zona del arroyo. Las viviendas que se han instalado en estos espacios sufren de severas inundaciones que traen consigo basura, lo que genera un grave problema de higiene.

### Paisaje y contaminación

Se necesita abordar el tema de la contaminación de modo urgente pensando una propuesta a largo plazo. A este fin se propone:

- Tratar las aguas con métodos de filtrado y limpiar las costas del arroyo de sólidos acumulados. Se propone para esto el desarrollo de plantas de reciclaje, clasificación, piletas potabilizadoras, filtros y redes para grandes residuos, controles estrictos de saneamiento, vertederos de basura y residuos industriales, centros de comunicación y educación ambiental para residentes y trabajadores de la zona.
- Iniciar un proceso de biorremediación y de fitorremediación como una opción válida para una primera etapa del proceso de descontaminación. Vemos amplias oportunidades laborales en la construcción de estos nuevos servicios, que podrían generar así fuentes de trabajo dignas y productivas para los habitantes de la zona.

Finalmente, entendemos que es importante crear un cambio cultural, educar a la población acerca del cuidado del medio ambiente, no sólo del arroyo sino del pantano y las zonas residenciales.





## EL PROYECTO

La propuesta consiste en generar una conexión entre estas dos realidades. El arroyo obstáculo físico, otrora un límite, se transforma en dispositivo unificador.

### Desbordes contenidos

Se propone la creación de cauces de alivio en un límite físico de máximas inundaciones. Para ello se toma la primera curva de nivel como dato y se construye una solución artificial. El arroyo puede desbordar hasta este límite, manteniendo así el ecosistema natural pantanoso y a su vez asegurando que las viviendas permanezcan fuera de peligro.

Los espacios contenidos por estos dispositivos pasan a ser lugares de esparcimiento. Se transforman en puntos activos dentro del paisaje. Estos, junto con la construcción de las costuras invisibles, proponen en forma paulatina la mejora de los espacios autoconstruidos, incorporándolos al espacio público y dotando el área de espacios verdes, parques y calles entendidas como conexiones a las «nuevas viviendas».

Se propone la «sustracción» de viviendas de las manzanas demasiado densificadas para dotar de aire al conjunto, así como la creación de nuevas manzanas en terrenos libres de inundación.

Las nuevas viviendas, en principio de dimensiones mínimas, podrán luego ser ampliadas, de acuerdo con las necesidades y los tiempos de los usuarios.

### Costuras visibles

La propuesta de conectividad abarca el transporte vehicular y los accesos a las distintas áreas de la zona, y también la escala peatonal, donde estas conexiones pasan a ser espacio público y el puente ya no es un límite, sino un punto de encuentro y atracción. La propuesta estudió las curvas de nivel del terreno y las calles ya existentes en el lugar para generar una conexión sobre el arroyo en correspondencia con lo ya existente en el lugar, lo que dio lugar a dos puntos estratégicos dentro del espacio.

mención

«Interesa por su consistencia metodológica, como modelo de abordaje de un paisaje tensionado por la urbanización, superando lo meramente normativo, centra el enfoque en un ordenamiento preciso de los mecanismos y operaciones de actuación territorial, ambiental y urbana».

Acta del Jurado



## ENSAYO DE PERCEPCIÓN PAISAJÍSTICA

Propuesta para la microrregión Ciudad de la Costa

**Camila Coya Dotta | Pablo Martínez Rodríguez**

Anteproyecto 5 | Taller Perdomo

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Universidad de la República

## PRESENTACIÓN

El trabajo se propone desarrollar una forma alternativa de mirar las problemáticas vinculadas al tipo de desarrollo urbano de la microrregión Ciudad de la Costa, en particular en las dimensiones vinculadas a:

- la antropización de ecosistemas naturales locales sin guía alguna durante más de 40 años;
- la carencia de inclusión de los paisajes naturales existentes en el sistema de estructura urbano;
- la poca o nula ligazón cultural en la población local, necesidad de vínculos identitarios;
- la falta de espacio público;
- la imagen generalizada de crecimiento descontrolado en un lugar de grandes potencialidades.

El trabajo propone indagar sobre la dimensión paisajística del territorio, a la que considera un recurso alternativo capaz de generar nuevos in-

## MARCO CONCEPTUAL

Los autores tomaron como punto de partida la siguiente definición de paisaje: «cualquier parte del territorio, tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones. [...] Incorpora la complejidad presente en cada territorio como su principal valor, al singularizarlo territorial y emocionalmente». (Convención Europea del Paisaje). Esto implica entenderlo como el aspecto sensible de la rela-

sumos para el ordenamiento territorial. Ubicar al paisaje como centro de la cuestión supone considerar una nueva perspectiva para la gestión del territorio, que excede la visión político-administrativa, lo que propicia una reflexión más integradora.

Como objetivos particulares se destaca el desarrollo de una herramienta de análisis propositiva que permita evaluar «calidades de percepción paisajística» en la microrregión de la Ciudad de la Costa, generando un nuevo banco de información para la gestión territorial. Por otro lado, se propone una nueva mirada urbanística del desarrollo de una ciudad joven como la Ciudad de la Costa, que se base en la generación de nuevos vínculos entre sus habitantes y los paisajes que la caracterizan, con la finalidad de mitigar algunas de las problemáticas vinculadas al tipo de crecimiento espontáneo de dicha ciudad.

ción entre sociedad, espacio y naturaleza. No se trata, por lo tanto, de una entidad pasiva, sino activa y en transformación constante, que remite a nuevas ampliaciones y reinventiones del territorio (Galofaro, 2003).

Este enfoque supone superar su definición como una extensión de terreno que se ve desde un sitio (RAE) e incorporarlo en su dimensión de construcción entre sujeto y entorno, basada en una mirada no estática, una mirada paisajística



que incorpora la subjetividad de dicho sujeto y, por lo tanto, la construcción de un relato.

La percepción surge entonces como un concepto base para la construcción de la idea de paisaje, que se define como una sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos (RAE), pero se trata a la vez de un fenómeno subjetivo, ya que involucra las necesidades, motivaciones y experiencias previas del sujeto.

En atención a lo anterior, las hipótesis de este trabajo son:

## MAPEOS, DELIMITACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

A partir de las conceptualizaciones expuestas anteriormente sobre el paisaje, se desprenden tres lineamientos que guiarán el primer acercamiento al territorio seleccionado: el soporte o sistema natural, el sistema antrópico o de acción del hombre, y las relaciones o interacciones

• el paisaje puede ser un recurso para generar una nueva relación entre los ciudadanos y el entorno mediante la construcción de nuevos imaginarios que transgredan lo meramente visual, implicando los sentidos;

• este enfoque permitiría incorporar a la población promoviendo su participación en la protección, ordenación y gestión del paisaje, a la vez que este último se integra de forma activa a la conciencia urbana.

entre ambos. Estos primeros mapeos consisten básicamente en un relevamiento de datos que permitirán identificar las principales características de la zona a estudiar, entender la estructura de interrelaciones existentes y establecer sus límites.

**Sistema natural.** Caracterización de algunos aspectos que conforman el soporte natural de la porción de territorio en cuestión.

**Sistema antrópico.** Análisis de las acciones generadas por las comunidades sobre el sistema natural, transformaciones que posibilitan su establecimiento y desarrollo en el lugar.

**Paisaje cultural.** Este concepto incorpora la componente subjetiva inherente a la construcción del paisaje. Entender las relaciones establecidas entre una sociedad particular y su entorno permite incluir en el análisis el factor cultural, al involucrar la dimensión territorial como síntesis simbólica de los valores que identifican a dicha

sociedad y su proceso histórico. Se incluye de esta manera el tercer lineamiento de trabajo que tiene asociado el concepto de paisaje cultural: «comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su entorno natural. [...] Son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y los asentamientos en el tiempo, bajo la influencia de las restricciones y/o las oportunidades que presenta el entorno natural, físico y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas» (Convención del Patrimonio Mundial, 1992).

## EL ENSAYO: CONCEPTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN

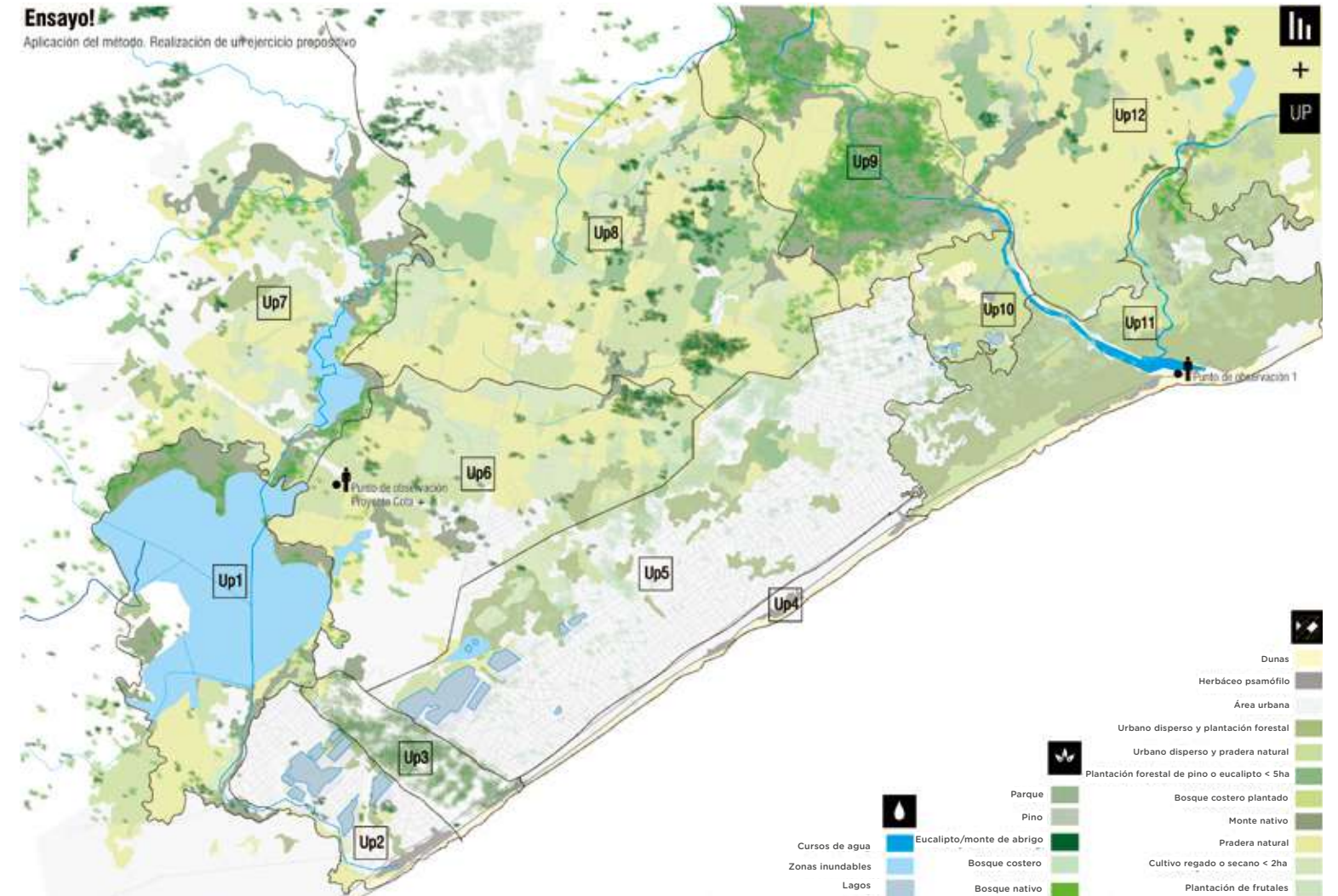
Definir unidades de paisaje, entendidas como aquellas porciones de territorio cuyos rasgos o patrones de configuración estructural y perceptiva las identifica y diferencia de otra contigua. Un patrón es un conjunto de elementos (sean o no del mismo tipo) que guardan una relación espacial entre sí. Patrones de iguales elementos pero con distinto factor de distribución serán entonces patrones diferentes:

**Patrón base.** Surge a partir de la superposición de los mapeos realizados para el sistema natural y antrópico. Se definen como la imagen distintiva de una zona determinada y perfilarán las diferentes unidades de paisaje.

**Parches.** Luego de obtenidas las UP mediante la detección de patrones base, se procederá a valorar la incidencia de patrones secundarios

sobre estos. Los «parches» son los patrones incluidos en una unidad de paisaje cuyas características otorgan cierta heterogeneidad al conjunto. Cuanto mayor es la incidencia de un parche sobre la base, mayor heterogeneidad aportará a la unidad a la que pertenece.

**Heterogeneidad.** Se asignará a cada unidad de paisaje detectada un grado de heterogeneidad como consecuencia de la categorización anteriormente realizada. La suma de incidencias producidas por diferentes parches en cada UP se corresponderá con un grado de heterogeneidad entre cero y tres. El grado de heterogeneidad determinará una mayor o menor complejidad de percepción: cuanto mayor sea la incidencia total de parches sobre la UP, mayor será la probabilidad de que cada uno actúe bloqueando la posi-



Aplicación del método. Realización de un ejercicio propositivo

bilidad de percibir al otro. Corresponde señalar que la metodología de análisis aplicable a las diferentes unidades de paisaje tendrá como finalidad evaluar la calidad de percepción paisajística en cada una de ellas, de manera de posibilitar la generación de un nuevo mapa de información que guíe la

gestión territorial en una nueva dimensión.

El ensayo permitió aproximarse a la definición de diez UP; de forma complementaria se propusieron algunas intervenciones (proyectos urbanos, instalaciones) según los resultados obtenidos para dicha unidad.



«Se reconoce una interesante interpretación propositiva respecto a territorios que fueron organizados sobre lógicas especulativas extremas y que abundan en nuestra Costa balnearia. Se introduce de modo acertado su reformulación sobre la base de una alternativa de ordenamiento y actuación pertinentes, con foco en la sustentabilidad y la calidad del paisaje resultante».

Acta del Jurado

**SAN ANTONIO 34°33'1.52''S 54°4'48.96''O**

**María Estela Amado Mannise**

Proyecto Final de Carrera | Taller Danza

Proyecto Final | DEAPA

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Universidad de la República

## PRESENTACIÓN

El balneario San Antonio en Rocha, tiene su origen en 1946, sin embargo, su ocupación se ha producido en los últimos años. El explosivo interés por la costa de este departamento, que ha atraído al turismo en busca de «sol y playa» en un ambiente costero con bajo grado de antropización, ha generado transformaciones territoriales con fuerte impacto en los ecosistemas costeros y en los valores paisajísticos de la costa.

La Ordenanza Costera define a San Antonio como «área de urbanización concertada». Con este término se alude a «[...] fraccionamientos con escaso grado de consolidación en los que aún se está a tiempo de promover un desarrollo

turístico sustentable de acuerdo con los principios de conservación de la naturalidad de la costa, baja ocupación, protección del valor paisajístico y ambiental».

Su paisaje es un esquema estructural imbricado y direccional, conformado por bandas irregulares y bien diferenciadas: cordón dunar, bosque forestal, monte nativo y pradera. Presenta una matriz natural de pradera estival con enclaves singulares: cárcavas y cañadas; un sistema sometido a dinámicas ecológicas complejas con grandes flujos de energía que continuamente transforman el paisaje.

## DE LAS TENSIONES TERRITORIALES A LA ESTRATEGIA PROYECTUAL

San Antonio se plantea como un desarrollo urbano costero con vocación turística sustentable y con cualidades paisajísticas singulares a potenciar. Se propone recuperar los parches verdes (actualmente fragmentados) y preservar el cordón dunar mediante la estrategia de construcción de vacíos artificiales en el interior de la gran masa natural.

El sistema se concibe como un organismo vivo. Su estructura se asemeja al cloroplasto, la

unidad mínima de las células vegetales que realiza la fotosíntesis. Los cloroplastos varían en su forma y tamaño según la especie vegetal que componen. Se estructuran por diferentes membranas con gradientes de permeabilidad. El espacio intermedio y los núcleos interconectados permiten realizar los procesos metabólicos naturales.



## EL PROYECTO

Concebir el sistema como un organismo vivo que se encuentra en constante intercambio de materia y energía con el entorno, con el fin de mantener el equilibrio de su estructura, su desarrollo y su reproducción, es el objetivo principal del proyecto. Gilles Clement define el concepto de jardín en movimiento como todos los espacios con seres animados (plantas, animales) cuya preocupación fundamental es vivir, es decir, desarrollarse, reproducirse, a veces transformarse. Su objetivo es explotar la energía del lugar. Se propone hacer lo máximo posible con

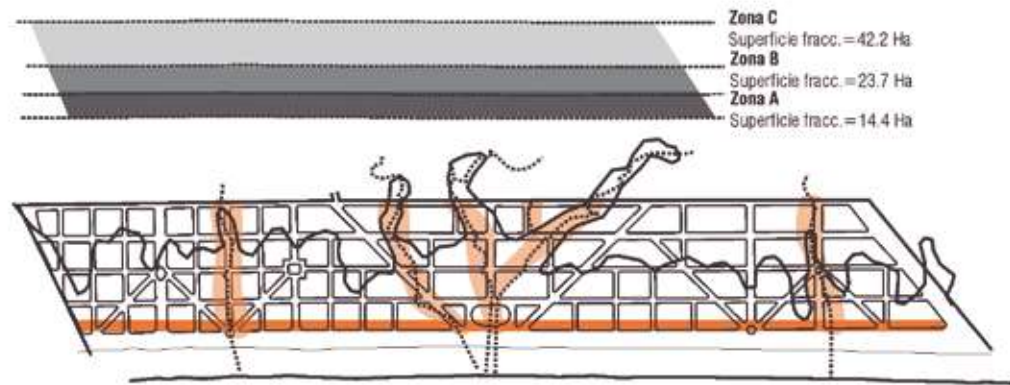
ella y lo mínimo posible contra ella.

Esta propuesta redefine el balneario a partir de la constante negociación entre las áreas antropizadas y las áreas definidas como jardín en movimiento, en donde los límites de este sistema vivo, permeable y de estructura abierta se difuminan y se confunde el adentro con el afuera.

El planteo consiste en desarrollar el concepto como un vínculo abierto que se produce en las diferentes escalas —la territorial, la urbana y la edilicia— e incluso en las unidades mínimas del ecosistema natural.



*\* situación actual*



*\* propuesta*



- **\*A**  
Superficie fracc. = 11.5 Ha
- **\*B**  
Superficie fracc. = 25.8 Ha
- **\*C**  
Superficie fracc. = 41 Ha
- **\*PH**  
Superficie fracc. = 9 Ha
- **\*EC**  
Superficie fracc. = 9 Ha

**Dimensiones proyectuales**

**Escala.** La aproximación al proyecto se realiza a partir del estudio de tres escalas:

- urbana: fraccionamiento San Antonio;
- sector urbano: «burbuja»;
- manzana: «célula urbana».

En estas, el proyecto propone un *buffer* verde que funciona como un filtro o transición entre el espacio público privado. Se definen variables escalares:

- Fraccionamiento y sector urbano: el gradiente está dado por una menor ocupación del suelo, lo que permite que haya mayor superficie verde.
- Manzana o célula: se genera un filtro entre el espacio público y el privado a partir de la vegetación nativa de altura media y baja y los desniveles topográficos. Estos recursos permiten recortar y tamizar visuales desde ambos espacios, así como mejorar la aislación acústica de los predios.

**Ecosistema y paisaje.** El sector entre cabos donde se asienta San Antonio se identifica por el patrón de praderas del este, con grandes parches y corredores en forma de bandas.

Es evidente un alto grado de fragmentación y alteración de los parches nativos, causado por el aumento de la urbanización costera y la introducción de especies invasoras. Los parches y corredores naturales evidencian un proceso de deterioro que se pretende revertir a partir de la recomposición y restauración de masa vegetal

nativa.

En la zona urbana se observan parches longitudinales: cordón dunar compuesto por arenas libres y monte nativo. Este último presenta cierta fragmentación como consecuencia de la introducción de corredores artificiales, y la pradera presenta ciertos parches, como cultivos y bosques forestales de pinos.

La matriz costera se define por criterios de dominancia en el paisaje. Su estructura de bandas de gran espesor conlleva una gran superficie de borde o límite con respecto al interior, donde los intercambios de flujos y especies son mayores. Las fronteras entre elementos del paisaje son espesores de transición difusos que, al integrar condiciones de los hábitats contiguos, se comportan como un hábitat diferente dentro del parche.

Las cañadas y cárcavas, muchas veces acompañadas por monte nativo espeso, conforman nativo espeso. Estos corredores naturales conducen en el agua de escurrimiento los nutrientes y sedimentos hacia el océano. Esto demuestra que en estas zonas existe una importante biodiversidad y que los ecosistemas involucrados son de alta complejidad en términos jerárquicos.

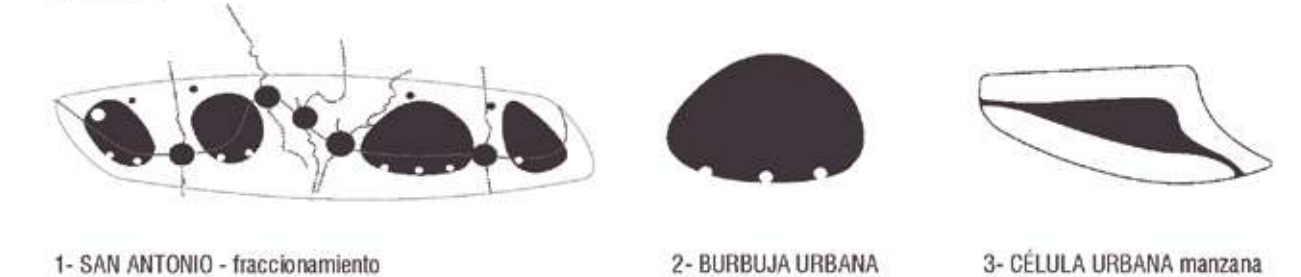
Los ecotonos son zonas de alta fragilidad ecosistémica, ya que cualquier alteración en alguno de los ecosistemas fronterizos produce modificaciones en sus propias condiciones.

.La vegetación costera detectada resulta de gran relevancia paisajística y ecosistémica.

\* sistema



\* escalas



\* mecanismo de gestión



**Ciclo hidrológico urbano.** Cada burbuja (sector urbano) funciona en forma independiente. Se abastece de OSE por la captación de agua subterránea y almacenamiento sobrelevado por bombeo. En cuanto a las aguas pluviales, la red pluvial cuenta con cunetas permeables que facilitan la escorrentía e infiltración de agua para el drenaje de las propias vías.

Los predios privados (o manzanas) cuentan con un sistema de retención en el centro que permite mitigar los efectos de la impermeabilización del suelo por la edificación. En este mismo espacio se encuentran los humedales de tratamiento de agua. Las aguas primarias tratadas y las aguas pluviales son conducidas hasta los drenajes naturales (cañadas intermitentes).

**Infraestructura eléctrica.** Se propone crear una granja solar en suelo rural, de dimensiones calculadas para abastecer a una población de 5.700 habitantes en alta temporada y a una población estimada de 350 habitantes en baja temporada (el excedente de energía se comercializa con UTE).

La producción solar y su gestión se realizan por medio de un consorcio público privado creado con representación de los actores involucrados en San Antonio.

La distribución eléctrica de telecomunicaciones será subterránea y recorrerá el fraccionamiento paralelo al eje de la vía principal. Se concretará en forma de anillo las subestaciones que transforman la energía. Estas, en tanto elemento infraestructural, se localizarán en el espacio público y se integrarán al paisaje.

**Cielo nocturno.** Evitar la contaminación lumínica. La preservación del cielo nocturno y los ciclos naturales serán protegidos mediante un flujo luminoso bajo o nulo, con ángulo de emisión hacia abajo, disminuyendo el horario de iluminación artificial para potenciar la observación del cielo natural.

**Residuos sólidos.** Cada burbuja urbana tendrá un nodo de disposición de residuos compuesto por dispositivos semienterrados que permitan aumentar la capacidad de almacenamiento y disminuir el transporte y la recolección.

Se promoverá la clasificación de residuos en cuatro grupos (orgánicos, vidrio, metal y plástico y papel y cartón) mediante el desarrollo de un programa de educación ambiental. Se impulsará el consumo responsable y la ejecución del compostaje de residuos orgánicos.

PREMIAMOS LA LABOR DE  
COMUNICADORES Y PERIODISTAS QUE  
CONTRIBUYERON AL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN,  
EL DEBATE Y LA CRÍTICA SOBRE TEMAS RELACIONADOS  
CON LAS FORMAS DE OCUPACIÓN Y USOS DE LAS  
CIUDADES Y DEL TERRITORIO, LAS PROBLEMÁTICAS  
Y SOLUCIONES, LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN  
Y LAS POSIBLES RESPUESTAS QUE SE ELABORAN  
PARA CONTRIBUIR A SU DESARROLLO SOSTENIBLE.



Foto: Sandro Pereyra

ganador

«se valora la claridad del mensaje y la versatilidad del lenguaje empleado en un tema de enorme pertinencia, contribuyendo a través de esta comunicación a un mejor conocimiento de la problemática en cuestión».

Acta del Jurado

## MÁS QUE UN TECHO

Periodista: Amanda Muñoz

Fotógrafo: Sandro Pereyra

La Diaria y Revista Lento



Fotos: Sandro Pereyra

## PRESENTACIÓN

La cobertura comenzó en marzo de 2014, con el fin de conocer el desarrollo y el impacto del Plan Juntos, un programa que nació en 2010 para atender la emergencia sociohabitacional.

El trabajo publicado pretendió dar cuenta de las distintas herramientas y proyectos desplegados en el marco del Plan Juntos, darles voz a los distintos actores involucrados, reflejar las complejidades en la concreción de los proyectos y la realidad de las familias. El informe incorporó como foco el rol relevante de las mujeres participantes en el plan, y se entrevistó a siete de ellas para conocer sus historias de vida, lo que permitió evidenciar otras facetas de la temática.

## COBERTURA

Los autores describen que la situación presentaba múltiples carencias: casas precarias (y pequeñas para las familias numerosas) insertas en barrios que no habían sido programados, que estaban en zonas inundables, con calles de tierra, sin servicios de luz, agua y saneamiento, y con problemas de seguridad que impedían que ingresaran taxis o ambulancias.

El informe publicado en *La Diaria* pretendió dar cuenta de las herramientas desplegadas por el plan: el trabajo interinstitucional; el apoyo de la Fundación Juntos, donde estuvieron representadas instituciones sociales y académicas; la canalización de donaciones y el trabajo voluntario.

Como el problema a abordar no sólo era habitacional, el plan insistió en que la participación fuera más allá del área de la construcción. En cada barrio se conformó una comisión vecinal que además de contabilizar horas, convenir jornadas de trabajo y buscar ayudas colectivas, pensó soluciones de diferente índole. La sostenibilidad del plan estuvo contemplada en la alianza con los participantes, en el trabajo que las comisiones vecinales se encargaron de coordinar con instituciones como la Policía o los centros comunales de los alrededores.

El plan se pensó, además, en términos de construcción barrial y por eso incorporó en el diseño los espacios públicos y hasta una escuela, en el caso de Luis Batlle Berres. La propuesta quiso evitar que «fueran guetos de pobres para pobres» y por eso algunos barrios, como Luis Batlle Berres, re-

servaron terrenos del predio para que se construyeran allí cooperativas de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua.

En eso de pensar el barrio, el proyecto en la Cachimba del Piojo incluyó la recuperación y el reciclaje de una industria abandonada —el ex Frigorífico Castro— para uso comunitario, asociado a un paseo en el humedal del Pantanoso y canchas de deportes. Los vecinos de la Cachimba, principalmente las mujeres, pensaban incluso en la posibilidad de trabajar la totora para hacer artesanías.

En «Más que un techo» se intentó reflejar la multiplicidad de voces y facetas; se entrevistó a participantes, técnicos y trabajadores del Plan, autoridades de gobierno, voluntarios. Se recorrió más de un barrio, porque cada lugar tiene su propia historia, pero el abordaje se centró en dos de ellos —La Cachimba y Primero de Mayo— para poder profundizar el intercambio. Incluyó la asistencia a asambleas, acompañamiento de recorridas de autoridades gubernamentales, consulta de informes anuales y discusiones en la prensa.

La nota documenta sobre sobre la distancia entre los proyectos y lo concretado. Las demoras en los tiempos de construcción, la falta de financiamiento, las dificultades para el trabajo interinstitucional que incidieron en que, por ejemplo, luego de cuatro años de intervención y demanda continua, las calles siguieran sin hacerse en algunos barrios.



María Leytes y sus hijos Luzmila, Alan y Luciano.

Fotos: Sandro Pereyra



Gabriela

## PLANES PROPIOS

Mientras estaban haciendo el informe, los periodistas vieron que el trabajo iba mucho más allá de las casas y resolvieron hacer foco en un aspecto que saltaba a la vista: el papel protagónico de las mujeres en el Plan. Ese fue el fin del trabajo para *Lento*. Para ello, entrevistaron a siete mujeres que con total disponibilidad contaron sus historias de vida. El informe inicial del

Plan Juntos se amplió hacia esa otra faceta que demuestra cómo los problemas habitacionales atraviesan la vida de las personas y de las familias, las largas peripecias que enfrentan en busca de trabajo, de un techo, o de tratar de huir de situaciones de violencia doméstica. El eje común es la búsqueda del espacio propio, de algo material para dejar a los hijos, pero es también



Lourdes



Deycer

la historia de una lucha por encontrar lugares habitables y dignidad, una palabra que usaron muchos de los entrevistados.

En el caso de las mujeres, se evidencia, además de su rol protagónico en el trabajo cotidiano de construcción de la vivienda, su papel de líderes sociales del barrio, su visión del proyecto

de barrio con un discurso integrador. Sus historias sirven para ejemplificar la capacidad de muchas personas que estando en situación sumamente vulnerable, lograron llevar adelante el trabajo y asumir roles de organización y gestión en su vida social y laboral, y, en definitiva, recuperar su ciudadanía.

**«MUCHOS HOGARES ESTÁN A CARGO DE MUJERES SOLAS; EN OTROS CASOS SUS COMPAÑEROS TRABAJAN FUERA DEL HOGAR Y SE DEDICAN A LAS TAREAS DE OBRA EN SUS TIEMPOS LIBRES», DICE AMANDA, TRAS HABER RECOLECTADO SIETE TESTIMONIOS «ATRAVESADOS POR EL AMOR —O EL DESAMOR— DESDE Y HACIA SUS PADRES, SUS MADRES, SUS ABUELOS, Y LA VITALIDAD QUE RECIBEN DE SUS HIJOS Y LA LUCHA PARA QUE VIVAN EN MEJORES CIRCUNSTANCIAS QUE ELLAS».**

Fotos: Sandro Pereyra



Alicia



Neris



Marisel



mención

«se trata de un abordaje riguroso de una problemática local que requiere de un mejor conocimiento que se ofrece a través de esta comunicación».

Acta del Jurado



## HISTORIAS DE ACÁ

Periodista: Fernando Martínez  
Camarógrafo: Claudio Tarter  
Edición: Francisco de Souza  
Canal TV10 Rivera

## PRESENTACIÓN

El programa *Historias de acá* es un periodístico semanal que se emite en canal TV10 de Rivera desde el 8 de junio de 1997. En dicho espacio se ha registrado la evolución y el crecimiento de Rivera durante los últimos 18 años. El programa sale al aire los sábados de 13.00 a 14.00 y cuenta con una temática vinculada a la mejora de la ciudad y el departamento.

## COBERTURA

Las cámaras del programa han sido testigo, entre otras cosas, de la regularización de asentamientos irregulares mediante el Proyecto de Integración Asentamientos Irregulares (PIAI), en conjunto con la Intendencia departamental de Rivera. Este registro supuso, en primer lugar, filmar todos los asentamientos en su estado original, para luego mostrar el proceso de mejora. Algunas de los proyectos del PIAI/IR concretados en Rivera fueron:

- Asentamiento Nuevo Mandubí y realojos por inundables (2000-2001)
- Asentamiento Sacrificio de Sonia sur y mejora del hábitat (2001-2002)
- Asentamiento Sacrificio de Sonia norte y mejora del hábitat (2003-2004)
- Asentamiento Misiones más realojos (2004-2005)
- Asentamiento La Arenera y realojos (2005-2006)
- Asentamiento sobre la vía férrea en Tranqueras (2006-2007), entre otros asentamientos.

En 2006 el equipo de producción de *Historias de acá* hizo, en conjunto con los vecinos del barrio Sacrificio de Sonia, un producto sobre el proceso que tuvo lugar en el barrio, que fue presentado en un encuentro nacional organizado por el Ministerio de Desarrollo Social. El equipo periodístico documentó los trabajos de regularización en el mayor asentamiento del departamento, Cerro del Estado, que cuenta con más de cien familias beneficiarias, en el que se trabaja desde 2013. Los procesos de regularización y construcción de viviendas también incluyen el programa Plan Juntos, que también fue documentado.





Otro proceso documentado, que se inició sobre finales de 2008, auspiciado y respaldado por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la comuna, es el plan de autoconstrucción, que ha permitido superar el medio centenar de soluciones habitacionales en la capital departamental.

*Historias de acá* ha cubierto también otras obras, relacionadas con la concreción de la construcción de centros educativos. En Rivera se transformaron varias escuelas en centros de tiempo completo, se construyeron liceos y escuelas técnicas de UTU, y se renovó completamente la vieja Escuela Industrial, para transformarla en un flamante local de UTU. La cobertura de todas las obras realizadas en el departamento de Rivera, públicas o privadas, desde la construcción de la nueva cárcel de Cerro Carancho hasta el nuevo Hotel y Casino de Rivera, también han sido parte del menú que han puesto a consideración de la audiencia del departamento.

Otro aspecto destacable, y que reviste gran importancia urbanística, es la cobertura de las mejoras a nivel barrial y de la consolidación de los vectores de crecimiento de la ciudad. Rivera ha vivido un proceso muy destacable de mejora de sus arterias más importantes. La construcción

de avenidas principales ha permitido iniciar un proceso de mejora en todos los barrios, donde se construyen cordones, cunetas, veredas, nuevas redes de alumbrado, obras de canalización de pluviales y alcantarillas, todo lo cual contribuye a consolidar la urbanización del territorio.

Es de especial importancia añadir que *Historias de acá* ha tratado temas vinculados con el arroyo Cuñapirú y el cambio de paradigma respecto de su visualización por parte de la población. Esto genera un proceso de análisis y debate sobre cómo los vecinos valoran el único cauce de agua que atraviesa la capital departamental.

El tema del arroyo y los barrios que lo circundan también abona el terreno para debatir sobre la forma de ocupación del territorio en su entorno y las problemáticas que estas ocupaciones provocan.

Cubrir todos estos procesos ha generado debate e intercambios entre los profesionales involucrados y los vecinos acerca de cómo los habitantes valoran el único cauce de agua que atraviesa la capital departamental, cómo se ocupa el territorio en su entorno y qué problemáticas puede provocar.

RECONOCIMOS LA LABOR Y EL  
APORTE DESTACADO DE MARIO SPALLANZANI,  
THOMAS SPRECHMANN Y CARLOS ACUÑA, QUIENES  
MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS  
Y CREATIVIDAD, ASÍ COMO DESDE SU TRABAJO  
DE ASESORAMIENTO Y/O COORDINACIÓN DE PROCESOS  
DE PROYECTO Y GESTIÓN, REALIZARON  
APORTES A LO LARGO DE SU TRAYECTORIA EN  
RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

reconocimiento a la trayectoria



Su distinguida trayectoria como arquitecto en tanto diseñador y realizador de variados programas habitacionales, empresariales y culturales ha sido pionera en otorgar importancia a la mirada urbana, esencial a la génesis de todo proyecto arquitectónico.

Especialmente, supo «construir ciudad» integrando y liderando equipos técnicos en el marco del Centro Cooperativista Uruguayo, que llevaron a cabo numerosos conjuntos cooperativos de viviendas en diversos ámbitos del territorio nacional, en la modalidad «ahorro previo» y, fundamentalmente «ayuda mutua».

Se señala la significación social de sus aportes urbano-arquitectónicos, capaces de viabilizar un modelo asociativo y autogestionario exitoso, generando un hábitat de calidad, valorado por la población y de resonancia internacional.

Es de subrayar la congruencia lograda entre el lenguaje expresivo, los materiales utilizados, los procedimientos constructivos y el convincente manejo volumétrico y espacial.

La sostenibilidad de tales realizaciones se puede apreciar a lo largo de los años, donde dichos conjuntos habitacionales han sido generadores de barrios y entornos de indudable calidad para sus habitantes y para la ciudad toda.

Su trabajo profesional se complementa con una generosa labor docente y académica, en la que ha difundido su pensamiento mediante reflexiones teóricas e investigaciones publicadas, así como una menos conocida pero igualmente fecunda actividad artística.

**ARQ. MARIO SPALLANZANI**

**—Mario, ¿cuál ha sido el núcleo de ideas que pueden definir tu pensamiento en torno al urbanismo, a la arquitectura, a la ciudad?**

—Más bien, a la arquitectura. Vamos a empezar por aclarar. Incluso en la fundamentación del fallo del reconocimiento que nos dieron se plantea que mi labor fue más bien arquitectónica, a nivel de conjuntos de vivienda, y cómo en esos trabajos se tenía en cuenta la ciudad, pero no pretendo haber actuado en el área del urbanismo.

**—Hecha esta precisión, ¿cuál es el conjunto de ideas que definen tu pensamiento y tu intervención como arquitecto?**

—Eran las ideas de la generación nuestra, que era la generación del momento donde por acá llegaron las ideas post CIAM y estábamos más bien influidos por las propuestas del Team X, del urbanismo inglés y de los países nórdicos, ese tipo de planteos en que se buscaba una actuación más pertinente, más de acuerdo con las modalidades de vida de la población a la que se iba a dar alojamiento, y no una cosa tan ideológica como eran los planteos CIAM.

**—De ese programa post CIAM, ¿cuál sería una característica definitoria de ese estilo de intervención?**

—A nivel de los tejidos residenciales, que era como los llamábamos nosotros, las ideas que se manejaban eran cómo aggiornar los espacios tradicionales de la ciudad —es decir, los espacios públicos tipo plazas y calles—, intentando no dejar espacios residuales, como sucedía en los planteos de bloques sobre el verde típicos

del CIAM y de Le Corbusier, por ejemplo.

**—¿Cuál podés definir como la caja de herramientas que utilizaste con preferencia para esas intervenciones?**

—Se trabajaba en equipo, y entiendo que de alguna manera el reconocimiento que me dieron a mí fue al equipo. Quizás un aspecto no menor era el tratamiento y la resolución de los espacios públicos en diálogo con el tejido residencial, en particular con los espacios exteriores de los proyectos cooperativos, que conllevaban una mirada que iba más allá de simplemente resolver el tema de la vivienda. Eso, por supuesto, era fundamental, en la medida en que nosotros construíamos un hábitat en el que el espacio urbano y los espacios de transición eran elementos a diseñar con bastante cuidado. Incluso, en su momento, éramos criticados por lo que gastábamos en equipamientos urbanos, que para nosotros eran importantísimos.

**—¿Cuáles son los hechos que considerás de especial significación, que son hitos en tu carrera?**

—Yo qué sé... Mi carrera es tan larga que debo tener varios hitos... (risas). En realidad, creo que un poco lo que definió una parte de mi trayectoria fue haber sido invitado por Miguel Cecilio y Saúl Irureta a participar en la construcción de las primeras cooperativas, en las que fueron pioneras del sistema.

**—Pensando en la actualidad y en el futuro de la profesión, ¿cuáles serían algunas de las claves del estado del arte hoy para la arquitectura?**

—Esas son las cosas de las que no tengo ni idea, y además no me parece bien que este viejo se ponga a hablar del futuro. En todo caso, podría hablar del pasado.

**—¿Y qué cosas te parece que estaría bueno rescatar o qué cosas valorás de tu experiencia?**

—Es un poco lo que estaba diciendo antes: la idea de tratar de que las actuaciones en vivienda o en los conjuntos de viviendas contribuyan a valorar la ciudad que los rodea. También en aquel momento sucedía que la mayoría de los conjuntos estaban pensados sin ninguna relación con el entorno. Se hacían los conjuntos de bloques tipo CIAM, que no seguían ni siquiera los lineamientos de las trazas urbanas preexistentes. Creo que en general se está trabajando mejor en ese aspecto. No conozco mucho lo que se está haciendo ahora, pero por algunas de las cosas que he visto me parece que, en general, van mejor rumbo.

Pero en muchos casos se dan y se daban —y es una crítica que tengo también para lo que hicimos nosotros— varios conjuntos próximos que nada tienen que ver entre sí ni con el entorno ni con nada. De lo que hicimos nosotros, por ejemplo, la zona al norte del parque Rivera, donde construimos algunas cooperativas, es un conglomerado que, lejos de hacer ciudad, hace un laberinto impenetrable para alguien que no vaya directamente a una cooperativa.

Me parece que esto pasa también ahora. En muchos lados se están haciendo varios conjuntos apilados, y así, a primera vista, parece que no

hay diálogo ni una idea muy clara de cómo se va armando una parte de la ciudad.

**—¿Qué has podido sacar en conclusión, con el paso de los años, de cómo dialoga el proyecto arquitectónico con la gestión de esos espacios?**

—Mi trayectoria es bastante particular porque, al trabajar con cooperativas, la gestión es fundamental. Tenés que tratar de convencer a la gente de que estás al tanto de todo el proceso de construcción y de que la tomen como propia y la lleven adelante. Eso en otras obras no sé si pasa siempre, me parece que es un proceso más burocrático.

**—Actualmente se habla de ciudades o proyectos sostenibles, inteligentes, resilientes. ¿Cuál es tu opinión con respecto a estos adjetivos?**

—Desde siempre en arquitectura, y en el arte en general, se utilizaron adjetivos provenientes de otras ciencias para buscar cierto prestigio científico que la profesión no tiene. Ahora usamos estos, que vienen de la ecología, de la informática, de aquí o de allá. Antes se usaban otros que venían de otros lados, pero me parece que son conceptos con mucho sentido en esas ciencias y que, aplicados a la arquitectura, son bastante nebulosos y nadie sabe muy bien qué están diciendo. Me suena raro, por ejemplo, que a los procesos urbanos, que son esencialmente dinámicos, de transformación permanente e irreversible, se apliquen los conceptos de sostenibilidad o resiliencia, que refieren, más bien, a una idea de equilibrio estático de un sistema.

## MARIO SPALLANZANI

**—En tu experiencia, y vinculado sobre todo al desarrollo de políticas habitacionales, ¿consideras que es posible universalizar el acceso al suelo?**

—Me parece que se está planteando mal todo el problema. Yo creo que lo que hay que universalizar es el acceso a la vivienda, o mejor dicho, al hábitat: a la vivienda y su relación con la ciudad. Hay una tradición, que viene del siglo XIX, de los loteamientos como los de Piria, en que el acceso a la vivienda es el acceso a un lote que después se edifica por autoconstrucción. Creo que eso, a esta altura, no es un planteo sostenible, que el acceso a la vivienda no tiene que ver con el acceso al lote. Y creo que esa idea de que el acceso al lote es el paso previo necesario es lo que ha llevado a la proliferación de los asentamientos irregulares. A veces con buenas intenciones, y otras no tanto, desde todos los sectores políticos, desde hace años, se promovió o hizo la vista gorda ante la formación de asentamientos, suponiendo que esa gente estaba mejorando su calidad de vida al acceder a un lote. A esta altura, creo que ha sido mucho peor, ya que se contribuyó en gran medida al crecimiento incontrolado y económicamente insostenible del área urbana y a agravar la segregación residencial y la marginalidad.

**—Y con respecto a la autoconstrucción, ¿creés que ha ganado espacio como una línea más de las políticas habitacionales o por ausencia de planificación?**

—Yo creo que la autoconstrucción no ganó es-

pacio. La autoconstrucción tenía mucho espacio cuando la gente contaba con un trabajo que le permitía ahorrar, y con el ahorro y su mano de obra se hacía su casita tipo plan económico. Ahora eso no existe. Ahora la gente no hace su casa por autoconstrucción, lo que puede hacer, a lo sumo, es una casilla con cuatro chapas y algunos costaneros, salvo que sea alguien con el oficio de albañil. De algún modo, las cooperativas por ayuda mutua han intentado rescatar aquella tradición de autoconstrucción, a escala global y con asistencia técnica que permitiera un proceso por el que, con un esfuerzo razonable de los involucrados, concretaran una vivienda aceptable.

**—En virtud de la experiencia del cooperativismo de ayuda mutua, que recién mencionabas respecto a las distintas líneas que se han ido implementando en los largos años en los que tuviste actividad en materia habitacional, ¿cuáles se te ocurre que pueden ser aquellas a activar o a modificar, en algún sentido, para consolidar la cultura de la planificación territorial?**

—Lo digo medio en borrador. La historia cuenta mucho. Hay cosas que son irreversibles. Creo que, de modo casi inevitable, durante la dictadura FUCVAM [Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua] se transformó en un centro de resistencia y perdió bastante sus características de promotor de cooperativas y de defensa de los procesos cooperativos. De vuelta a la democracia, siempre me sonó muy absurdo que una federación de cooperativas



Foto: equipo de Comunicación - Mvotma

planteara el no pago de cuotas. Era como suicidarse. A esta altura, hay una historia... FUCVAM está asociada a algunos sectores de izquierda y a una serie de condicionantes políticas que complican el panorama. Porque si no, yo creo que lo que planteaban los primeros planes de vivienda, que tuvieron un cupo importante para las cooperativas, estaba bastante bien. Pero lo que pasa es que ahora no sabés si esas cooperativas realmente están motivadas por la ayuda mutua o más bien son un rejunte de sectores políticos para agitar la cosa y después, en la gestión de la ayuda mutua, en realidad no se sabe si van a marchar o no.

**—¿Entonces decidís que hay que mantener los instrumentos de promoción de la vivienda alejados de consideraciones más de carácter político?**

—Seguro. Pero es como les digo: la historia pesa y ahora es un poco difícil...

**—Ya que mencionás que la historia pesa, ¿te animás a enumerar algunos hitos que consideres importantes en tu carrera? Mencionaste el hecho de haber empezado a trabajar con Cecilia...**

—En la parte de vivienda son importantes las primeras que hicimos en cada rubro. Por ejemplo, la de Isla Mala, que ahora fue nombrada patrimonio histórico, que por supuesto no me creo que haya sido por el proyecto, sino porque fue la primera. Es obvio. Pero bueno, fue así. En Montevideo, y ya en el marco de la Ley de Vivienda, fueron de alguna manera las que demostraron

la viabilidad del sistema: Covimt 1, que fue la primera cooperativa de base gremial. Y de las cooperativas de ahorro previo que hice, la que me parece más elaborada es Covfi, que está en Malvín. Después, dentro del sistema de Fondos Sociales, creo que vale la pena destacar Cutcsa 4, cuyo planteo de conjunto, en realidad, fue de Jack Couriel, yo trabajé sobre todo en aspectos particulares de las tipologías. La que sí fue un proyecto mío es Cutcsa 9, de la que hay una publicación. También creo que fue importante en mi carrera, aunque fue una experiencia nefasta, haber participado en el equipo que ganó el concurso del Barrio Reus Sur. (risas)

**—¿Por qué nefasta?**

—Diez años de discusión con la Intendencia [de Montevideo], de discusión absurda. Y además, lo peor de todo es que se terminó haciendo un proyecto con el cual no tengo nada que ver y que me parece muy feo. En general, en estos proyectos siempre hay tiempo para pensar el proyecto, porque los procesos son burocráticos, los trámites son tremendos. No creo que haya problema por ese lado, y supongo que sigue pasando lo mismo. Todo está en plantear bien los problemas. Por ejemplo, un tema clave es que la gestión debe plantearse de forma casi previa a lo que va a ser el proyecto, sobre todo en esos proyectos de ayuda mutua en los que tenés que pensar qué puede hacer la ayuda mutua, cómo incorporar de la mejor manera al personal contratado, y además, tenés que discutir con el grupo, que es algo que se complica un poquito al

principio: con el grupo, de entrada, se discute bastante el proyecto, y está bien que sea así.

**—Repasando...¿por qué decidís que lo de Isla Mala no fue declarado patrimonio por el proyecto en sí? Es casi única en su morfología y en el tipo de propuesta, que tiene que ver con el lugar donde está hecho, con una forma de pensar una cooperativa que no está en un centro urbano.**

—Lo fundamental es que fuera la primera. Y además, me parece que es un reconocimiento a la gente que la hizo, que era gente de muy bajo nivel económico y social, proveniente del área rural.

**—De todos modos, la pregunta tiene una pequeña trampa, porque parte de la discusión de que las respuestas que se dan en Montevideo no deberían tener una réplica cuando hacés un conjunto de viviendas o una cooperativa en una ciudad del interior. Por temas de escala, por temas de las formas de las ciudades y cómo le gusta vivir a la gente en el interior o en otros espacios, que es distinto que en Montevideo. Esto es toda una discusión...**

—En Montevideo hay sectores sociales que quieren vivir de distintas maneras. Es decir, de alguna manera, las soluciones de conjuntos de viviendas dúplex —que nosotros no inventamos, por supuesto, pero que fueron las que manejamos—, casi sin variantes se siguen haciendo ahora. Pienso que con eso se llega a densidades bastante razonables, que en muchas áreas de Montevideo pueden servir y en las ciudades del

interior también. En las ciudades más chicas del interior se puede trabajar en menor densidad y no pasa nada, salvo que OSE se propusiera en serio hacer saneamiento; en ese caso habría que estudiar a qué densidades sería razonable llegar para que la infraestructura no pesara demasiado en el costo final, pero por ahora...

**—En el marco del premio, en el que hay proyectos de estudiantes que se presentan cuando están iniciando su carrera en la arquitectura, ¿qué les dirías?, ¿qué aprendizajes creés que la formación le aportó luego a tu práctica?**

—Ese tipo de planteo del viejo sabio que habla a las nuevas generaciones no me gusta nada.

**—¿Y qué creés que te aportó la docencia o que pudiste aportar a las generaciones que se estaban formando?**

—La docencia me permitió pensar —y pensar junto con los chiquilines, que siempre tienen cosas que aportar— una cantidad de temas que si no, no los hubiera repensado más. Y las ideas que intentaba transmitir eran un poco las que planteamos acá: tener una postura muy permeable al medio social y al medio físico en el que se está actuando.

**—¿Qué pensás que deberíamos haberte preguntado y omitimos?**

—Me preguntaron demasiado. (risas)

**—Muchas gracias por tu tiempo. Nos parece muy significativa tu postura de no querer ubicarte en el lugar en el que intentamos ponerte. Esa ya es toda una enseñanza.**

—Gracias a ustedes.





Foto: Andrea Sellanes, SMA | Fadu

Su extendida contribución a la reflexión y actuación sobre la ciudad y el territorio ha generado un especial interés en torno a esas temáticas, aglutinando estudiantes y jóvenes profesionales que lo han tenido como orientador y mentor de sus inquietudes.

A lo largo de su trayectoria ha articulado dos ámbitos complementarios: el estudio profesional y la docencia universitaria, y ha cosechado igual reconocimiento tanto por la calidad de sus realizaciones como por sus aportes teóricos.

Su capacidad de retroalimentar su actividad como arquitecto con el pensamiento crítico, la investigación y la enseñanza de los temas inherentes a la arquitectura y la trascendencia urbana y territorial le han valido ganar un lugar de referencia en el pensamiento contemporáneo de la disciplina.

Desde la docencia universitaria en tanto director de Taller de Proyectos y Anteproyectos de Arquitectura ha obtenido una posición de significativo respeto entre muchos jóvenes estudiantes y egresados, interesados en el proyecto arquitectónico en sus diversas escalas.

Asimismo, fue convocado para integrar tribunales y asesorías de concursos en el ámbito nacional e internacional.

A lo anterior se suma una destacada actuación profesional de su estudio y en colaboración con otros profesionales, en Uruguay y en la región, con el desarrollo de planes, propuestas e instrumentos de ordenamiento urbano-territorial y proyectos de arquitecturas complejas, particularmente en equipamientos de salud y en vivienda colectiva, por lo que se convirtió en referente de las nuevas generaciones de profesionales en Uruguay y en el exterior.

**ARQ. THOMAS SPRECHMANN**

—**Gracias, Thomas. Primero, tres preguntas vinculadas a tu carrera profesional. ¿Cuál ha sido el núcleo de ideas que podrían definir tu pensamiento como urbanista?**

—En primer lugar, el que agradece soy yo. Realmente me parece que la idea del Premio Nacional de Urbanismo, promovido por el Mvotma, le hace bien a la disciplina y le hace bien a la profesión. Me parece que es un reconocimiento a la trayectoria de mucha gente que ha trabajado sobre estos temas y que ha sido una muy buena iniciativa que vino para quedarse. Sobre el cuerpo de ideas debo decir que trato de no tenerlo en el sentido de ideas preconcebidas. Trato de no tener ideas *a priori* que me condicionen la forma de pensar. Estoy abierto a las ideas, abierto a las preguntas y abierto a las respuestas. Ello tiene mucho que ver con lo que me tocó trabajar como profesional a partir de los setenta, en un momento en que el mundo cambiaba muchísimo. Se puede decir que en esos años explotó la Modernidad. Hay un pensador francés, Bruno Latour, que a mi juicio logró captar cuál es la esencia de la Modernidad. Latour plantea que la esencia de lo moderno es la diversidad, el cambio, la manera en que se genera complejidad permanentemente y se intensifica. En el pasado, las cosas ocurrían muy lentamente, pero hoy en día la vida discurre a toda velocidad, y si hay algo que es esencial a lo moderno es su diversidad. Captar su diversidad y no ahogarla. Latour afirma que «nunca fuimos modernos» porque es esencial a la cultura moderna pretender amorta-

jar, contener la complejidad, a través de lo que él llama «purificaciones» o «simplificaciones». Esta dialéctica entre la diversidad y su purificación, o contención, o simplificación ha gobernado el mundo contemporáneo. A mí me tocó vivir esas contradicciones y esos cambios muy grandes, y también las contenciones. ¿Y cuáles son las contenciones que impuso el mundo moderno a su complejidad? Una es la del sentido común, que simplifica lo complejo por afirmaciones más o menos obvias. El sentido común aporta en la medida en que no restrinja esa diversidad.

La segunda purificación, que me tocó vivir muy personalmente, es el dogmatismo en el pensamiento moderno, dogmatismo que yo viví en la Facultad [de Arquitectura]; si hay algo que es incompatible con lo moderno es constreñirlo, es ahogarlo. Y, aunque resulte paradójico, en el pensamiento moderno hay creyentes. Hay gente que cree que las cosas son de una forma y no pueden ser de otra, y eso está reñido totalmente con la esencia misma de lo moderno. Es decir, tener dogmas pudo ser conducente en la Edad Media, pero en el mundo contemporáneo es anacrónico.

Aquí tenemos muchos ejemplos. El Movimiento Moderno fue vivido como un momento de euforia, de cambio social, de utopías. Se adhería a esas utopías con mucha fuerza, en cierto modo legítima pero con un espíritu de verdad celestial, y eso no anda bien con los cambios, la dinámica y la complejidad de lo moderno.

La tercera simplificación es la de los posmo-

dermos. Los posmodernos lavan, diluyen el esquema rígido del dogmatismo clásico de los modernos. Hay una famosa frase de [Friedrich] Nietzsche: «No existe la verdad, sólo hay interpretaciones». La verdad no admite una sola interpretación, podrían coexistir múltiples interpretaciones: la tuya, la mía, la de cualquier otro. Eso, en el fondo, diluye la riqueza de la complejidad, porque todo da lo mismo. Esto vale para la arquitectura también. Se proyecta de esta forma o de esta otra. También la verdad y la mentira pueden ser lo mismo. Hoy en día se habla de la posverdad: da lo mismo decir una cosa que la otra. Pero no es lo mismo. Ni la verdad puede ser dogmática, ni tan relativa que todo sea lo mismo. Estos son asuntos que siempre me preocuparon y que forman parte de una forma de aproximarse a la realidad y al mundo moderno.

El otro tema que es muy importante, y en el que me metí casi naturalmente, es pensar el urbanismo y el territorio como arquitectura, todo junto. Poder abordar los problemas del urbanismo y del territorio desde una perspectiva de la arquitectura. Eso también me dio una forma muy especial de unir la práctica del proyecto con los problemas del urbanismo. Desde muy joven tuve la suerte de trabajar en proyectos arquitectónicos de escala urbanística, aunque de esto voy a hablar un poco más adelante.

Dentro del núcleo de ideas que me preocupan, una que me parece fundamental es la idea del sentido. Hay un autor alemán, Markus Gabriel, que hoy plantea la noción de campos de sentido.

Las cosas tienen que tener sentido. Justamente, hablábamos de los posmodernos más ortodoxos, para quienes daba lo mismo una cosa que la otra, una forma o la otra. También algunos malos políticos relativizan el valor de la palabra al afirmar lo que se les antoja sin importarles si es verdad o mentira. Para mí, las cosas tienen sentido, la palabra importa. No es la palabra absoluta, de condición dogmática, pero la palabra importa, el sentido importa y los hechos importan. En un momento como el actual, de gran complejidad, el sentido importa, y hay que preguntarse siempre qué sentido tiene lo que se está haciendo. Esa es una pregunta importantísima. El sentido tiene sentido —valga la redundancia— en el contexto de una situación. Entendamos la situación y busquemos su sentido. Todo se visualiza o se conforma dentro de un contexto, dentro de un campo de sentido. En arquitectura, en urbanismo y en planeamiento, hay que intentar poner en claro su sentido dentro del contexto de la realidad contemporánea.

Vinculado con la arquitectura, también me resultó importante no entenderla como un producto acabado y final. La inmensa mayoría de los arquitectos, en buena ley, recibimos un encargo, detectamos el problema, hacemos una propuesta y construimos un edificio, y se terminó. Resolvimos el problema. Sin embargo, cuando se termina el proyecto, este recién empieza. Esta perspectiva de arquitecturas que se resumen en procesos me interesa y es en la que tuve la suerte de trabajar. Es que cuando se termina el

proyecto, este recién empieza. El proyecto no es el final de un circuito, sino el comienzo de algo nuevo. Esto vale para el ordenamiento territorial y para las arquitecturas complejas. Tuve oportunidad de trabajar con hospitales, que son arquitecturas largas que se desarrollan en mucho tiempo, son proyectos de veinte años, en los que cada etapa no es el final de un proceso sino el activador de algo que viene después. La posibilidad de concebir la arquitectura de una forma muy urbanística me preocupó siempre y constituyó la oportunidad de unir la arquitectura con el urbanismo y también con el planeamiento.

**—Para aprehender esta complejidad de la modernidad sin caer en esos dogmatismos o encierros que mencionabas, para hacer esa arquitectura larga, para inscribir el proyecto arquitectónico en la trama larga del urbanismo, ¿cuál es la caja de herramientas? ¿Hay herramientas establecidas que el arquitecto como tal tiene?**

—Es posible aplicar herramientas, pero ellas también han sido cambiantes. Las herramientas son útiles para determinada situación. No hay herramientas genéricas, en abstracto, sino que la herramienta es útil a cada momento y frente a cada problema. Cabe realizar un brevíssimo *racconto* de las etapas en las cuales fui buscando herramientas para poder intervenir. Las herramientas no son instrumentos abstractos, sino que fueron surgiendo en la medida en que resultaban adaptables y eficientes para resolver ciertos problemas. Por ejemplo, como estudiante y como

joven arquitecto, conviví con los problemas del cambio, del metabolismo, una arquitectura que fuera capaz de transformarse permanentemente. En una entrevista con Giancarlo de Carlo en Italia, con el Grupo de Viaje de Arquitectura, que para mí fue fundamental y que publicamos luego en el CEDA [Centro de Estudiantes de Arquitectura], concebía la arquitectura como estructuras capaces de cambiar y modificarse, a tono con las ideas estructuralistas de aquella época. Afortunadamente, tuve también la suerte de aplicarlo en el Complejo Bulevar y en el Hospital Policial, por ejemplo, que fueron pensados como edificios abiertos para el cambio, para que la gente los utilice, como estructuras capaces de generar procesos, de activarlos. En ese sentido, se puede decir que estas intervienen en la ciudad de la que forman parte y constituyen también una forma de pensar la ciudad.

Más adelante, me preocuparon intensamente los excesos del urbanismo celestial de la modernidad clásica, dispuesto a destruirlo todo. Vivimos una futurización exagerada de la realidad, que pasaba por encima de la matriz social y arquitectónica de la ciudad. En 1980 y 1981 realicé un posgrado en Alemania, para estudiar sistemáticamente la realidad y la historia de Montevideo con otros ojos, preocupado por la recuperación del sentido de la ciudad y su arquitectura. El no avanzar toscamente sobre la realidad de la ciudad obligaba a generar y promover herramientas nuevas; no por medio de una sustitución radical, sino de reinterpretar las lógicas de la ciudad

del desarrollo histórico.

En lo personal, en aquellos años me resultó esclarecedor el trabajo de Aldo Rossi y Philippe Panerai, lo mismo que el de Peter Faller y el de Christian Muschalek, con su profundo conocimiento de los problemas de la vivienda. Dichos aportes, entre otros, permitieron interpretar estos asuntos promoviendo nuevos instrumentos de análisis. En *Más tarde en Montevideo*, junto a Enrique Benech, Arturo Villaamil y Juan Bastarrica, sintetizamos estas ideas básicas para sentar las bases de cómo intervenir en la ciudad.

Más tarde, en 1986, con muchos estudiantes y jóvenes arquitectos, a propósito de un concurso de ideas, publicamos el libro *Montevideo. Propuestas a la ciudad*. Este fue una puesta en práctica de cómo pensar el futuro de la ciudad y su transformación en sintonía con su contexto histórico-social y su arquitectura en lo que se ha llamado «urbanismo urbano».

Luego, más adelante, a principios de los noventa, las ideas del pensamiento estratégico fueron claves para evitar que la preocupación por la historia pudiera poner un corsé y atar la ciudad y congelarla. Ello sería imposible, sería como dinamitar y negar la complejidad. Precisamente, tal abordaje estratégico fue muy importante al reinterpretar cabalmente la dinámica de la ciudad e intervenir selectivamente para revitalizar y redinamizar la vida de la ciudad. En 1992, con Diego Capandeguy publicamos en la revista *Elarqa* una reflexión estratégica sobre toda la costa de Montevideo. Incluía también una provo-

cativa inserción de una torre en la Ciudad Vieja, planteada junto con Jorge Tuset, Marcelo Danza y Daniel Minetti. Algo más tarde, en un concurso, realizamos una propuesta para Montevideo que siempre me gustó mucho, de crear un gran parque de unos cien metros de ancho a lo largo de la escollera Sarandí, que se metía en la bahía.

Entonces, como *a posteriori*, el respeto patrimonial pasivo anquilosaba la ciudad; el tema es activar, no trabajar con planes rígidos sino con agendas abiertas. En ese sentido vale el ejemplo de transformación del Hospital Británico de Montevideo iniciado a fines de los noventa. Se trataba de un hospital muy desestructurado, que se proponía transformar en un centro de salud con todas las condiciones que tiene que tener un hospital contemporáneo. Era muy difícil hacer un plan capaz de anticipar plenamente este desafío. No se intentó hacer un plan de este tipo y en su lugar —lo que resultó muy divertido— fue ser parte de un proceso de intervención del que no sabíamos exactamente a dónde iba a ir, pero que fue encontrando su sentido en cada intervención. Ello fue compartido durante veinte años con el gerente del hospital, el contador Walter Pereira, y con Marcelo Danza. Eso se logró sin que hubiera un plan o un dibujo rígido, algo que era imposible establecer *a priori*, porque en veinte años —más en nuestro país y en este tiempo de cambios acelerados— pasan demasiadas cosas como para que eso funcione.

Teníamos directrices, un sentido hacia donde trabajar.

## THOMAS SPRECHMANN

Comenzamos con la reforma de un pequeño hall en el año 1998 y terminamos ampliando el hospital, desbordando una manzana e interviniendo en varias. Sueño con que este proceso se expanda e intervenga positivamente en su entorno, aspirando a que un edificio complejo cambie y califique la ciudad.

Algo similar hicimos con Diego [Capandeguy] a partir de 1995 en San Martín de los Andes y luego en diversas localidades de la Patagonia — en Villa La Angostura, en Esquel en Chubut, en El Calafate en Santa Cruz, en el Doradillo en Península Valdés—, en Punta del Diablo en Uruguay, entre otras propuestas. Muy tempranamente, desde aquella época nos interesó el tema del paisaje, de cómo intervenir en el paisaje y en el vacío. Nos interesó el manejo de los vacíos, también de las periferias, aquellos lugares en donde las preexistencias convencionales no te determinan y donde la aparente ausencia obliga a emplear otros instrumentos y otras reglas de juego para resolver otro tipo de problemas.

Como resultado de estas experiencias quisiera destacar dos ensayos de mediados de la década pasada, escritos junto a Diego Capandeguy. Por un lado, *La ciudad celeste*, con textos de César Aguiar y la participación de estudiantes del curso de cuarto año del taller, fue una especulación teórica y proyectual a propósito de la evolución del Montevideo del siglo XXI y sus implicancias iterativas en la transformación del paisaje costero del sur del país. Por otro lado, *Patagonia Jardín Global*, a propósito de los trabajos urbanísticos

realizados allí, se preguntaba sobre el manejo de los grandes espacios vacíos del planeta, como los desiertos, las selvas tropicales, las estepas, los campos de hielo, que —por su tamaño y baja densidad— todavía son resistentes a la acción transformadora y muchas veces destructiva del ser humano. Es que las regiones más frágiles están seriamente amenazadas, sea por la deforestación como la Amazonia, sea por el calentamiento global como los grandes océanos y las áreas frías del planeta. Se está hablando de alteraciones profundas en el Polo Norte que podrían ocurrir en un plazo relativamente corto. Por otro lado, en los grandes océanos la biodiversidad está seriamente amenazada. Todavía sobreviven allí algunos animales de gran porte como las ballenas, que se salvaron de los exterminios masivos iniciados por el *Homo sapiens* hace cuarenta mil años cuando se lanzó por primera vez a la conquista del mundo. Los restos paleontológicos demuestran que, en Australia primero y en la Patagonia después, los cazadores y recolectores extinguieron en relativamente poco tiempo los animales de mayor porte, de reproducción muy lenta y bastante ingenuos en relación con los de África y Asia, muchos de los cuales aprendieron de algún modo a evitar al hombre. Según Yuval Harari, el de Australia tal vez haya sido el desastre ecológico más grande de la humanidad. Con el sedentarismo, que data de hace diez mil años, la naturaleza comenzó a ser domesticada profundamente para dar comienzo a la historia de los procesos urbanos. Con la industrialización,



Foto: Andrea Sellanes, SMA | Fadu

hace algo más de dos siglos, el hombre intentó tomar el control casi total del planeta, con sus enormes efectos positivos y también con sus impactos adversos.

Esa perspectiva macrohistórica es útil para analizar los cambios globales en el planeta y no solamente los que el capitalismo y el desarrollo industrial y económico generaron. También es oportuno analizar las prácticas del ser humano en general. Esta mirada un poco más amplia debería plantear una agenda más amigable, una ecología más profunda en donde el hombre no sea siempre el dueño y señor que lo dispone todo por encima de la naturaleza, por encima del resto de los seres vivos, incluidos animales y plantas.

Esto no debería tener una lectura pasiva, paralizante. Es imposible dejar de transformar la realidad, pero ahora cabe una visión no antropocéntrica, mucho más inclusiva. Este último enfoque está generando hoy en día una forma de pensar el urbanismo y la arquitectura muy estimulante y muy novedosa, en la que la arquitectura tiene que ser entendida como un proceso ecologizante, una arquitectura que trate de activar no solamente el interés del hombre, sino también el de la naturaleza en general.

Dentro del proyecto de Antel Arena, en el que participamos como asesores con Marcelo Danza, Giancarlo Mazzanti proyectó un parque urbano donde la idea es ecologizante. Un parque que sea amigable con el barrio, amigable para la ciudad, para la gente, pero también amigable con

la naturaleza. Este constituye un parque amigable y activador no sólo para las actividades humanas, sino también para las flores, para los pájaros, etcétera. Se trata de proponer un nuevo urbanismo con estas lógicas.

**—Te llevamos ahora, en la última de las preguntas vinculadas a la carrera, a un aspecto más subjetivo. Has mencionado varios de tus proyectos e intervenciones, pero, más allá de la obra en sí, nos gustaría que nos mencionaras un hecho que haya sido relevante en tu trayectoria.**

—Es difícil, con muchos años, encontrar uno, pero si tuviera que empezar por algún lado, debo mencionar en primer lugar el trabajo conjunto, en el plano académico y profesional, con Diego Capandeguy, con quien tuve oportunidad de compartir durante mucho tiempo un estimulante ejercicio de reflexión crítica y de propuestas. En el mismo sentido, ya que estamos acá en la Facultad de Arquitectura, nada menos que en el despacho del decano..., diría que ha sido la facultad, y muy especialmente el curso de urbanismo en el taller, un hecho relevante en mi trayectoria. Este fue un germen de ideas con muchísimos docentes y estudiantes, donde surgieron iniciativas y campos de experimentación de todo tipo. Si hay algo que está implícito en la actividad académica es no someterse a ninguna restricción, o manejarlas adrede. El taller es un lugar para formarse, para volar, para pensar la arquitectura y explorar cómo debería ser. Pensar los problemas sin la limitación y los tiempos que a veces tiene la realidad. Eso fue un motor de

entusiasmo, de investigar, de generar ideas, de aprender, de conocer. El que aprende más es el profesor. El taller fue fundamental y también nuestro estudio de arquitectura, que fue pensado siempre como taller. Para mí nunca hubo una frontera. Con ese espíritu y en esos ámbitos, durante diferentes etapas de mi vida tuve el privilegio de compartir el trabajo con compañeros de muchísimo talento y gran afinidad cultural. En un primer período, con Rafael Lorente Mourelle, y luego, con Arturo Villaamil y Héctor Vigliecca, entre otros, muy vinculados al cooperativismo. A partir del concurso del Hospital Policial, conformamos un estudio más formalizado con Arturo Villaamil, Enrique Benech y luego Jorge Tuset. Por los años noventa dio comienzo una nueva etapa, caracterizada por una fuerte integración con el taller en la facultad, junto a Diego Capandeguy y Marcelo Danza, pertenecientes a otra generación, con quienes todavía comparto una intensa y muy estimulante actividad.

En Alemania fueron sustantivas las visiones recibidas de los mencionados Peter Faller y Christian Muschalek. Y también han sido importantes los aportes de Iñaki Ábalos y Juan Herreros, destacados y frescos creadores españoles con quienes tuve el privilegio de compartir indagaciones sobre Montevideo y sobre el estado de la cuestión de la arquitectura.

También han sido sustantivos ciertos comitentes, porque proyectar sin comprender al propio comitente y contar con su complicidad se hace muy difícil. El comitente es un amigo con el que

tienes que generar un *feeling*. Hay muchos: el mencionado contador Walter Pereira, de intenso trabajo conjunto; algunos médicos, como Gustavo Bogliaccini en la remodelación de hospitales durante casi treinta años; la intendenta de San Martín de los Andes, Luz Sapag; la actual ministra de Industria, Energía y Minería, ingeniera Carolina Cosse, cuando estaba en Antel, también fue una persona con mucha capacidad y que dio mucho apoyo a ideas muy ambiciosas. También, para cerrar esto congruentemente, el apoyo (y la comprensión) de mi esposa, de mis hijos. Para tener una visión menos antropocéntrica, no quiero olvidarme de las mascotas (risas), siempre presentes, que nos acompañaron siempre con su vigilante presencia.

**—Vamos a la otra parte de entrevista. ¿Cuáles, a tu juicio, el estado del arte hoy en referencia al ordenamiento territorial, pensando en fortalezas y desafíos a futuro en la generación de conocimiento para intervenir en esos objetos que definías anteriormente, que son la ciudad y el territorio?**

—Todos los momentos son interesantes en sus desafíos vitales y culturales; el momento actual también lo es. Durante mucho tiempo, mi generación y algunas anteriores han esperado un cambio radical en la sociedad. Hoy día se podrá discutir si esa revolución vino o no. Pero lo que sí vino es la revolución tecnológica, que hoy día supone un cambio gigantesco que está trastocando violentamente el mundo. Estamos en cierto modo esperanzados y a la vez preocupados

por las implicancias que pueda tener, por ejemplo, la inteligencia artificial.

Hoy las computadoras tienen más capacidad y más rapidez que el ser humano para resolver muchos problemas, lo cual tiene consecuencias enormemente positivas y fantásticas, pero también implica nuevos escenarios a futuro. Vivimos un momento muy bueno, muy estimulante pero problemático, con mucha capacidad de intervenir y de hacer. Por otro lado, al decir del ya citado Latour, la Modernidad siempre genera más y más complejidad, más cambios, pero el hombre siempre parece correr de atrás sin ser nunca capaz de controlar los problemas que se generan. En el mundo van a existir siempre más deseos que cumplir, más consumo que satisfacer, más necesidades que cubrir. El urbanismo y el planeamiento también están corriendo siempre de atrás y, en cierto modo, lejos de sus planes originales. No es ser pesimista, pero tenemos un problema serio para estar a tono con la dinámica de los cambios, que son de difícil control. Hay un problema serio de encontrar sentido en un contexto de estas características. Esa es una situación muy compleja.

¿Cuáles son las respuestas? Creo que hay dos tipos de respuestas: una, desde el llamado urbanismo ecológico, que es una corriente importantísima, próspera y valiosa; desde las arquitecturas y urbanismos del paisaje —como el *landscape urbanism*—; desde el urbanismo infraestructural, como lo nominó Stan Allen, todos ellos abordajes con el fin de gestionar este mundo cada vez

más diverso y complejo con instrumentos acordes a la dinámica de los procesos de cambio. José María Torres Nadal habla de las arquitecturas ecologizantes. Otra respuesta consiste en poner a prueba el planeamiento con otra cabeza: ya no el planeamiento previsor y totalizante, sino que sea un planeamiento de otro carácter, como el llamado urbanismo ligero o táctico. Es un urbanismo variable, que puede tener un mero rol de instalar temas, de ser algo disuasivo de necesarias actuaciones más profundas, o de tratar de responder a problemas concretos en una escala concreta abordable, que es el registro más atractivo. Se trata de intervenciones que pueden tener impacto pero que no pretenden controlar el todo. También pueden ser de bajo costo. Esta aproximación puede generar una diversidad de propuestas positivas a medida para situaciones concretas.

**—Vinculado con esto, apoyado en estas dos formas de urbanismo, actualmente aparecen algunos adjetivos que no sé si son programáticos pero se repiten mucho: las ciudades sostenibles, resilientes, inteligentes. ¿Qué creés, desde tu punto de vista, que hay que valorar de estos conceptos?**

—Estos conceptos son genuinos y muy importantes. Hablar de sustentabilidad, de resiliencia o de inteligencia es fundamental y son temas que abren desafíos que obligan a dar respuestas y que están abriendo caminos y generando campos de trabajo, de investigación y de actuación muy interesantes. La resiliencia se contradice

con la rigidez. Para ser resiliente es necesario ser adaptable, flexible. Esto plantea un paralelismo. La ciudad debe ser capaz de recibir cambios. Muchas veces se maneja la ciudad con mayor rigidez de lo debido. La sustentabilidad también es fundamental, pero es complicada porque no es fácil de lograr, ya que se debería hablar también de sustentabilidad social, económica, física, ambiental. En el Tercer Mundo estos son conceptos que hay que relativizar. Muchas veces no son más que meros eslóganes publicitarios para operadores de turno. Son cosas profundas, pero se pueden usar como eslóganes. Por otra parte, Manuel Gausa, cuando estuvo en Montevideo recientemente, dijo que las ciudades, más allá de su inteligencia, de su resiliencia o de su sustentabilidad, tampoco deberían olvidar —aunque pueda parecer obvio— los valores de la urbanidad que las hagan vivibles para todos y que se puedan transformar.

**—Una temática que para los distintos actores del ordenamiento territorial es clave: el acceso al suelo, en particular al suelo urbano. Primero, ¿lo considerarás una materia relevante? Y segundo, ¿es posible su universalización? Hoy hablabas de utopía. ¿Es una utopía?, ¿es alcanzable el acceso al suelo para todos los seres humanos? Y los animales, podríamos agregar y salir del antropocentrismo que hoy criticabas...** —Uruguay ha hecho bastante en ese sentido. Comparados con otros países, hemos sido bastante eficientes, sobre todo para ciertos sectores hay una cobertura razonablemente buena,

ha habido esfuerzos interesantes en la primera y en la segunda mitad del siglo XX. En la actualidad también. Esta es una pregunta fundamental, porque tiene relación con el derecho a universalizar el acceso al suelo, que es un derecho básico. Más allá de esos esfuerzos importantes, que ya se hicieron, igual tenemos problemas, sobre todo en los niveles socioeconómicos más bajos, que tienen mucha dificultad para acceder a la vivienda. Quienes, por su nivel de ingresos, y/o por otras vulnerabilidades, caen fuera de muchas políticas sociales, están obligados a estrategias de salvación, como la ocupación de terrenos. También ha habido mejoras en las coberturas de infraestructuras de la ciudad, pero estas también tienen restricciones. En todos estos asuntos tenemos un problema que va más allá del urbanismo. Tiene que ver con las políticas económicas, con las políticas sociales; implica el manejo de muchas otras variables ligadas a la política del país en general. Naturalmente, también existe una componente urbanística que obliga a operar con sentido y que refiere, entre otras, a la compactación o dispersión urbana, a los regímenes urbanísticos del suelo, a los sistemas de uso y de propiedad del suelo y de la vivienda —piénsese en la innovación que supuso el cooperativismo de vivienda en Uruguay— y a la contemplación del deseo social de la vivienda propia, de ciertas locaciones, etcétera.

**—¿Cuáles son, con base en tu experiencia, aquellas acciones, estrategias, procesos a desarrollar para avanzar en una consolidación,**

***capaz que es demasiado ese término, pero sí para avanzar en este proceso de mejora, de elevación de la cultura de la planificación en nuestro país?***

—Al igual que en el acceso al suelo, Uruguay ha hecho un esfuerzo importante y creciente en las últimas décadas. Pensemos en la creación del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente [MVOTMA] en el 90, en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de 2008, y en la fuerte promoción posterior de múltiples instrumentos de ordenamiento territorial. Ello ha institucionalizado la planificación territorial. En particular, el urbanismo dejó de ser algo abstracto y está mucho más formalizado y es un área de trabajo legitimado, que opera y que tiene todo un marco muy completo para intervenir y para actuar, lo cual es altamente positivo. Son acciones que ayudan a darle valor a un campo de trabajo del urbanismo que no ocupa a la gran mayoría de los arquitectos, pero es importante. Pero hay una palabrita que es fundamental, que es la cultura. Es relativamente fácil institucionalizar, pero la cultura no es algo que se compra en una farmacia. Los problemas de la ciudad son complejos, requieren reflexión y maduración. El cómo pensarlos con sentido es un tema serio. Este es un enorme desafío para el mundo académico, para las instituciones públicas como el MVOTMA, para otros ministerios, como el de Transporte y Obras Públicas, para las Intendencias Departamentales y para la sociedad en su conjunto. En Uruguay los problemas

del urbanismo han tomado otra dimensión y hay muchos temas novedosos, muy cambiantes. No correr atrás de estos asuntos supone un desafío cultural realmente importante. No basta con legislar sobre el ordenamiento territorial e institucionalizarlo, sino que es necesario aplicarlo con sentido, con eficacia, con eficiencia, con transparencia, y que la sociedad civil participe de ello en su aplicación cotidiana.

***Al escuchar lo que nos ibas contando nos surge aquello de «cuando tenía todas las respuestas me cambiaron todas las preguntas», lo que tiene mucho que ver con que no existen soluciones genéricas. Parece que no te armaste todas las respuestas pero sí tenías muy claras las puntas en las que querías organizar tu trabajo. ¿Tiene que ver con la práctica y con algo que podríamos llamar un estilo?***

—Siendo estudiante, las circunstancias me obligaron a ser un poco autodidacta en la facultad. Más allá de los valores de la enseñanza que recibí, yo me fui dando cuenta de que muchos de los discursos que se planteaban no eran del todo consistentes y que era necesario buscar un poco más. Aprendí mucho saliendo al exterior y, sobre todo, poniendo en discusión las cosas que me decían. Fui uno de esos niños rebeldes de la Modernidad. (risas) Pero eso puede ser para bien o para mal. Los modernos alentaron una cultura de la rebeldía, rebeldes con otras generaciones, con los padres. Eso está bueno en el sentido de ponerlo todo en tela de juicio. Pero a veces esa cultura del niño rebelde también tiene sus pro-

blemas. Una cultura rebelde por sí misma no alcanza, tiene que tener sus contenciones. En lo personal, hubo dos posturas que me sirvieron: el estar atento a lo que está pasando, sin exclusiones, y el diálogo. El diálogo, y sobre todo el diálogo intergeneracional, es muy necesario. También implica equilibrios. Cuando pensé que tenía una respuesta, ni tenía la pregunta. Es así, justamente, es la esencia de lo moderno. Esos diálogos son importantes. La capacidad de dialogar es la esencia de la cultura universitaria. En Grecia, por ejemplo, la Academia estaba fuera de la ciudad, separada de la política y de las tensiones de la calle. Acá adentro, la facultad siempre debería ser un espacio de diálogo, donde no domina ni el rico ni el pobre ni el poderoso. Son las ideas las que se tienen que debatir libremente, sin restricciones. Ello también vale para la práctica compleja de la arquitectura, del urbanismo y del ordenamiento territorial.

***—En un mundo de preguntas y respuestas, a nosotros se nos acabaron, por ahora, las preguntas. Te agradecemos mucho las respuestas.***

—El agradecido soy yo.



Foto: Andrea Sellanes, SMA | Fadu

Su actuación comprometida en el campo de la vivienda popular se inicia en Uruguay con la experiencia cooperativa por ayuda mutua, experiencia que luego aplica en la ciudad de México, en particular en la reconstrucción del barrio Tepito luego del sismo de 1985, y que culmina en nuestro país con la concreción del Plan socio-habitacional Juntos y su conducción en su primera etapa.

Su actividad en el campo de la planificación territorial desde el sector público se inicia en el país en la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (ACOR) y continúa en México. Asimismo, desde el medio académico ha coordinado equipos y brindado asesoramiento universitario a intendencias, destacándose sus aportes al conocimiento y gestión del departamento de Maldonado en los «Talleres territoriales» que han sido publicados en los *«Cuadernos territoriales»*.

Su relevante labor docente y de investigación iniciada en Uruguay fue posteriormente llevada a cabo en su exilio en México en la Universidad Nacional Autónoma (Unam) y en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), así como posteriormente en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, de la que fue profesor titular de Teoría de la Arquitectura, director del ITU y decano. En calidad de tal fue fundador y primer presidente de Arquisur, organismo que nuclea a las facultades de Arquitectura de la región.

Esta trayectoria lo muestra como un fiel exponente de una forma de ejercer la arquitectura y el urbanismo al servicio de los intereses sociales mayoritarios. Su preocupación por conjugar el encuentro entre el conocimiento teórico y la práctica concreta de los usuarios le ha permitido dejar su impronta en los diversos ámbitos académicos y en las comunidades que trabajaron y aprendieron con él.

**ARQ. CARLOS ACUÑA**



**—Gracias por tu presencia. ¿Cuál ha sido el núcleo de ideas que consideras que definen tu pensamiento como urbanista?**

—El centro de la búsqueda de un desarrollo urbano-territorial ambientalmente sustentable y sostenible tiene que estar en la gobernabilidad democrática. Esta es la idea central, concepción que debe llevar a «tender puentes de participación y de solidaridad entre los intereses particulares y el interés colectivo, entre el barrio y la ciudad, enfrentar las múltiples polarizaciones y los crueles procesos de exclusión socioespaciales [...] el deterioro de las fronteras rural-urbana [...]»<sup>1</sup>.

Desde nuestra perspectiva, ¿cómo contribuir a efectivizar la gobernabilidad democrática, la gobernanza, al fin, del territorio? No tengo dudas: a través de la planificación participativa de su desarrollo. Los ámbitos posibilitadores de ello deben contribuir a imaginar y construir colectivamente un mejor futuro. De partida rescatemos, pues, como elementos altamente movilizados, el de las utopías socialmente consensuadas.

**—¿Cuáles han sido las herramientas usadas a lo largo de tu carrera, y a partir de tus experiencias para el desarrollo del ordenamiento, la planificación y el conocimiento del territorio?**

—Los marcos conceptuales y metodológicos, las herramientas adoptadas han sido múltiples, dependiendo del contenido de los trabajos abordados, pero sobre todo según los casos y su pertinencia social.

Esto último, por la búsqueda permanente de

imprimir a nuestro quehacer la dirección de contribuir, desde la docencia y la profesión, a la transformación social en lo que concierne, en particular, a los procesos de producción/reproducción de ciudad y territorio superadores de las realidades que comentábamos al principio.

Creo conveniente referirme en concreto a algunos de los marcos conceptuales y herramientas utilizadas a través de hacer referencia a dos experiencias que me han marcado profundamente y que dan testimonio en momentos y circunstancias muy distintas de haber contribuido a la búsqueda de la gobernabilidad democrática del territorio. La primera, en Uruguay; la segunda, en México.

En la primera, tuve la fortuna de haber participado, en la Oficina de Acción Comunitaria y Regional [ACOR] del Ministerio de Ganadería y Agricultura como resultado de la incorporación en la agenda pública nacional de la problemática del interior profundo a iniciativa de la CIDE [Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico] de principios de la década de los sesenta. Resultó ser el brazo operativo de la Comisión Nacional de Acción Comunitaria, integrada por personalidades, entre otros, el arquitecto Carlos Gómez Gavazzo, director del ITU [Instituto de Tecnología y Urbanismo], maestro de maestros, como delegado de la Universidad de la República.

La problemática mencionada, de extrema gravedad, había sido puesta en evidencia a través de una notable investigación, sobre el Uruguay rural promovida por la CIDE, realizada por el

Centro Latinoamericano de Economía Humana [CLAEH] y dirigida por el arquitecto Juan Pablo Terra, catedrático del curso de Sociología de nuestra facultad. Queridísimo maestro y amigo, fue un personaje decisivo en el lanzamiento y la consolidación de la sociología aplicada en Uruguay, amén de sus aportes en materia de vivienda y urbanismo.

Los énfasis del estudio fueron, sin dudar, las situaciones, entre otras, de extrema vulnerabilidad, de segregación socioespacial y de aislamiento en que se encontraba un número muy importante de pobladores rurales, y de graves carencias en servicios e infraestructura. Ni hablar de los rancheríos, a los que se solía llamar despectivamente «pueblos de ratas».

Pero todo ello se analizaba a partir del entendimiento del funcionamiento del territorio rural, retomando los aportes del ITU en esta dirección. El referente fundamental fue la *Arquitectura de las comunidades*, de Gómez Gavazzo [conceptos y técnicas]. Precisamente el paradigma en aquel momento era el de desarrollo comunitario.

A partir de las teorías de distancia-tiempo, de movilidad y otras [teorías gravitatorias] se visualizó el sistema urbano nacional como un todo jerarquizado: centros regionales, zonales, locales, con sus correspondientes áreas de influencia. Según el CLAEH, «áreas de influencia de interacción social».

Así pues, *Uruguay rural* y *Arquitectura de las comunidades* se convirtieron en nuestros libros de cabecera.

El accionar de ACOR aterrizó en el interior profundo promoviendo —ya que estamos hablando de la gobernabilidad democrática, de la gobernanza— el desarrollo local participativo por medio de las comisiones locales de acción comunitaria, integradas por las fuerzas vivas de cada comunidad —nuestros referentes—.

Con el aporte de estas y el apoyo técnico de ACOR se logró conformar un *dossier* de información y agenda de proyectos sin precedentes en el país para alimentar las reivindicaciones y propuestas de los vecinos respecto a sus problemas ante los organismos competentes, tanto públicos como privados, con una visión de sus lugares más integradora y contemplativa de la realidad mayor: departamental, regional y nacional.

Una anécdota: uno de los problemas más sentidos era el de la situación de casi absoluto aislamiento en que vivían. No contaban con la caminería ni con las posibilidades de comunicación que existen ahora, ni mucho menos. Por ejemplo, la ruta 4 era inexistente: uno viajaba desde Salto a Artigas y demoraba seis horas. Buena parte del trayecto se hacía casi a campo traviesa, pasando por Celeste, Biassini, Pueblo Lavalleja, Sequeira, Paso Campamento, Los Valentines, camino a Topador y Bernabé Rivera, en el departamento de Artigas.

En un momento de la vida nacional —mediados de los sesenta, principios de los setenta—, de importante efervescencia y conflictividad social y política, resultado de la quiebra del modelo de

<sup>1</sup> Dr. René Coulomb Bosc, 2010.



Foto: Andrea Sellanes, SMA | Fadu

desarrollo que murió a finales de los cincuenta, yo formaba parte de un grupo técnico interdisciplinario integrado por personalidades y valiosos docentes amigos, de los que aprendí muchísimo.

El accionar de la Oficina resultó innovador. Trascendió el nivel comunitario hacia el regional, adoptando la propuesta de regionalización realizada por el ITU en aquella época, la que recién ahora se está empezando a retomar con cierta fuerza. Parece mentira, pero aún hoy sorprende su vigencia.

A su vez, ACOR para cada una de las regiones definió enlaces viales nacionales como circuitos. Por ejemplo, el circuito regional previsto para dar integralidad al funcionamiento de la región litoral norte estaba constituido por las rutas 4, 30, 3, 26 y 31. Conformaba lo que se denominaron los «carozos regionales», que enlazaban los centros poblados que conformaban cada subsistema urbano regional.

Era de importancia estratégica conformarlos, pero la cuestión no era sencilla de resolver. En aquel entonces, la ruta 30 era un camino de terracería; la 3, de Salto hacia Bella Unión, era de balasto muy mal conformado; la 5 recién se estaba pavimentando. Todo ello me marcó para siempre. La experiencia vivida me permitió hacer «tierrita», recorrer permanentemente el territorio, y en equipo. Ahí descubrí la importancia de la interdisciplina para hacer esa tarea de apoyo al servicio de la población del interior profundo, en especial de la más vulnerable. Se trataba, por cierto, de contribuir a enfrentar una realidad

problemática que había sido postergada históricamente, paradójicamente, respecto al territorio rural productivo, generador principal de la riqueza nacional.

Luego en México se da otra etapa de mi vida.

—*Te vas exiliado.*

—Hacia 1975 llegué a México DF y, más allá de empezar a trabajar en una ONG amiga en el campo de la vivienda y el poblamiento, tuve la fortuna de integrarme tempranamente a la Escuela Nacional de Arquitectura «Taller 5» del Autogobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] y posteriormente a la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Autogobierno constituyó un movimiento académico-político que se inició en 1972, provocado por la crisis general de los modelos académicos desligados de la dinámica social, la crisis que atravesaba el desarrollo profesional de la arquitectura y resultado de los sucesivos y cruentos brotes de inconformidad estudiantil habidos a partir de 1966 hasta 1968.

Entre los objetivos de este movimiento, plasmados en el plan de estudios, figuraba democratizar la enseñanza y las formas de gobierno y aportar a la Universidad un modelo para su transformación en una Universidad científica, democrática, crítica y vinculada a las luchas populares.

En esta última dirección, estábamos convencidos de que se podía aprender arquitectura promoviendo un proceso de enseñanza-aprendizaje directamente vinculado por mutuo acuerdo for-

mal de las partes, con organizaciones de lucha urbana de la Ciudad de México en procura de respaldo técnico-científico para proseguir construyendo su sueño, su utopía, y para seguir gestionando su proceso de gobernabilidad democrática transformador de la realidad.

**—¿Cuál fue la experiencia de recuperación del barrio de Tepito?**

—La experiencia docente en Tepito me marcó profundamente como integrante del grupo docente del Taller 5 para apoyar la lucha de los tepiteños contra el «Plan Tepito» del gobierno de la ciudad, al que se veía como atentatorio de sus intereses. Se trataba de contribuir a prefigurar la utopía, el sueño de sus habitantes y de sus organizaciones, de un mejor Tepito, a través de fortalecer la economía barrial y la identidad y cultura —foco de referencia que trasciende sus fronteras hacia la ciudad y hacia todo México—, y de concretar la «nueva vecindad» [nuevo conventillo] preservando la cultura espacial vigente de vivienda-patio-calle-convivencia comercio-taller.

La propuesta del «Plan Parcial de Mejoramiento para el Barrio de Tepito» fue la respuesta. Como anteproyecto de plan parcial, tuvo como fundamento y apoyo legal un nuevo orden jurídico y reglamentario que regulaba desde 1975 la planeación de la conservación, el mejoramiento y el desarrollo de los asentamientos humanos en el país. Se enmarca en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que concedía el derecho de elaborar y presentar ante del Departamen-

to del Distrito Federal un anteproyecto de plan parcial a las juntas de vecinos [organizaciones representativas del barrio] y a los organismos públicos interesados en el desarrollo urbano.

En materia de mejoramiento, la ley decía: las «zonas deterioradas física y funcionalmente [...] podrán ser declaradas [...] espacios dedicados al mejoramiento con el fin de reordenarlos, renovarlos o protegerlos [...] en beneficio de los habitantes de dichas zonas».

Se me pregunta por los instrumentos para contribuir a la gobernabilidad democrática de la ciudad. Bien, la ley referida es de una enorme importancia para alcanzar ese objetivo mediante una planificación participativa legitimada jurídicamente. Nuestra Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible tendría que contar con este tipo de disposición, de gran importancia estratégica para promover la participación y el protagonismo de los vecinos para imaginar y construir su futuro.

La presentación de la propuesta ante las autoridades adquirió una fuerza adicional que permitió una mayor difusión pública y política. En efecto, cuando la propuesta del plan estaba siendo elaborada, se dio a conocer la convocatoria del Concurso Internacional de Proyectos de Estudiantes de Arquitectura que se llevaría a cabo en Varsovia, Polonia, en el marco del XIV Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos [UIA], con el tema «Rehabilitación de un pequeño conjunto en un medio urbano deteriorado». Considerando que el trabajo encajaba dentro del tema

y que el concursar daría a los tepiteños la oportunidad de presentar su realidad en un foro internacional, conjuntamente, se decidió participar. Finalmente, al trabajo se le asignó un premio, lo que significó para las organizaciones de Tepito un respaldo importante en la lucha que llevaban a cabo en su decisión de permanecer en el barrio. Sobraron las razones de conveniencia política para justificar el traslado del dirigente barrial Alfonso Hernández para recibir el premio, en nombre de los tepiteños, de mano de los organizadores del congreso, hecho que, por cierto, tuvo una amplia repercusión en los medios de comunicación mexicanos. Todos, estudiantes y docentes, aprendimos urbanismo en Tepito y especialmente de Alfonso Hernández.

¿Pero acaso yo hubiera imaginado que tendría una segunda oportunidad de acompañar el caminar de Tepito hacia ese horizonte de mejor futuro avizorado en el Plan de Mejoramiento Barrial? Tres meses antes del macrosismo de 1985, que terminó tirando abajo 75 % del stock habitacional [vecindades] del barrio, por cierto muy deteriorado hasta ese momento, los «ñeros» que integraban el Centro de Estudios Tepiteños y la Subdelegación Tepito le habían solicitado a la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana [UAM-A] algunos proyectos para realizar acciones de vivienda en las reservas territoriales que había dejado el «Plan Tepito».

Ahora, en tanto docente de la UAM, nunca hubiera imaginado que aquel evento tan doloroso

me permitiera vislumbrar de nuevo el horizonte hacia donde seguir caminando, reavivar la esperanza de alcanzar nuevas metas de especial trascendencia, de contribuir a concretar los sueños anhelados por los tepiteños, no como damnificados, sino como dignificados.

La consigna revivió de nuevo: «en Tepito todo se vende menos la dignidad». Esta nueva instancia, nos dio la oportunidad de participar y de aprender del movimiento social 13 Vecindades, que lucharon, con el apoyo universitario y del Programa de Renovación Habitacional Popular de la Ciudad de México, para construir las nuevas vecindades: [400 viviendas y accesorias].

El apoyo técnico radicó en el trabajo curricular de estudiantes maravillosos de Sociología y de Arquitectura de los niveles intermedios y superiores de la carrera, estos últimos a cargo de los diseños y de la dirección de obra de todas las construcciones comprometidas; con el movimiento 13 Vecindades se recuperó parte de los sueños del Plan de Mejoramiento del Barrio de Tepito, haciéndolos realidad. El modelo del nuevo Tepito ya estaba imaginado. Por esto creo en las utopías socialmente consensuadas.

El trabajo recibió el diploma de reconocimiento personal del Colegio de Arquitectos de México y de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos por la participación en el Programa de Renovación Habitacional Popular de la Ciudad de México; fue distinguido por la UIA con el premio Sir Robert Mattew en la ciudad de Brighton, Inglaterra [en el XVI Congreso de la UIA] y obtuvo además el

diploma de laureado con mención de honor en la IV Bienal Mundial de Arquitectura en Sofía, Bulgaria, en 1987.

**—Y desde ese paradigma de la gobernabilidad democrática, trasladándonos al presente, ¿cómo ves el estado del ordenamiento, de la planificación, de esa tarea que vos concebiste y desarrollaste de esa manera?**

—Respecto al paradigma, cuando vuelvo a Uruguay, en 1987, asumo la dirección del ITU en pleno proceso de reestructuración democrática de la Universidad. Inmediatamente, acordamos llevar adelante las actividades propias de la competencia del instituto en relación a dos áreas principales: investigación básica e investigación participativa, respecto a las cuales y a través de múltiples trabajos siempre estuvo presente la cuestión de la gobernabilidad democrática, nuestro nuevo paradigma, aunque aludíamos a él de otra manera.

En la investigación básica *Montevideo. Una aproximación a su conocimiento*, de 1987, en la introducción se decía: «[...] es en las actuales circunstancias, [...] y más precisamente desde 1987, en que para el ITU es impostergable indagar a la ciudad desde otras perspectivas teórico-metodológicas [...] se pretende colaborar a la prefiguración de un esquema de gestión democrática de la Ciudad en donde la generación del conocimiento de la realidad y la formulación de lineamientos programáticos e instrumentales para la puesta en práctica de soluciones en el campo físico-espacial, se haga en función de

las necesidades de la población, principalmente expresadas a través de los requerimientos emergentes de múltiples organizaciones sociales que viven complejos procesos de negociación con el Estado».

Se gestaron así, a lo largo del tiempo, una serie de actividades investigativas que se definían en función del ritmo de los cambios políticos, económicos y sociales que se daban en el territorio en sus distintas escalas y especificidades. La sociedad y los gobiernos fueron demandando de nosotros no sólo interpretaciones de los fenómenos en el territorio, sino también orientaciones.

**—¿Entonces los marcos teórico-metodológicos los pudiste trasladar acá?**

—Sí, pero siempre buscando todos nosotros innovar al respecto en función de nuestras circunstancias siempre cambiantes y de desafíos planteados, por cierto, en torno a la gobernabilidad, pero también en torno a contemplar en las investigaciones tanto los análisis de coyuntura como la dimensión estructural de los fenómenos que se suscitan en el territorio.

**—Actualmente se habla de ciudades y territorios sostenibles, resilientes, inteligentes, y toma relevancia el tema del acceso al suelo. ¿Cuál es tu visión al respecto?**

—Sobre los territorios sostenibles, queda claro que mi postura integrando colectivos académicos y profesionales fue y es la de contribuir a la búsqueda del desarrollo urbano-territorial ambientalmente sustentable y sostenible. Pero, ojo,

asumiendo el paradigma de la gobernabilidad democrática como centro de esa búsqueda.

Bienvenidas otras concepciones, siempre y cuando concurren a ello.

Comparto, por lo dicho, que el acceso al suelo resulta una cuestión crucial. Por ahora sigo recordando que históricamente la mayoría de las ciudades latinoamericanas son el resultado de la «constructora pueblo». Eso ocurre tanto a nivel de las macrociudades —México, San Pablo, Río de Janeiro, Lima, etcétera—y como a nivel de las pequeñas ciudades e intermedias. Por casa, ¿cómo andamos?

**—Es la historia de América Latina...**

—No hay otra, pero estos mecanismos de acceso al suelo son el resultado de sufridos y conflictivos procesos de lucha urbana, expresión de crueles procesos de polarización y exclusión socio-espacial.

**—Y el ordenamiento, el planeamiento, etcétera, ¿tienen capacidad para apoyar esos procesos, para direccionarlos?**

—Siempre y cuando la planificación sea participativa y consciente de que el centro de la búsqueda del desarrollo ambientalmente sustentable y sostenible está en la gobernabilidad democrática del territorio. Insisto una vez más.

**—¿Y los instrumentos que se ha dado la sociedad uruguaya desde 2008, con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable, en cuanto a los aspectos de la participación, que procura contemplar la iniciativa social?**

—Respecto a la ley, el ITU no estuvo ajeno a

su concepción. Formalmente fue consultada su opinión por el Parlamento [en la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Senadores] y posteriormente convocado por el MVOTMA [en instancias de la redacción del convenio de colaboración MVOTMA-Udelar, por intermedio de la Facultad de Arquitectura: ITU y cátedra de Legal], a los efectos de elaborar un borrador del anteproyecto de ley. Hubo dos fuentes alimentadoras fundamentales para cumplir con el compromiso asumido.

Por un lado, ciertos trabajos de investigación participativos realizados a escalas distintas: barrial, de áreas centrales de revitalización urbana, centros poblados del interior y regional. Todos ellos resultaron muy enriquecedores para alimentar el proceso de elaboración de la propuesta desde la propia experiencia investigativa del instituto.

Por el otro, el Plan Montevideo de 1998. En la primera etapa de su elaboración [Plan de Ordenamiento Territorial] participó la Facultad de Arquitectura [en un convenio de cooperación IMM-Udelar, Facultad de Arquitectura].

Finalmente, hacia 2008, se promulgó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, declarada de interés general. Y enfáticamente afirmo que la ley constituye un sólido marco regulador para el ordenamiento del territorio y —respecto a la pregunta— para la participación social.

A título expreso, la ley como principio rector promueve la participación ciudadana en los pro-

## CARLOS ACUÑA

cesos planificadores y, consecuentemente, reconoce el derecho de las personas de participar en esos procesos y aun el derecho de demanda ante instancias judiciales, además de establecer instancias de consulta perfectamente pautadas según el tipo de instrumento adecuado.

Posteriormente a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, la promulgación de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana reorganiza y revitaliza la administración local en el país, hecho este que ayuda a potenciar la participación ciudadana en los procesos de ordenamiento del territorio.

### **—¿En este marco, es posible universalizar el acceso al suelo?**

—En una ley de esta naturaleza, durante el proceso de su elaboración, la problemática de la universalización del acceso al suelo resultó ser una cuestión central de debate. No es casualidad que la ley sea declarada de pique de interés general, introduciendo de manera explícita la restricción del libre ejercicio de la propiedad privada, y doy fe que se innovó fuertemente en la materia. Vayan algunos titulares de la ley: derechos generales de la propiedad de suelo; derecho de superficie; deberes generales relativos a la propiedad inmueble; coordinación entre las estrategias habitacionales y de suelo; reserva de suelo para vivienda de interés social; expropiación por incumplimiento de deberes territoriales; prescripción adquisitiva; derecho de preferencia y fundamental, carteras de tierras. ¿Qué más se

puede pedir? Mientras tanto, el acceso al suelo, en especial para los sectores de la población más necesitados, sigue siendo un problema aparentemente insuperable. Por favor, encaremos el tema con la seriedad del caso. Un ejemplo: la problemática de las viviendas vacías en el área central de Montevideo ya raya en lo escandaloso. El año que viene se conmemoran los diez años del nacimiento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. No se justifica entonces que, contando con una caja de herramientas tan potente, no se haya avanzado más decisivamente para hacer efectivo el acceso universal al suelo.

Quiero terminar manifestando mi emoción. Estoy en la casa de [Julio] Vilamajó. En su homenaje quiero traer a colación una bella definición de arquitectura de un gran maestro de la arquitectura monumental mexicana, el arquitecto Teodoro González de León, a quien mucho admiro. «Todas las artes son hermanas. Comparten el misterio del arte creativo. Pero en la arquitectura y en la música existe una doble hermandad: ambas se entrelazan con el tiempo y el espacio. La música se da en el tiempo e invade el espacio; la arquitectura envuelve al espacio, lo crea, pero sólo se revela en el tiempo al recorrerla». Bellísimo. Maestro. «Secuencia de sonidos en el tiempo y secuencia de espacios que se descubren en el tiempo»... Esto es la casa de nuestro gran maestro, don Julio Vilamajó. Esto es arquitectura. Y con esto y un bizcocho... me voy.



